ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN
ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN
ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN
ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN
ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN

ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN

ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN
ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN
ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN

MARQUÉS DE SADE

PRÓLOGO DE
ANA NUÑO

EL VIEJO TOPO

MARQUÉS DE SADE

ELOGIO DE LA INSURRECCIÓN

PRÓLOGO DE
ANA NUÑO

EL VIEJO TOPO

El Viejo Topo
Diseño colección: Miguel R. Cabot
ISBN: 84922573-1-8
Depósito legal: B-32.965-97
Imprime: Novagràfik, S. A.
Impreso en España
Printed in Spain

LA APORÍA PERMANENTE

El espíritu de la insurrección (...)
pertenece a una especie
intermedia entre el principio del bien
y el principio del mal.
André Pieyre de Mandiargues

El destino del marqués de Sade ofrece un compendio de aporías, contradicciones y equívocos. Desde su mismo nombre: al morir Jean-Baptiste François Joseph, conde de Sade, su primogénito, que a la sazón tenía veintisiete años, hubiese debido heredar el título. Pero Sade quedó en marqués, en espera de su conversión póstuma en divino, como quisieron los surrealistas (divino o diabólico, lo que, decía Jean Paulhan, está en el mismo orden de cosas). Más equívocos onomásticos: su nombre de pila debió de ser Louis Aldonse Donatien, pero un error durante la ceremonia del bautizo lo dejó en Donatien Alphonse François. Su matrimonio con Renée-Pélagie de Montreuil, rica heredera de un oscuro magistrado, fue otra fuente de aporías. Hasta su definitiva separación en 1790 –uno de los primeros divorcios pronunciados después de la Revolución, que los instituyó–, la esposa del marqués fue simultáneamente origen de todos sus males, por suegra interpuesta, y la primerísima lectora de las obras de Sade. Aún en 1789, unas semanas antes de la toma de la Bastilla, Sade le enviaba el manuscrito de *Aline et Valcour*. Las cartas de la marquesa delatan un espíritu curioso, ora taimado ora corto

de entendimiento. Esta fue la primera "recepción" de los sulfurosos escritos.

Otra aporía: Sade, representante de una casta feudal, vástago del Antiguo Régimen, participó en la Revolución. En 1791, el mismo año en que publica, anónimamente, *Justina o los Infortunios de la virtud*, y en que se representa en el Teatro Molière su *Conde Oxtiern o los Efectos del libertinaje*, Sade manda imprimir su *Memorial de un ciudadano de París al rey de los Franceses*. Un año después es nombrado secretario de la sección de Picas y comisario de los hospitales de la capital. Sospechoso de "moderantismo" y encarcelado de nuevo en 1793, esta vez por el departamento de policía de la Comuna de París, es liberado diez meses después; el aristócrata vive en la más negra miseria y se ve obligado a vender su castillo de La Coste.

Sade, nadie lo ignora, pasó la mitad de su vida en una celda. O, mejor dicho, de una celda a otra. Del donjon de Vincennes a la torre de la Bastilla, del convento de las Carmelitas al de Madelonnettes, de la vieja leprosería de Saint-Lazare al asilo de Charenton, vivió algunas de las cárceles más infames de Francia. Bajo todos los regímenes de su época: el Antiguo, la República, el Terror, el Consulado, el Imperio. Estuvo a punto de subir al cadalso de la guillotina dos veces. La primera vez, salvó la cabeza *in extremis* gracias a Charlotte Corday, la ajusticiadora de Marat, su enemigo jurado. De la segunda le libró un error de nombres (uno más): la lista del Tribunal Revolucionario que leyó el carcelero encargado de recoger el cargamento de cabezas frescas aquella mañana del

27 de julio de 1794 llevaba inscrito el nombre del ciudadano La Salle. Error que pagó en el acto un *quidam* así mentado. Al día siguiente, 28 de julio, caía en el canasto la cabeza de Robespierre, y se cerraba la orgía de decapitaciones: 16.594 sólo durante los diez meses que duró el Terror.

Un mito célebre quiso durante años que el marqués saliera libre de la Bastilla gracias a los insurrectos del 14 de julio. En realidad, Sade se hallaba ese día encarcelado en el convento de Charenton, transferido desde el 3 de julio por orden del marqués de Launay, gobernador de la Bastilla. De Launay tomó esa decisión porque Sade se había asomado a la ventana de su celda y gritado "con todas sus fuerzas", escribió el gobernador, "que degollaban, que asesinaban a los presos de la Bastilla". Otro equívoco, esta vez delicioso: el marqués, que había hecho traer sus objetos personales más preciados a su celda; un aristócrata de raza poco sospechoso de connivencia con "el pueblo", preocupado, como revelan sus cartas a la marquesa, por la minuta de sus almuerzos, da la voz de alarma con un grito que se confunde con las consignas de los *sans-culottes*.

La toma de la Bastilla fue, en lo personal, un drama para Sade. Transferido repentinamente, no tuvo tiempo de llevarse consigo el manuscrito de *Las 120 Jornadas de Sodoma*, que había copiado, entre el 22 de octubre y el 28 de noviembre de 1785, en una larga cinta de 12,10 m de largo, formada por pequeñas hojas de 12 cm de largo pegadas una tras otra. Hasta su muerte, Sade creyó que este escrito, que consideró siempre como su obra maestra, se

había perdido irremediablemente. Por casualidad, Arnoux de Saint-Maximin halló el manuscrito en la famosa celda de la Bastilla. La familia de Villeneuve-Trans, en cuyo poder obró la cinta, y posteriormente un bibliófilo alemán salvaron de una destrucción segura la que sin duda es la obra más insoportable, más inconcebible, más escandalosa de la literatura. Siguen las aporías. Hoy podemos leer, o más bien infligirnos la lectura de *Las 120 Jornadas*, pero hemos de hacerlo en la edición, bien es cierto que meticulosamente establecida, de Maurice Heine publicada por Stendhal et Compagnie entre 1931 y 1935. Tras la muerte del vizconde de Noailles, último propietario conocido de la obra, ésta fue vendida a un coleccionista que la mantiene en el más hermético secreto, tan inaccesible ya como el castillo de Silling en el que se desarrollan sus horrores.

Pero el mayor de los equívocos es sin duda el hecho de que la obra sadiana haya podido convertirse en materia legendaria casi sin ser leída. En 1801, Sade es arrestado de nuevo y encerrado en Sainte-Pélagie, antes de serlo definitivamente en el asilo de Charenton, con los locos, donde muere el 2 de diciembre de 1814, a los setenta y cuatro años y exactamente seis meses. Ese último arresto es, en realidad, el primero que le afecta por su calidad de autor. Las anteriores cárceles de Sade, con la salvedad de su detención política en 1793-1794, estuvieron motivadas por su conducta licenciosa y libertina: el episodio de la flagelación sacrílega de Rose Keller, en 1768; la orgía de Marsella, en 1772, por la que el marqués y su sirviente, Latour, son condenados a muerte en rebeldía por actos de sodomía; las escandalosas fiestas en el castillo de La

Coste. Pero el 6 de marzo de 1801, la orden de arresto que recibe Sade persigue al autor de *Justine*, la obra "más espantosamente obscena aparecida en este género." A partir de esa fecha, el *corpus* sadiano será simultáneamente escamoteado y mitificado, como lo fue la persona de su autor.

II

Hasta ayer relegados al Infierno de las bibliotecas, los escritos de Sade nos brindan la experiencia, sin duda única en la historia de la literatura, de una lectura imposible. No por las razones que repiten hasta el tedio quienes, por lo general, no se han asomado a sus páginas, o quienes, haciéndolo, retroceden horrorizados. Poco cuesta imaginar a estos lectores sensibles, cómodamente instalados en una butaca, leyendo la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de Las Casas con la parsimonia de quien hojea un libro de etnología. Las descripciones de los suplicios y torturas a que los indios de América fueron sometidos por los conquistadores españoles no son menos espeluznantes que algunas páginas de *Juliette* o que los horrores perpetrados por los libertinos o relatados por las "historiadoras" del castillo de Silling[1]. Con una salvedad de peso, y no precisamente en detrimento del marqués: la crueldad documentada por el dominico arrojó un saldo de millones de cadáveres; la del libertino embastillado, unos pocos millares de páginas.

El catálogo minucioso y bárbaro en que se decantan gota

1. Contraste sugerido por Jean Paulhan en *Le marquis de Sade et sa complice*. París: Ed. Complexe (Le Regard littéraire), 1987.

a gota los cuatro meses de torturas en Silling; los veinte suplicios, incluido el fulminante rayo final, de la virtuosa Justine; el *tour* perverso de Francia e Italia en que se convierte la educación sentimental de su hermana, la viciosa Juliette; los cursos de "filosofía" que imparte el sodomita Dolmancé a la impúber Eugénie de Mistival en el tocador de Mme. de Saint-Ange: las fábulas perversas de Sade nos llegan hoy recubiertas del espeso velo del mito y la censura. A la dificultad de una obra que lleva la repetición y la saturación a niveles insostenibles, al tedioso horror y el horrible tedio que se desprende de su lectura[2], se agrega este otro escollo: el de una celebridad basada, cuando no en el malentendido, en lecturas espurias, mutiladas o, simplemente, indirectas. ¿Cuántos adoradores confesos del marqués lo han leído sólo a través de Georges Bataille o de Pierre Klossowski, de Roland Barthes o de Philippe Sollers, de Jean Paulhan o de Maurice Blanchot?

La mitología sadiana comenzó a forjarse antes de su muerte, y fue obra de anónimos admiradores. "Lectores sagaces, coleccionistas de *curiosa*, artistas preocupados por su originalidad podían encerrar *Justine* en sus bibliotecas, a condición de que la novela permaneciera en el segundo anaquel, el que no puede verse, a condición de que no se ventilara en público. Hombres de letras, viajeros en busca de algo pintoresco podían evocar o imaginar su encuentro con el recluso envejecido de Charenton."[3] Después de 1814 circuló *Jus-*

---

2. "Es innegable que Sade es monótono", apuntaba Paulhan. "Amiel no lo es menos, ni la *Bhagavad-Gita*. ¡Y no hablemos de la *Odisea*! ¿Qué es la inspiración? Tener sólo una cosa que decir, y jamás cansarse de decirla."

3. Michel Delon, "Introduction", in Sade, *Oeuvres. I.* París: Gallimard/NRF (Bibliothèque de la Pléiade), 1990. p. XLI.

tina, y podían leer *La filosofía en el tocador* los escasos afortunados que dieran con las tres únicas ediciones clandestinas publicadas entre 1795 y 1923[4]. Es aparentemente un misterio, en vista de la escasa difusión de una obra censurada hasta fechas muy recientes[5], que la figura del marqués haya cobrado cuerpo con tanto vigor a lo largo de todo el siglo XIX. Se trata, sin duda, de uno de los pocos casos de un escritor cuya fama póstuma supera la lectura y el conocimiento directo de su obra.

Se cita con frecuencia el dictamen de Sainte-Beuve, publicado en la *Revue des Deux Mondes* en 1843: "Me atrevería a afirmar, sin temor a ser desmentido, que Byron y de Sade (pido perdón por la comparación) han sido los mayores inspiradores de nuestros modernos, el uno declarado y visible, el otro clandestino –aunque no tanto–." La relación Byron-Sade, por la que pide excusas el tedioso autor de *Volupté*, no podía ser más acertada. Los románticos cultivaron, si no la demonología, sí la demonización del genio poético. En un penetrante ensayo[6], escrito con la vehemencia que la caracteriza, Annie Le Brun, editora de unas obras completas de Sade para Jean-Jacques Pauvert,

4. El *Diálogo entre un sacerdote y un moribundo*, que Sade terminó de componer el 12 de julio de 1782, y *Las 120 Jornadas de Sodoma* no circularon antes de 1926, en el caso del primer texto, y 1931-1935, en el del segundo.

5. En 1956 tuvo lugar el último proceso contra un editor de Sade, en este caso Jean-Jacques Pauvert. Puede considerarse la obra del marqués como un clásico normalizado desde 1990, año en que apareció el primer tomo de las *Obras* en la Biblioteca de la Pléiade. Esta edición, a cargo de Michel Delon, uno de los grandes especialistas de Sade, gozó de una publicidad que resumía a la perfección ese rasgo aporético que recorre la vida y la obra de nuestro autor: "El *Infierno* en papel biblia."

6. *Les châteaux de la subversion*. París: Jean-Jacques Pauvert, 1982.

establece la filiación de los textos sadianos con la novela gótica inglesa, con autores como Ann Radcliffe, Horace Walpole, Charles Maturin y Monk Lewis. Esa corriente subterránea pero apenas clandestina es la otra cara del Siglo de las Luces, y Sade es, sin duda, su representante más completo.

Hijos naturales de Sade son Baudelaire y Petrus Borel. Este último llamaba al marqués "Satán Trismegisto", a lo que responderá Swinburne –quien, entusiasmado tras leer en la primera edición, la de 1791, *Justina o los Infortunios de la virtud*, menos prolija en suplicios pero vestida de novela negra, escribió una apología de Sade– con un "mártir marqués". Pero también recibieron su influencia autores menos atraídos temperamentalmente por la negrura sadiana: el Chateaubriand de las *Memorias* y Flaubert, que lo llama "el Viejo". Consta asimismo que lo leyeron, con horror y admiración parejas, Balzac, Vigny, Musset y, por supuesto, Théophile Gautier. Los hermanos Goncourt, más que leerlo, coleccionaron sus ediciones clandestinas por los grabados eróticos que las acompañan. Y *Los cantos de Maldoror* no pueden leerse sin oír el *eco in lontano* de la pluma del marqués rasgando el papel en su celda. "¡Los deleites de la crueldad! Deleites no pasajeros", resumía, a su manera, Isidore Ducasse, que sí se atrevió a ostentar el título de conde.

Huelga decir que no tendríamos hoy acceso a la obra de Sade sin la lucidez y la tenacidad de algunos de los escritores, artistas y editores más influyentes de este siglo. Del lado de la lucidez descuella Apollinaire, que publicó en 1909 y 1912 sendas antologías, fruto de sus pesquisas en

el Infierno de la Biblioteca Nacional de París. La obra de Sade no habría llegado a nuestras manos sin la labor de Maurice Heine, pionero de la edición de los inéditos y del establecimiento riguroso de los textos; sin Gilbert Lely, que dio a conocer la correspondencia, los cuadernos, los escritos políticos y las novelas "correctas" –*Historia secreta de Isabel de Baviera, reina de Francia*; *La marquesa de Gange*–, estableció la primera edición de las obras completas y dejó una espléndida biografía, y, desde luego, sin el tesón de Jean-Jacques Pauvert, quien en 1947, quince años antes que Lely, acometió la edición de las obras completas, empresa que le valió juicio y condena en 1956 por "ultraje a las buenas costumbres". Por último, nuestra percepción de Sade es poderosamente tributaria de los esfuerzos desplegados por los surrealistas para imponer su obra en un medio hostil. André Breton y sus secuaces lograron extraerlo del gabinete de curiosidades morbosas, del anaquel de los "libros que se leen con una sola mano", según la expresión dieciochesca de Duclos, y devolvieron a su obra toda su carga de libertad desenfrenada y de insurrección.

III

La aporía fundamental de la obra de Sade queda resumida en la perplejidad expresada por Philippe Sollers en su ensayo *Sade dans le texte*[7]: "¿Cómo es posible que simultáneamente se prohiba y se tolere a Sade? ¿Que se prohiba su ficción (su escritura) y se tolere su realidad, se

7. En *L'écriture et l'expérience des limites*. París: Seuil, 1968.

prohiba la lectura global de su obra y se admita su nombre como referencia psicológica y aun fisiológica?" Esta paradoja es aún hoy vivaz, incluso en Francia, donde el *bloque de abismo* que, según Annie Le Brun[8], es la obra de Sade, ocupa desde 1990 los muy canónicos anaqueles de la Biblioteca de la Pléiade. Sade no sólo fue mitificado antes de ser leído; también dio nombre a una patología que encierra su obra en los límites reductores de lo perverso[9]. Dicho de otra manera, se puede no haber leído a Sade, pero no se ignora qué es el sadismo.

Una dimensión hay en la obra de Sade que, hasta recientemente, había sido desatendida aun por sus lectores incondicionales: la dimensión político-filosófica. Esta laguna ha sido parcialmente superada en Francia, gracias a los estudios de Delon y, sobre todo, Jean Deprun. En España, donde sólo en los últimos años se ha comenzado a traducir y editar a Sade con rigor, han abundado las ediciones piratas y, desde luego, los estudios sadianos son prácticamente inexistentes[10].

"Soy filósofo", declaraba Sade; "todos los que me conocen no dudan que haga de ello gloria y profesión". ¿Sade filósofo? Sin duda. A condición de devolver a este tér-

8. Annie Le Brun, *Soudain un bloc d'abîme, Sade*. París: Jean-Jacques Pauvert, 1986.

9. El término sadismo y el adjetivo sádico fueron acuñados por el psicólogo alemán Richard von Krafft-Ebing en su *Psychopathia Sexualis*, de 1886.

10. En 1979, Tusquets Editores publicó, en su serie "Los libertarios", un *Sistema de la agresión. Textos filosóficos y políticos* de Sade, una traducción de la antología realizada por Noelle Châtelet en 1972 para Aubier-Montaigne. No me consta que esta obra haya sido objeto de una reedición.

mino la acepción que tuvo para los Ilustrados: no un profesor universitario, ni un sabio musitando verdades entre el Kifiso y el Iliso, sino un pensador implicado en las luchas ideológicas y políticas de su tiempo, un precursor del "intelectual comprometido" caro a Sartre, un militante de la idea. No hay texto de Sade, con excepción de sus obras de teatro[11], que no ofrezca, encajado como un farallón en medio del océano de escenas libertinas, digresiones teóricas que, en algunos casos, alcanzan el estatus de tratados, como el célebre "Franceses, un esfuerzo más, si queréis ser republicanos", de *La filosofía en el tocador*, y el menos conocido relato de la utopía socialista de la isla Tamoé, diálogo entre Sainville y Zamé que ocupa una parte de la extensa carta XXXV de la novela epistolar *Alina y Valcour o la Novela filosófica*. El lector hallará ambos textos en estas páginas, el primero reproducido íntegramente, el segundo, amputado de acotaciones excesivamente digresivas.

El ateísmo de Sade –el primero en ver esto fue Maurice Heine– era absolutamente radical en su contexto histórico. Los *philosophes* más osados no se atrevían a traspasar la frontera, considerada a la sazón como un *finis terrae,* del deísmo. "El ateísmo [de Sade]", escribe Blanchot, "fue su convicción esencial, su pasión, su medida de la libertad."[12] André Pieyre de Mandiargues señalaba la paradoja (una más) que llevó a Sade a detestar a la Iglesia

11. Otro equívoco: la convicción que el propio Sade tenía de que sus obras de teatro encerraban lo mejor de su producción literaria.

12. Maurice Blanchot, "L'insurrection, la folie d'écrire", in *Sade et Restif de la Bretonne*. París: Ed. Complexe (Le regard littéraire), 1986. p. 98. Este ensayo fue publicado originalmente, con el título "L'inconvenance majeure", como prefacio de *Français, encore un effort...*. París: Jean-Jacques Pauvert, 1965.

de Roma, tan evidentemente cómplice del mal a lo largo de su historia. El ateísmo es, sin duda, la clave fundamental del universo ideológico del marqués de Sade. Conviene señalar, además, que esta postura no era en absoluto compartida por los enciclopedistas. En la *Encyclopédie* puede leerse una frase como ésta: *Si [el juez] está autorizado a castigar a quienes perjudican a una sola persona, cuánto más lo estará cuando se trate de castigar a aquellos que hacen daño a toda la sociedad negando la existencia de Dios*. En cambio, no existe la menor sombra sobre el impecable ateísmo de Sade. Inmediatamente después de la firma del Concordato entre la Iglesia y el Imperio, en 1802, Sade concibió el proyecto de reunir en un volumen todos sus textos ateos. Algunos, como la *Refutación de Fénelon*, no han sobrevivido, no sabemos siquiera si a la mera intención de escribirlos o a esa maldición para la posteridad de la obra del marqués llamada Donatien Claude Armand de Sade, segundo hijo del marqués y heredero pusilánime, que entregó a las llamas cientos de páginas escritas por su padre.

El ateísmo es la constante vertebradora del pensamiento sadiano. Está presente desde su primer texto "serio", el *Diálogo entre un sacerdote y un moribundo*, que acabó de escribir el 13 de julio de 1782. Su fuente nutricia es el materialismo del barón d'Holbach, cuyo *Sistema de la naturaleza* (1770) Sade practicó asiduamente, sobre todo en lo referente a su concepción mecanicista de la causalidad, a la visión del hombre como un ente desprovisto de libre albedrío y, por descontado, al rechazo por d'Holbach de la religión, considerada únicamente dañina.

El ateísmo materialista de Sade presenta, no obstante, algunas facetas originales. La más notable es el egoísmo radical de su sistema. Contrariamente a las de d'Holbach y d'Alembert, otro filósofo frecuentado por Sade, las ideas del autor de *Justina* gravitan siempre en torno a la esencial soledad del hombre. Incapaz de concebir a éste en sus relaciones con otros hombres, Sade se aparta de la corriente principal de los Ilustrados franceses, que exploró sobre todo la dimensión social y política del individuo. De ahí su rechazo violento a Montesquieu, explicitado en el fragmento de *Alina y Valcour* que aquí se reproduce, y, más sorprendentemente, a Rousseau, el gran *philosophe* solitario. Pero Sade reacciona ante todo contra el autor de *La Nueva Eloísa*. Sollers ha señalado que *Justina* es una sátira de la novela de Rousseau: al nombre de la heroína de *La Nueva Eloísa*, Julie, responde la lasciva Juliette, al de Saint-Preux, Saint-Fond y al de Claire, Clairwil. Sade se permite incluso una alusión jocosa al filósofo de Ginebra cuando pone en boca de Juliette, a modo de invitación dirigida a Saint-Fond para que se sume a ella en una orgía, la frase: "Hace calor, me gustaría que te vistieras de salvaje."

La auténtica innovación de su obra, tanto en lo que atañe a su escritura como en lo referente a su sistema ideológico, es lo que Blanchot llamó "el perpetuo movimiento del pensamiento de Sade"[13]. El pensamiento y la escritura de Sade están en incesante movimiento. Así como "toda la sintaxis sadiana es [...] búsqueda de la figura total"[14], del mismo

---

13. En *Lautréamont et Sade*. París: Editions de Minuit, 1963.
14. Roland Barthes, *Sade, Fourier, Loyola*. París: Editions du Seuil (Tel Quel), 1970.

modo el pensamiento de Sade cubre obsesivamente todas las variantes posibles de las hipótesis que le sirven de base. De ahí el efecto de repetición y de saturación que produce su escritura, de ahí también que el discurso de Sade esté plagado de contradicciones e incoherencias, de aporías y equívocos.

Ateísmo, materialismo, egoísmo: los tres pilares del universo mental de Sade giran sin cesar alrededor de sí mismos. Como el prisionero en su celda. En la escritura halló Sade un resquicio, una ínfima grieta por donde huir de su encierro; a través de ella vislumbró, sin embargo, un mundo tan aherrojado como el de la prisión. La escritura se volvió entonces una máquina sin freno: "escribir", para Blanchot, "es la locura característica de Sade." Éste, no el otro, vendría a ser el verdadero sadismo.

El movimiento que no cesa, la escritura desenfrenada se armonizan perfectamente con el elogio de la insurrección que es la obra toda del marqués. "El estado moral del hombre es un estado de paz y serenidad, mientras que su estado inmoral es un estado de movimiento perpetuo que le acerca a la necesaria insurrección que el republicano debe siempre insuflar al gobierno del que es miembro." En estas palabras de Sade resuena la célebre frase de Saint-Just: "la solución reside en la insurrección efectiva de las mentes."

Ana Nuño

Junio 1997

LA OBRA MAESTRA DE LA FILOSOFÍA...
(De *Justine, ou les Malheurs de la vertu,* 1791)

La obra maestra de la filosofía consistiría en desarrollar los medios de que se sirve la Providencia para lograr los designios que ha concebido para el hombre y trazar, según ellos, las normas de conducta que permitan instruir a ese infortunado individuo bípedo acerca de la manera de avanzar en la espinosa carrera de la vida, a fin de prevenir los extraños caprichos de esa fatalidad que recibe veinte nombres diferentes, sin que se haya podido aún conocerla ni definirla.

Si, imbuídos de respeto por nuestras convenciones sociales y siempre sumisos al yugo que nos imponen, sucede, a pesar de ello, que no hayamos encontrado más que espinas cuando los malvados recogen sólo rosas, los que carezcan de un fondo de virtudes lo bastante establecido como para superar estas observaciones, ¿no cavilarán que vale más dejarse llevar por la corriente que oponer resistencia? ¿No sostendrán acaso que la virtud, por bella que sea, acaba convirtiéndose en el peor partido a tomar, siendo su debilidad notoria en la lucha contra el vicio, y que, en un siglo totalmente corrompido, lo más seguro es actuar como los demás? Algo más instruidos, si se quiere, y abusando de las luces que han adquirido, ¿no dirán, con el

ángel Jesrad de *Zadig*[15], que no hay mal que por bien no venga, y que, según eso, pueden entregarse al mal, que no es, en realidad, sino una de las maneras de engendrar el bien? ¿Y no añadirán que es indiferente al designio general que este o aquel sea esencialmente bueno o malo, que si el infortunio persigue a la virtud y la prosperidad acompaña al crimen, y siendo todo indistinto ante los ojos de la naturaleza, es infinitamente preferible situarse en las filas de los malvados, que prosperan, antes que entre los virtuosos, que fracasan? Conviene por consiguiente prevenir esos sofismas peligrosos, hijos de una falsa filosofía, como esencial será mostrar que los ejemplos de virtud malhadada que se ofrecen a un alma corrompida en la que subsisten, a pesar de todo, algunos buenos principios pueden hacerla volver al bien con tanta firmeza como si en el camino hacia la virtud se le hubiese regalado con los premios más brillantes y las más halagüeñas recompensas. Sin duda es cruel pintar la multitud de infortunios que asedia a la mujer delicada y sensible que respeta la virtud sin cejar, y oponerle la prosperidad que acompaña a quienes la pisotean y mortifican. Mas si, con todo, de la contemplación de esas fatalidades surge algún bien, ¿habrá que arrepentirse de haberlas ofrecido? ¿Podrá ofuscarse alguien ante la demostración de unos hechos, de los que el hombre sensato, que sabe leer con provecho, derivará la útil lección de la sumisión a los dictados de la providencia y la advertencia fatal de que el cielo, con tal de devol-

15. *Zadig o el Destino, cuento oriental* (1748), de Voltaire. El ángel Jesrad es el personaje central de «El ermitaño», una de las fábulas que componen este «cuento oriental».

vernos a nuestros deberes, golpea junto a nosotros al ser que nos parece haber cumplido perfectamente con ellos?

Tales son los sentimientos que van a guiarnos en nuestros trabajos, y es en consideración de las razones expuestas que pedimos al lector indulgencia por los sistemas erróneos que están en boca de varios de nuestros personajes, y por las escenas, a veces un poco fuertes, que, por amor a la verdad, nos hemos visto en la obligación de poner ante sus ojos.

DIÁLOGO ENTRE UN SACERDOTE Y UN MORIBUNDO

(*Dialogue entre un prêtre et un moribond*, 1782)

SACERDOTE

Llegado a este instante fatal en que el velo de la ilusión se desgarra para enfrentar al hombre extraviado con el cruel espectáculo de sus errores y de sus vicios, ¿no te arrepientes, hijo mío, de los reiterados desórdenes a que te han conducido la debilidad y la fragilidad humana?

MORIBUNDO

Sí, amigo mío, me arrepiento.

SACERDOTE

Aprovecha entonces el poco tiempo que te queda para obtener del cielo, mediante esos venturosos remordimientos, la absolución general de tus pecados; y considera que sólo por intermedio del muy santo sacramento de la penitencia te será posible obtenerla del Eterno.

MORIBUNDO

No te entiendo más de lo que tú me has comprendido.

SACERDOTE

¡Qué!

MORIBUNDO

Te dije que me arrepentía.

SACERDOTE

Lo he oído.

MORIBUNDO

Sí, pero sin comprenderlo.

SACERDOTE

¿Cuál es la interpretación entonces?

MORIBUNDO

Héla aquí... He sido creado por la naturaleza con inclinaciones muy vivas y pasiones muy fuertes; me hallo en este mundo sólo para entregarme a ellas y satisfacerlas. Como estas peculiaridades de mi ser obedecen a los designios primarios de la naturaleza o, si lo prefieres, son derivaciones esenciales de las intenciones que, en razón de sus leyes, ella proyecta sobre mí, sólo me arrepiento de no haber valorado suficientemente su omnipotencia. Mis únicos remordimientos se fundan en el mezquino uso que hice de las facultades (criminales para ti, para mí las más simples) que la naturaleza me había otorgado para servirla. La he resistido a veces y me arrepiento. Cegado por la absurdidad de tus sistemas, en su nombre he combatido contra la violencia de los deseos, que había recibido por una inspiración mucho más divina, y me arrepiento. He recogido tan sólo flores cuando pude hacer una vasta cosecha de frutos... Tales son los precisos motivos de mi pe-

sar; estímame lo bastante como para no atribuirme otros.

SACERDOTE

¡Dónde te arrastran tus errores, dónde te conducen tus sofismas! Das al objeto creado toda la potencia del Creador; no ves que esta naturaleza corrupta, a la que atribuyes la omnipotencia, ha sido el origen de las desdichadas inclinaciones que te han extraviado.

MORIBUNDO

Amigo, me parece que tu dialéctica es tan falsa como tu espíritu. Me gustaría que razonases con mayor certeza, o que me dejaras morir en paz ¿Qué entiendes tú por «Creador» y qué por «naturaleza corrupta»?

SACERDOTE

El Creador es el amo del Universo, quien todo lo ha hecho, quien todo lo ha creado, y el que conserva todo como resultado natural de su omnipotencia.

MORIBUNDO

He aquí un gran hombre, sin duda... Ahora bien, dime por qué este hombre tan poderoso ha creado, entonces, lo que tú llamas una naturaleza corrupta.

SACERDOTE

¿Qué mérito habrían tenido los hombres si Dios no les hubiera dejado su libre albedrío, y qué mérito habrían tenido en ejercerlo si no hubiera habido sobre la tierra la posibilidad de hacer el bien y la de evitar el mal?

MORIBUNDO

De modo que tu Dios quiso hacer todo al revés únicamente para tentar, o para probar a su criatura. ¿No la conocía, entonces, no sospechaba, pues, el resultado?

SACERDOTE

La conocía, sin duda, pero quiso dejarle, una vez más, el mérito de la elección.

MORIBUNDO

¿Para qué? Si ya sabía el rumbo que el hombre tomaría, ¿por qué no lo indujo a seguir el buen camino, puesto que sólo dependía de él? ¿No dices, acaso, que es todopoderoso?

SACERDOTE

¿Quién puede comprender los designios inmensos e infinitos de Dios sobre el hombre, y quién puede comprender todo lo que vemos?

MORIBUNDO

Aquél que simplifica las cosas, amigo, sobre todo aquél que no multiplica las causas para no oscurecer aún más los efectos. ¿Qué necesidad tienes de una segunda dificultad cuando no puedes comprender la primera? Y ya que es posible que la naturaleza por sí sola haya hecho lo que atribuyes a tu Dios, ¿por qué quieres adjudicarle un amo? La causa de lo que no comprendes es, quizás, la cosa más simple del mundo. Perfecciona tu física y comprenderás mejor la naturaleza; depura tu razón, desecha tus prejuicios, y ya no tendrás necesidad de tu Dios.

SACERDOTE

¡Desdichado!, confiaba en que sólo fueras sociniano[16]. Tenía armas para combatirte, pero bien veo que eres ateo; y ya que tu corazón rechaza la inmensidad de las pruebas auténticas que cada día recibimos de la existencia del creador, no tengo nada más que decirte. No se devuelve la luz a un ciego.

MORIBUNDO

Amigo mío, convengamos en un hecho: que el más ciego de los dos debe ser, sin duda, el que se pone una venda antes que el que se la arranca. Tú edificas, tú inventas, tú multiplicas; yo destruyo, simplifico. Tú acumulas error sobre error, yo los combato a todos. ¿Quién de nosotros es el ciego?

SACERDOTE

Entonces, ¿no tienes la más mínima creencia en Dios?

MORIBUNDO

No. Y ello por una razón bien simple; que es perfectamente imposible creer lo que no se comprende. Entre la comprensión y la fe deben existir vínculos estrechos, la comprensión es el primer alimento de la fe; donde no hay comprensión, la fe está muerta. Y los que en ese caso pretendieran poseerla, se engañan. No te creo capaz de creer en el Dios que predicas, porque no sabrías demostrármelo, porque no está en ti definírmelo, y en consecuencia no

16. Los socinianos o unitarios, seguidores del teólogo Faustus Socinus (1539-1604), propugnaban una lectura racional de los Evangelios y rechazaban la doctrina de la Santísima Trinidad. *(N. del E.).*

lo comprendes. Y como no lo comprendes no puedes proporcionarme ningún argumento razonable en su favor. En una palabra, todo lo que está por encima de los límites del espíritu humano es o quimera o inutilidad; y no pudiendo ser tu dios sino una u otra de estas cosas, en el primero de los casos sería yo un loco de creer en él, un imbécil en el segundo.

Amigo mío, pruébame la inercia de la materia y te concederé la existencia del Creador, pruébame que la naturaleza no se basta a sí misma y te permitiré otorgarle un señor; hasta entonces no esperes nada de mí, no me rindo más que a la evidencia y ésta la recibo únicamente de mis sentidos. Donde ellos se detienen mi fe queda sin fuerza. Creo en el sol porque lo veo, lo concibo como el centro de reunión de toda materia inflamable de la naturaleza; presencio su marcha periódica sin sorprenderme. Es un hecho físico acaso tan simple como la electricidad pero que nos está vedado comprender. ¿Qué necesidad tengo de ir más lejos? ¿Habré adelantado algo con que tú construyas tu dios por encima de todo aquello? ¿Y no precisaré entonces del mismo esfuerzo para comprender al obrero que para definir la obra?

En consecuencia, no me has prestado ningún servicio con la edificación de tu quimera, has turbado mi espíritu, pero no me has aclarado nada, y, en lugar de reconocimiento, sólo te debo rencor. Tu Dios es una máquina que has fabricado para servir a tus pasiones, y la haces funcionar a voluntad. Pero desde el momento en que esa máquina perturba mis pasiones, debes encontrar normal que la haya derribado. Y justamente en el momento en que mi

alma débil tiene necesidad de calma y de filosofía, no vengas a espantarla con tus sofismas, que la asustarían sin convencerla y la irritarían sin mejorarla. Amigo mío, mi alma es lo que ha querido la naturaleza que sea, es decir, el producto de órganos que ella se ha complacido en brindarme, conforme a sus designios y necesidades; y como tiene idéntica necesidad de vicios y de virtudes, cuando ha deseado llevarme hacia los primeros, lo ha hecho, cuando ha querido las segundas, me ha inspirado los deseos consiguientes, y me he entregado a ellas sin reparos. En esas leyes de la naturaleza, que responden sólo a sus deseos y a sus necesidades, debes buscar la causa única de la inconsecuencia humana.

SACERDOTE

De modo que todo es necesario en el mundo.

MORIBUNDO

Indudablemente.

SACERDOTE

Pero si todo es necesario, entonces todo está determinado.

MORIBUNDO

¿Quién te dice lo contrario?

SACERDOTE

¿Y quién puede regular todo lo que existe, sino una mano que todo lo puede y que todo lo sabe?

Moribundo

¿No es acaso necesario que la pólvora se inflame cuando se le acerca fuego?

Sacerdote

Sí.

Moribundo

¿Y qué sabiduría encuentras en eso?

Sacerdote

Ninguna.

Moribundo

Entonces es posible que haya cosas necesarias sin sabiduría, y posible, en consecuencia, que todo derive de una causa originaria, sin que haya ni razón ni sabiduría en esta causa primera.

Sacerdote

¿Adónde quieres llegar?

Moribundo

A probarte que todo lo que es y lo que ves puede existir, sin que ninguna mano sabia y razonable lo conduzca. Efectos naturales deben tener causas naturales sin que haya necesidad de atribuírles orígenes antinaturales, tal como sería tu Dios, quien, insisto, debería ser explicado sin proporcionar a su vez explicación alguna. En consecuencia, desde el momento en que tu Dios no sirve para nada, es perfecta-

mente inútil. Se supone que lo inútil es nulo y que todo lo que es nulo es nada. De modo que para convencerme de que tu Dios es una quimera, no necesito otro razonamiento que aquél que me proporciona la certeza de su inutilidad.

SACERDOTE

Conforme a esto, me parece superfluo hablarte de religión.

MORIBUNDO

¿Por qué no? Nada me divierte tanto como el exceso a que los hombres han podido llegar en materia de religión; el fanatismo y la imbecilidad son extravíos tan prodigiosos que su espectáculo, desde mi punto de vista, pese a ser horroroso es siempre interesante. Responde ahora con franqueza y sobre todo desecha tu egoísmo. Si fuera yo lo suficientemente débil como para dejarme sorprender por tus ridículos sistemas sobre la existencia fabulosa del ser que hace necesaria la religión, ¿bajo qué forma me aconsejarías que le rindiera culto? ¿Preferirías que adoptase los ensueños de Confucio antes que las extravagancias de Brahma? ¿Debo adorar la gran serpiente de los negros, el astro de los peruanos o el Dios de los ejércitos de Moisés? ¿A cuál de las sectas de Mahoma quisieras que me convirtiese? ¿O cuál de las herejías cristianas sería preferible para ti? Ten cuidado con tu respuesta.

SACERDOTE

¿Puede haber duda sobre cuál será?

MORIBUNDO

Lo que quiere decir que eres egoísta.

SACERDOTE

Aconsejarte lo que creo equivale a amarte como a mí mismo.

MORIBUNDO

No; hacer caso a semejantes errores equivale a amarnos bien poco los dos.

SACERDOTE

¿Pero quién puede ser tan ciego ante los milagros de nuestro divino Redentor?

MORIBUNDO

Aquél que no lo ve sino como el más ordinario de los bribones y el más vulgar de los impostores.

SACERDOTE

¡Oh dioses, lo escucháis y no tronáis!

MORIBUNDO

No, amigo mío, todo está en paz, porque tu Dios –sea impotencia, sea razón, sea en fin lo que tú quieras en un ser que admito sólo un instante, nada más que por condescendencia hacia ti, o si te place, para prestarme a tus pequeños designios– si existe, como tu locura lo pretende, no puede haber usado para convencernos medios tan ridículos como los que tu Jesús supone.

SACERDOTE

¿Cómo; acaso no son pruebas las profecías, los milagros, los mártires?

MORIBUNDO

¿Cómo puedes pretender razonablemente que acepte como prueba algo que no ha sido probado? Para que la profecía se convierta en prueba sería preciso que, antes, yo tuviera la completa certeza de que ha sido hecha; pero, he aquí que al estar consignada en la historia, no puede tener para mí más fuerza que la que tienen los demás hechos históricos, extremadamente dudosos en sus tres cuartas partes. Si a esto agregamos la más que verosímil sospecha de que nos son transmitidos por historiadores interesados, tendré, como ves, todo el derecho de dudar. ¿Quién me asegura, por otra parte, que esta profecía no ha sido hecha a posteriori; que no es sino el resultado de una muy simple política, como la que ve un reino feliz bajo el dominio de un rey justo o la helada en el invierno? Con todo esto, ¿cómo quieres que la profecía, tan necesitada de prueba, pueda convertirse ella misma en prueba?

En cuanto a tus milagros, ya no me engañan. Todos los pícaros los han hecho y todos los tontos han creído en ellos. Para persuadirme de la autenticidad de un milagro tendría que estar seguro de que el suceso así denominado fuese absolutamente contrario a las leyes de la naturaleza, pues sólo lo que le es extraño puede pasar por milagro. ¿Pero quién la conoce lo suficiente para atreverse a afirmar categóricamente cuál es el punto donde ella se detiene y cuál aquél otro en que ella es violada? No se necesitan más que dos

cosas para acreditar un pretendido milagro: un volatinero y unas mujercitas; vamos, no pretendas encontrar otro origen a los tuyos, todos los sectarios novatos los han hecho y, lo que es más singular, todos han encontrado imbéciles que les han creído. Tu Jesús no ha sido más original que Apolonio de Tiana[17], y sin embargo a nadie se le ocurre tomar a éste por un Dios. Por otra parte, tu argumento más débil es, sin duda, el que se refiere a tus mártires; no es preciso más que entusiasmo y resistencia para serlo. En tanto que la causa opuesta me ofrezca tantos mártires como la tuya, no estaré jamás suficientemente autorizado para suponer a una mejor que la otra. Me siento en cambio muy inclinado a suponer a las dos dignas de lástima.

Ah, amigo mío, si el Dios que predicas existiera realmente, ¿tendría necesidad de milagros, de mártires y de profecías para establecer su imperio? Y si, como dices, el corazón del hombre fuese su obra, ¿no sería ese el lugar que habría elegido como santuario para su ley? Esta ley justa, puesto que emanaría de un Dios justo, se encontraría grabada de modo irresistible dentro de todos, y de un extremo al otro del mundo todos los hombres, igualándose por este órgano delicado y sensible, rendirían igual homenaje al Dios de quien lo hubieran recibido; todos tendrían una sola manera de amarlo, una manera de adorarlo o de servirlo y se les haría tan imposible ignorar a este Dios como resistirse a la íntima inclinación que sentirían por su culto. ¿Qué veo en el mundo en lugar de esto? Tantos dioses como países, tantas maneras de servir a esos dioses co-

---

17. Filósofo neopitagórico del siglo I, que los romanos mitificaron y contrapusieron a Cristo. *(N. del E.)*.

mo diferentes mentes o diferentes imaginaciones; y esta diversidad de opiniones, en la que estoy prácticamente imposibilitado de elegir, ¿sería para ti la obra de un dios justo? Vamos, predicante, ofendes a tu Dios presentándomelo de esta suerte; déjame negarlo del todo, pues si existe, lo ofendo mucho menos yo con mi incredulidad que tú con tus blasfemias. Retorna a la razón, predicante, tu Jesús no vale más que Mahoma. Mahoma no más que Moisés, y los tres no más que Confucio, que, en cambio, dictó algunos buenos principios, mientras los otros tres desvariaban; pero, en general, todos estos personajes no son más que impostores, de los que el filósofo se ha mofado, en los que el populacho ha creído y que la justicia hubiera debido ahorcar.

SACERDOTE

Ay, esa justicia ha sido implacable sólo con uno de los cuatro.

MORIBUNDO

Con el que más lo merecía. Era sedicioso, turbulento, calumniador, pícaro, libertino, un farsante grosero y un malvado peligroso; poseía el arte de arrastrar al pueblo y se hacía en consecuencia digno de castigo en una situación como la que se encontraba Jerusalén entonces. Se demostró gran juicio al deshacerse de él, y es tal vez el único caso en que mis principios, extremadamente moderados y tolerantes por cierto, pueden admitir la severidad de Temis. Disculpo todos los errores, excepto aquellos que pueden tornarse peligrosos para el orden en que se vive; los reyes y sus majestades son las únicas cosas que se me imponen,

las únicas que respeto. Quien no ama a su país y a su rey no es digno de vivir.

SACERDOTE

Pero, a pesar de todo, tienes que admitir alguna cosa después de esta vida; es imposible que tu espíritu no haya intentado alguna vez atravesar las tinieblas del destino que nos aguarda. ¿Y qué sistema puede haberlo satisfecho mejor que aquél que reserva una multitud de penas para el que vive en el mal y una recompensa eterna para el que vive en el bien?

MORIBUNDO

¿Cuál sistema? Pues el de la nada, amigo mío. Jamás me ha asustado, y no veo nada más consolador y simple. Todos los otros son obra del orgullo, éste sólo lo es de la razón. De todas maneras, esa nada no es espantosa ni absoluta. ¿No tengo acaso bajo mis ojos el ejemplo de las perpetuas generaciones y regeneraciones de la naturaleza? Nada perece, amigo mío, nada se destruye en el mundo; hoy hombre, mañana gusano, pasado mañana mosca; ¿no es esto existir siempre? ¿Y por qué quieres que se me recompense por virtudes de las cuales no he hecho mérito, o castigado por crímenes que no he podido evitar? ¿Puedes conciliar la bondad de tu pretendido dios con este sistema; puede él haber querido crearme sólo para darse el gusto de castigarme, y ello únicamente a causa de una elección en la que no me deja alternativa?

SACERDOTE

Tienes alternativa.

MORIBUNDO

Sí, según tus prejuicios; pero la razón los destruye. El sistema de la libertad del hombre sólo fue inventado para sostener aquél otro de la gracia, que era tan favorable a vuestras ilusiones. ¿Dime qué hombre en el mundo, viendo frente a sí la imagen del cadalso, cometería un crimen si fuera libre de no hacerlo? Nos arrastra una fuerza irresistible, y no somos ni por un instante dueños de decidirnos por otra cosa que aquella hacia la que nos sentimos inclinados. No hay virtud que no sea necesaria a la naturaleza y, análogamente, ni un solo crimen del que ella no tenga necesidad. Justamente, en el perfecto equilibrio que mantiene entre unos y otros reside toda su ciencia. ¿Podemos, pues, ser culpables del camino al que nos arroja? No más que la avispa que clava su aguijón en tu piel.

SACERDOTE

¿De modo, entonces, que el más grande de los crímenes no debe inspirarnos ningún horror?

MORIBUNDO

No es eso lo que digo; basta que la ley lo condene y que la espada de la justicia lo castigue para que deba inspirarnos aversión o terror. Pero cuando por desgracia ha sido cometido, es preciso afrontar los hechos y no entregarse a remordimientos estériles, que son totalmente inútiles pues no han podido preservarnos de él; y nulos, pues nada reparan. Es absurdo entonces librarse a ellos, pero más absurdo aún temer ser castigados en el otro mundo si hemos tenido la suerte de eludir el castigo en éste. Claro está que

no quiero con esto incitar al crimen; es menester sin duda evitarlo tanto como sea posible, pero hay que saber huír de él por medio de la razón, y no por falsos temores que no conducen a nada y cuyos efectos son prontamente destruidos en un alma un poco firme. La razón, sí, amigo mío, sólo la razón debe advertirnos que dañar a nuestros semejantes nunca puede hacernos dichosos; y nuestro corazón indicarnos que contribuir a la felicidad ajena es el más grande goce que la naturaleza nos haya acordado sobre la tierra. Toda la moral humana está contenida en esta sola frase: *hacer tan felices a los demás como uno mismo desearía serlo*, y nunca causarles más daño del que uno mismo quisiera recibir. He aquí, amigo mío, he aquí los únicos principios que debemos seguir, y no hay necesidad ni de religión ni de Dios para apreciarlos y admitirlos, sólo hace falta un buen corazón.

Pero siento que desfallezco; predicante, abandona tus prejuicios, sé hombre, sé humano, sin temor y sin esperanza; deja de lado tus dioses y tus religiones; todo eso no sirve más que para poner el hierro en la mano de los hombres, y la sola mención de todos esos horrores ha hecho verter más sangre sobre la tierra, que todas las otras guerras y flagelos juntos. Renuncia a la idea de otro mundo, no lo hay, pero no renuncies al placer de ser feliz en éste y de hacer felices a los demás. Es la única posibilidad que la naturaleza te ofrece de duplicar tu existencia o de extenderla. Amigo mío, la voluptuosidad fue siempre el más querido de mis bienes, la he glorificado toda mi vida y he querido acabar en sus brazos. Mi fin se aproxima; seis mujeres más bellas que el día están en el gabinete vecino:

las reservaba para este momento; toma tu parte, procura olvidar sobre sus senos, siguiendo mi ejemplo, todos los vanos sofismas de la superstición y todos los imbéciles errores de la hipocresía.

NOTA

El moribundo llama, las mujeres entran y el predicante se vuelve en sus brazos un hombre corrompido por la naturaleza, por no haber sabido explicar lo que era la naturaleza corrupta.

FRANCESES, UN ESFUERZO MÁS, SI QUERÉIS SER REPUBLICANOS

(De *La philosophie dans le boudoir*, 1795)

LA RELIGIÓN

Vengo a ofrecer grandes ideas: se les prestará oído, se reflexionará sobre ellas; si no pareciesen bien, al menos quedarán algunas de ellas; habré contribuido en alguna medida al progreso de las luces, y con ello estaré contento. No lo disimulo, con gran pena veo la lentitud con que tratamos de llegar al fin; con inquietud percibo que estamos en vísperas de fallar una vez más en alcanzarlo. ¿Se piensa acaso que se habrá alcanzado ese fin cuando se nos hayan dado leyes? Nadie imagine tal cosa. ¿Qué haríamos con unas leyes, sin una religión? Nos hace falta un culto, y un culto apropiado al carácter de un republicano, que de nada está más lejos que de poder volver a adoptar el de Roma. En un siglo en que estamos tan convencidos de que la religión tiene que apoyarse en la moral, y no la moral en la religión, hace falta una religión que vaya con las reglas de las costumbres, que sea como su desarrollo, como su consecuencia necesaria, y que pueda, elevando el alma, mantenerla perpetuamente a la altura de esta libertad preciosa de la que ella hace hoy su solo ídolo. Ahora bien, yo me pregunto si puede suponerse que la de un esclavo de Tito, la de un vil histrión de Judea, puede convenir a una nación libre y guerrera que acaba de rege-

nerarse. No, compatriotas, no, vosotros no creéis tal cosa. Si el francés, por desgracia suya, volviera aún a enterrarse en las tinieblas del cristianismo, de un lado el orgullo, la tiranía, el despotismo de los sacerdotes, vicios siempre prestos a renacer en esa horda impura, del otro la bajeza, la estrechez de miras, la insipidez de los dogmas y de los misterios de esa indigna y fabulosa religión, al embotar la bravura del alma republicana, pronto le habrían vuelto a poner el yugo que su energía acaba de quebrantar.

No perdamos de vista que esa religión pueril era una de las mejores armas en manos de nuestros tiranos: uno de sus primeros dogmas era «Dar al César lo que es del César»; pero nosotros hemos destronado al César y no queremos ya tener que darle nada. Franceses, sería en vano que os hiciérais la ilusión de que el espíritu de un clero sometido a juramento republicano no tiene ya que ser el de un clero reaccionario; hay vicios de estado de los que no cabe corrección jamás. Antes de diez años, por medio de la religión cristiana, de su superstición, de sus prejuicios, vuestros sacerdotes, pese a su juramento, pese a su pobreza, recobrarían sobre las almas el dominio que habían ocupado; volverían a encadenarnos a monarcas, porque el poder de éstos apoyó siempre el de aquéllos, y vuestro edificio republicano se hundiría falto de cimientos.

Oh vosotros que tenéis la hoz en la mano, asestad el último tajo al árbol de la superstición; no os contentéis con podar las ramas: desarraigad del todo una planta cuyos efectos son tan contagiosos; estad perfectamente persuadidos de que vuestro sistema de libertad y de igualdad

contraría demasiado abiertamente a los ministros de los altares de Cristo para que pueda haber nunca ni uno solo de ellos que lo adopte de buena fe o que no intente derribarlo, si llega a recobrar algún influjo sobre las conciencias. ¿Cuál será el sacerdote que, comparando el estado al que se le acaba de reducir con aquel del que disfrutaba antaño, no haga todo lo que esté en su mano para recuperar así el crédito como la autoridad que se le ha hecho perder? Y ¡cuántos seres débiles y pusilánimes volverán a ser bien pronto esclavos de ese ambicioso tonsurado! ¿Por qué no vamos a imaginarnos que los inconvenientes que han existido pueden aún de nuevo renacer? En la infancia de la Iglesia cristiana, ¿no eran acaso los sacerdotes lo mismo que hoy son entre nosotros? Pues ya veis adónde habían llegado: ¿qué fue, a pesar de todo, lo que les hizo subir tan alto? ¿No fueron los medios que les proporcionaba la religión? Pues bien, si no prohibís absolutamente esa religión, los que la predican, disponiendo siempre de los mismos medios, no tardarán en llegar a los mismos fines.

Aniquilad, pues, para siempre todo lo que puede destruir un día vuestra obra. Considerad que, estando el fruto de vuestros trabajos reservado a vuestros nietos y sólo a ellos, es de vuestro deber, toca a vuestra probidad no dejarles ninguno de los gérmenes peligrosos que podrían volver a sumirlos en el caos del que tanto nos cuesta ir saliendo. Ya nuestros prejuicios se disipan, ya el pueblo abjura de las absurdideces católicas; ha suprimido ya los templos, ha derribado los ídolos, se ha convenido que el matrimonio no es ya sino un acto civil; los confesionarios desguazados sirven para muebles de los hogares públicos;

los pretendidos feligreses, desertando del banquete apostólico, les dejan los dioses de harina a los ratones. Franceses, no os detengáis un punto: Europa entera, con una mano ya puesta en la venda que fascina sus ojos, espera de vosotros el esfuerzo que ha de arrancarla de su frente. Apresuráos: no le dejéis a *Roma la santa*, que por doquiera se agita para reprimir vuestra energía, ocasión de que conserve acaso algunos prosélitos todavía. Herid sin duelo sobre su testa altiva y tremblante, y que antes de dos meses el árbol de la libertad, dando sombra a las astillas de la cátedra de San Pedro, cubra con el peso de sus ramas victoriosas todos esos ídolos despreciables del cristianismo, desvergonzadamente levantados sobre las cenizas de los Catones y los Brutos.

Franceses, os lo repito, Europa espera de vosotros verse a la vez liberada del cetro y del incensario. Pensad que os es imposible librarla de la tiranía real sin hacerle quebrantar al mismo tiempo los frenos de la superstición religiosa: los vínculos de la una están demasiado íntimamente enlazados a la otra para que, dejando subsistir uno de los dos, no recaigáis bien pronto bajo el dominio de aquel que os hayáis descuidado de desatar. Nunca más debe un republicano doblar la rodilla ni ante un ser imaginario ni ante un vil impostor; sus únicos dioses deben ser ahora la valentía y la libertad. Roma desapareció desde el momento que el cristianismo se predicó en ella, y Francia está perdida, si en ella se le sigue rindiendo adoración.

Examínense con atención los dogmas más absurdos, los misterios terroríficos, las ceremonias monstruosas, la moral imposible de esa repugnante religión, y se verá si pue-

de convenir tal religión a una república. ¿Creéis de buena fe que iba a dejarme yo dominar por la opinión de un hombre a quien acabara de ver a los pies del imbécil sacerdote de Jesús? ¡No, no, por cierto! Ese hombre, siempre vil, estará siempre agarrado, por la bajeza de sus miras, a las atrocidades del antiguo régimen; desde el momento que ha podido someterse a las estupideces de una religión tan trivial y necia como aquella que cometíamos la locura de admitir, no puede ya ni dictarme leyes ni transmitirme luces; ya no lo veo más que como un esclavo de los prejuicios y de la superstición.

Echemos una mirada, para convencernos de esta verdad, a los pocos individuos que siguen aferrados al culto insensato de nuestros padres; veremos si no es cierto que son todos enemigos irreconciliables del actual sistema; veremos si no es cierto que es en su número donde está enteramente comprendida esa casta, tan justamente despreciada, de los regalistas y los aristócratas. Que el esclavo de un bandido coronado se hinque, si quiere, de hinojos a los pies de un ídolo de pasta, tal objeto es apropiado para su ánima de lodo: ¡quien puede servir a reyes tiene que adorar a dioses! Pero nosotros, franceses, pero nosotros, compatriotas, ¿seguir nosotros aun humildemente bajo riendas tan despreciables? ¡Antes morir mil veces que someternos de nuevo a ellas! Ya que estimamos necesario un culto, imitemos el de los romanos: las acciones, las pasiones, los héroes, he ahí cuáles eran sus objetos respetables. Ídolos tales elevaban el alma, la electrizaban; más hacían aún: le comunicaban las virtudes del ser al que se veneraba. El adorador de Minerva quería ser prudente. La

valentía estaba en el corazón de aquél a quien se veía a los pies de Marte. Ni uno solo de los dioses de aquellos grandes hombres estaba privado de energía; todos ellos transmitían el fuego de que estaban ellos mismos inflamados al alma de aquél que los veneraba; y, como cada cual tenía la esperanza de verse adorado él mismo un día, aspiraba a hacerse tan grande por lo menos como aquél a quien se tomaba por modelo. Pero ¿qué encontramos en cambio en los vanos dioses del cristianismo? ¿Qué os ofrece, decidme, esa religión imbécil?[18] El vulgar impostor de Nazaret, ¿hace acaso surgir en vosotros alguna idea grande? Su sucia y repugnante madre, la impúdica María, ¿os inspira por ventura algunas virtudes? ¿Y encontráis tal vez en los santos de que están sus Campos Elíseos adornados algún modelo de grandeza, o de heroísmo, o de virtudes? Tan cierto es que esa estúpida religión no se presta para nada a las ideas grandes, que ningún artista puede emplear sus atributos en los monumentos que levanta; en Roma misma, la mayoría de los ornamentos y las galas del palacio de los papas tienen sus modelos en el paganismo, y, en tanto siga existiendo el mundo, aquel paganismo solo será el que encienda el fuego del ingenio de los grandes hombres.

¿Será en el teísmo puro donde encontremos más motivos de grandeza y de elevación? ¿Va a ser la adopción de

18. Cualquiera que examine atentamente esa religión encontrará que las impiedades de que está llena vienen en parte de la ferocidad y de la simplicidad de los judíos, y en parte de la indiferencia y de la confusión de los gentiles; en vez de apropiarse lo que los pueblos de la antigüedad podían tener de bueno, los cristianos parecen haber formado su religión no más que con la mezcla de los vicios que por doquier hallaron.

una quimera lo que, dándole a nuestra alma el grado de energía esencial a las virtudes republicanas, lleve al hombre a estimarlas y a practicarlas? No imaginemos tal cosa; estamos ya de vuelta de tal fantasma, y el ateísmo es hoy el único sistema de todas las personas que sepan razonar. A medida que la razón nos iluminaba, se ha ido sintiendo que, siendo el movimiento inherente a la materia, el agente necesario para imprimirle ese movimiento se quedaba en un ser ilusorio, y que, debiendo por esencia todo lo que existía estar en movimiento, el motor era inútil; se ha ido sintiendo que ese dios quimérico, prudentemente inventado por los primeros legisladores, no era entre sus manos sino un medio más para encadenarnos, y que, habiéndose reservado el derecho de hacer hablar sólo a aquel fantasma, bien se cuidarían de no hacerle decir más que lo que viniera a apoyar unas leyes ridículas con las que pretendían esclavizarnos. Licurgo, Numa, Moisés, Jesucristo, Mahoma, todos esos grandes bribones, todos esos grandes déspotas de nuestras ideas, supieron asociar las divinidades que fabricaban a su ambición desmesurada, y, seguros de cautivar a los pueblos con la sanción de tales dioses, tenían siempre, como es sabido, buen cuidado de no interrogarles más que en los momentos oportunos, o de no hacerles responder sino lo que creían que podría serles útil.

Así, pues, tengamos hoy en el mismo menosprecio tanto el dios vano que unos impostores predicaron como todas las sutilezas religiosas que derivan de su ridícula adopción; no es ya con esas sonajas con lo que pueden divertirse unos hombres libres. Que entre, pues, la extinción total de los cultos entre los principios que propaguemos por Euro-

pa entera. No nos contentemos con quebrar los cetros; pulvericemos los ídolos para siempre jamás: siempre ha habido nada más que un paso de la superstición al regalismo[19]. Buenas razones hay, por cierto, para que así sea, pues que uno de los primeros artículos de la consagración de los reyes era siempre el mantenimiento de la religión dominante, como una de las bases políticas que mejor habían de sostener su trono. Mas desde el momento que ese trono está abatido, desde el momento que felizmente para siempre jamás lo está, no vacilemos un punto en extirpar igualmente lo que constituía su soporte.

Sí, ciudadanos, la religión es incoherente con el sistema de la libertad; bien lo habéis notado. Nunca el hombre libre se doblegará ante los dioses del cristianismo; nunca sus dogmas, nunca sus ritos, sus misterios ni su moral serán propios para un republicano. Un esfuerzo más todavía; pues que os afanáis en destruir todos los prejuicios, no dejéis subsistir ninguno de ellos, ya que basta con uno sólo para hacerlos volver a todos. ¡Cuánto más ciertos hemos de estar de su retorno si el que dejáis vivir es positivamente la fuente y cuna de todos los demás! Dejemos de creer que la religión pueda serle útil al hombre. Tengamos buenas leyes, y podremos prescindir de la religión. Pero al pueblo le hace falta una religión, se afirma; ella le divierte,

---

19. Recorred la historia de los pueblos todos: nunca les veréis cambiar el gobierno que tuvieran por un gobierno monárquico sino en razón del embrutecimiento en que la superstición los ha sumido; veréis siempre a los reyes apoyar a la religión y a la religión consagrar a los reyes. Ya se sabe el cuento del mayordomo y el cocinero: «Dadme acá la pimienta, ahí os paso la matequilla». Desventurados mortales, ¿es que estáis para siempre destinados a pareceros al señor de aquellos dos bribones?

ella lo sujeta. ¡Sea en buen hora! Dadnos, pues, en ese caso, la que conviene a unos hombres libres. Devolvednos los dioses del paganismo. De buen grado adoraremos a Júpiter, a Hércules o a Palas; pero no queremos ya nada con el fabuloso autor de un universo que se mueve él solo; nada queremos ya saber de un dios sin extensión y que sin embargo llena todo con su inmensidad, de un dios todopoderoso que no ejecuta nunca lo que desea, de un ser infinitamente bueno que no produce más que descontentos, de un ser amigo del orden en cuyo gobierno todo está en desorden. No, no queremos saber ya más de un dios que desconcierta la naturaleza, que es el padre de la confusión, que mueve al hombre en el momento en que el hombre se dedica a hacer atrocidades; semejante dios nos hace crujir los dientes de indignación, y lo relegamos para siempre jamás a aquel olvido del que el infame Robespierre ha querido sacarlo[20].

Franceses, ese indigno fantasma remplacémoslo por los simulacros imponentes que hacían a Roma dueña del universo; tratemos todos los ídolos cristianos como hemos tratado los de nuestros reyes. Hemos vuelto a plantar los emblemas de la libertad sobre los fundamentos que sostenían otrora a los tiranos; pongamos asimismo la efigie de los grandes hombres sobre los pedestales de aquellos truhanes adorados por el cristianismo[21].

---

20. Todas las religiones coinciden en exaltar a nuestros ojos la sabiduría y el poderío íntimo de la divinidad; pero en el momento que nos exponen su conducta, no encontramos en ella sino imprudencia, nada más que debilidad y que locura. Dios, según se dice, ha creado el mundo para sí mismo, y hasta ahora no ha conseguido hacerse en él honrar decentemente; ¡Dios nos ha creado para adorarle, y nos pasamos la vida burlándonos de él! ¡Qué pobre diablo de dios un dios como ése!

21. No se trata aquí sino de aquellos hombres cuya reputación está establecida de largo tiempo.

Dejemos ya de temer el efecto que pueda tener en nuestros campos el ateísmo: ¿no han sentido acaso los campesinos mismos la necesidad de la aniquilación del culto católico, tan contradictorio con los verdaderos principios de la libertad? ¿No han visto acaso, tan ajenos al espanto como al dolor, derribar por tierra sus altares y sus prebisterios? ¡Ah!, estad bien seguros de que han de renunciar a su ridículo dios del mismo modo. Las estatuas de Marte, de Minerva y de la Libertad se colocarán en los lugares más visibles de sus moradas; una fiesta anual se celebrará todos los años entre ellos; allí se concederá la corona cívica al ciudadano que más bien haya merecido de la patria. A la entrada de un bosque solitario, Venus, Himen y Amor, erigidos bajo agreste capilla, recibirán el homenaje de los amantes; será allí donde por mano de las Gracias la belleza coronará a la constancia y la firmeza. No bastará sólo con amar para ser digno de esa corona, hará falta haber merecido ser amado: el heroismo, los talentos, la humanidad, la grandeza del alma, un civismo a toda prueba, tales serán los títulos que el amante vendrá obligado a hacer valer a los pies de su querida, y bien valdrán esos títulos por aquellos del nacimiento y la riqueza que en otros tiempos exigía un necio orgullo. De tal culto por lo menos algunas virtudes florecerán, mientras que sólo crímenes nacen de aquél que tuvimos la debilidad de profesar. Tal culto se aliará con la libertad a la que servimos: la animará, la mantendrá viva, la hará arder, en tanto que el teísmo es por esencia y por naturaleza el enemigo más mortal de la libertad a la que servimos. ¿Costó acaso ni una gota de sangre el cambio cuando los ídolos paganos fueron des-

truidos en el Bajo Imperio? Aquella revolución, preparada por la estupidez de un pueblo que se había vuelto a hacer esclavo, se llevó a cabo sin el menor obstáculo. ¿Cómo vamos a poder temer que la obra de la filosofía sea más penosa que la del despotismo? Son tan sólo los sacerdotes los que siguen encadenando a los pies de su dios quimérico a ese pueblo que tanto miedo tenéis de iluminar; alejadlos de él y el velo caerá de la manera más natural. Estad seguros de que ese pueblo, mucho más prudente y sabio de lo que imagináis, desapresado ya de los hierros de la tiranía, bien pronto lo estará de los de la superstición. Tenéis miedo de él cuando no tenga ya ese freno: ¡qué extravío! ¡Ah!, convenceos, ciudadanos, a aquel a quien la material espada de las leyes no contiene no lo contendrá tampoco el temor moral de los suplicios del infierno, de los que hace mofa desde su infancia. Ese teísmo vuestro, en una palabra, ha hecho cometer muchas atrocidades, pero jamás ha impedido ni una sola. Si es cierto que las pasiones ciegan, que su efecto es tender ante nuestros ojos una nube que nos disfraza los peligros que las rodean, ¿cómo podemos suponer que aquellos que están lejos de nosotros, como lo están los castigos anunciados por vuestro dios, van a conseguir disipar esa nube que no puede disolver la espada misma de las leyes suspendida siempre sobre las pasiones? Así pues, si está probado que ese suplemento de frenos impuesto por la idea de un dios viene a ser inútil, si está demostrado que por sus otros efectos es muy peligroso, me pregunto, pues, de qué provecho puede sernos y en qué motivos podríamos apoyarnos para seguir prolongando su existencia. ¿Se me

dirá que no estamos lo bastante maduros todavía para consolidar nuestra revolución de una manera tan contundente? ¡Ah! conciudadanos, el camino que hemos recorrido desde el 89 era con mucho más difícil que el que nos resta por recorrer, y mucho menos tendremos que trabajar la opinión en lo que os propongo que lo que la hemos agitado en todos los sentidos desde la época de la caída de la Bastilla. Estemos seguros de que un pueblo lo bastante sabio, lo bastante valeroso como para arrastrar a un monarca desvergonzado desde la cumbre de las grandezas hasta el pie del cadalso, que supo en tan pocos años vencer tantos prejuicios, que supo quebrantar tantos frenos ridículos, será lo bastante valeroso y sabio para inmolar al bien de la causa, a la prosperidad de la república, un fantasma mucho más ilusorio todavía de lo que podía serlo el de un monarca.

Franceses, vosotros asestaréis los primeros golpes: vuestra educación nacional se encargará del resto; pero afanaos con prontitud en tal faena; que ella venga a ser uno de vuestros desvelos principales; que tenga sobre todo por fundamento esa moral esencial, tan descuidada en la educación religiosa. Remplazad las necedades deíficas con que fatigábais los tiernos sentidos de vuestros hijos por principios sociales excelentes; que en lugar de aprender a recitar fútiles plegarias que tendrán a gala olvidar en cuanto cumplan dieciséis años, se les instruya acerca de sus deberes en la sociedad; enseñadles a estimar unas virtudes de las que otrora apenas les hablábais y que, sin necesidad de vuestras fábulas religiosas, bastan para su felicidad individual; hacedles sentir que esta felicidad

consiste en hacer a los otros tan afortunados como deseamos serlo nosotros mismos. Si estas verdades las asentais sobre quimeras cristianas, como cometíais la locura de hacerlo antaño, apenas hayan vuestros alumnos reconocido la futilidad de los cimientos que harán derrumbarse el edificio, y se harán malvados tan sólo porque creerán que la religión que han derribado les prohibía serlo. Haciéndoles sentir, por el contrario, la necesidad de la virtud únicamente por el hecho de que su propia felicidad depende de ella, serán hombres de bien por egoísmo, y esta ley que rige a todos los hombres será siempre la más segura de las leyes. Evítese, pues, con el mayor cuidado mezclar fábula ninguna religiosa en esa educación nacional. No perdamos jamás de vista que son hombres libres los que queremos formar y no viles adoradores de ningún dios. Que un filósofo sencillo instruya a esos alumnos nuevos en las sublimidades incomprensibles de la naturaleza; que les pruebe que el conocimiento de un dios, muy peligroso muchas veces para los hombres, nunca sirvió a su felicidad, y que nunca serán más dichosos admitiendo, como causa de lo que no entienden, algo que entienden todavía menos; que es mucho menos esencial comprender la naturaleza que disfrutar de ella y respetar sus leyes; que esas leyes son tan sabias como simples; que están escritas en el corazón de todos los hombres, y que no hay más que interrogar a ese corazón para descubrir su impulso. Si quieren que a toda costa les habléis de un creador, responded que, habiendo las cosas sido siempre lo que son, no habiendo jamás tenido comienzo y no debiendo nunca tener fin, resulta tan inútil como imposible al hombre querer

remontarse a un origen imaginario que no explicaría nada y con el que nada adelantaríamos. Decidles que a los hombres les es imposible tener ideas verdaderas sobre un dios que no actúa sobre ninguno de sus sentidos.

Todas nuestras ideas no son sino representaciones de los objetos que nos impresionan; ¿qué es lo que puede representarnos la idea? habréis de añadirles, ¿no es tan imposible como efectos sin causa? Algunos doctores, proseguiréis, aseguran que la idea de Dios es una idea innata, y que esa idea la tienen los hombres desde el vientre de su madre. Pero esto es falso, les seguiréis diciendo; todo principio es un juicio, todo juicio es efecto de la experiencia, y la experiencia no se adquiere más que por el ejercicio de los sentidos; de donde se sigue que los principios religiosos no se refieren evidentemente a nada y no son en modo alguno innatos. ¿Cómo es que se ha podido, proseguiréis, persuadir a seres razonables de que la cosa más difícil de comprender era la más esencial para ellos? Es que se les ha espantado terriblemente; es que cuando se tiene miedo, se deja de razonar; es que, sobre todo, se les ha recomendado desconfiar de su razón, y cuando el cerebro está trastornado, se cree todo y no se examina nada. La ignorancia y el miedo, les diréis todavía, ahí están los dos fundamentos de todas las religiones. La incertidumbre en que se encuentra el hombre respecto de su Dios es precisamente el motivo que le hace aferrarse a su religión. El hombre tiene miedo en las tinieblas, así en el sentido físico como en el moral; el miedo se hace habitual en él y se convierte en necesidad: creería que le faltaba algo si dejara de tener nada que esperar o que temer. Volved a

continuación al tema de la utilidad de la moral: dadles a propósito de esta gran cuestión mucha más cantidad de ejemplos que de lecciones, mucha más de pruebas que de libros, y haréis de ellos unos buenos ciudadanos; haréis de ellos buenos guerreros, buenos padres, buenos esposos; haréis de ellos unos hombres tanto más encariñados con la libertad de su país cuanto que ninguna idea de servidumbre podrá ya nunca más presentarse a sus espíritus, que ningún terror religioso vendrá a turbar su genio. Entonces florecerá en todas las almas el verdadero patriotismo; en ellas reinará en toda su fuerza y toda su pureza, puesto que vendrá a ser en ellas el único sentimiento dominante, y ninguna idea extraña a él entibiará sus energías; entonces es cuando vuestra segunda generación está segura, y vuestra obra, por ella consolidada, vendrá a ser la ley del universo. Mas si, por temor o pusilanimidad, no se siguen estos consejos, si se dejan subsistir los cimientos del edificio que se creía haber destruido, ¿qué sucederá? Se volverá a reedificar sobre esos cimientos, y sobre ellos volverán los mismos colosos a colocarse, con la cruel diferencia de que esta vez estarán cimentados con una fuerza tal que ni vuestra generación ni las que la sigan conseguirán ya derrocarlos.

No quepa duda alguna de que las religiones son la fuente y cuna del despotismo; el primero de todos los déspotas fue un sacerdote; el primer rey y el primer emperador de Roma, Numa y Augusto, están asociados uno y otro al sacerdocio; Constantino y Clovis fueron clérigos más bien que soberanos; Heliogábalo fue sacerdote del dios Sol. En todos los tiempos, en todos los siglos, ha habido entre la

religión y el despotismo tal conexión, que queda más que demostrado que, al destruir al uno, hay que socavar al otro, por la sencilla razón de que el segundo le servirá siempre de ley a la primera. No propongo, sin embargo, ni matanzas ni deportaciones; todos esos horrores están demasiado lejos de mi ánimo para que ni siquiera los conciba por un momento. No, no asesinéis a nadie, no hagáis deportación alguna: tales atrocidades son las propias de los reyes o de los depravados que los imitaron; no es por cierto obrando como ellos como habréis de hacer que se mire con horror a los que las practicaban. No usemos de violencia más que contra los ídolos; para aquellos que están a su servicio basta con el ridículo y las burlas: los sarcasmos de Juliano hicieron más daño a la religión cristiana que todos los suplicios de Nerón. Sí, destruyamos para siempre jamás toda idea de Dios y hagamos soldados de sus sacerdotes; algunos ya lo son; que se atengan a ese oficio, tan noble para un republicano, pero que no nos hablen ni de su ser quimérico ni de su religión fabulosa, objeto por excelencia de nuestros desprecios. Condenemos a ser abucheado, ridiculizado, cubierto de lodo en todas las encrucijadas de las principales ciudades de Francia al primero de esos charlatanes benditos que venga a hablarnos todavía de Dios o de religión; eterna prisión será la pena del que cayere por dos veces en las mismas faltas. Después, que las blasfemias más insultantes, que las obras más ateas sean sin restricción alguna autorizadas, para acabar de extirpar en el corazón y la memoria de los hombres esos terroríficos juguetes de nuestra infancia; que se anuncie un concurso para la obra más capaz de esclarecer de una vez

a los europeos sobre materia tan importante, y sea un premio considerable, otorgado por la nación, la recompensa de aquel que, después de haber dicho todo, demostrado todo acerca de tal materia, no les deje a sus compatriotas otra cosa que una guadaña para arrastrar por tierra todos esos fantasmas y un recto corazón para aborrecerlos. En seis meses quedará todo terminado: vuestro infame Dios estará hundido en la nada; y todo ello sin que se deje de ser justo, celoso de la estima de los otros, sin que se deje de temer la espada de las leyes ni de ser hombre de bien; porque se habrá comprendido que el verdadero amigo de la patria no debe en modo alguno, como esclavo de los reyes, dejarse conducir por fantasmagorías; que no es, en una palabra, ni la esperanza frívola en un mundo mejor ni el miedo de mayores males que los que la naturaleza nos ha enviado lo que ha de conducir a un republicano, cuya sola guía es la virtud, así como es su único freno el remordimiento.

Las costumbres

Después de haber demostrado que el teísmo no conviene de ningún modo a un gobierno republicano, me parece necesario probar que la moral francesa tampoco le conviene en nada. Tanto más esencial es este capítulo cuanto que es la moral y las costumbres lo que va a servir de fundamento a las leyes que hayan de promulgarse.

Franceses, estáis demasiado bien ilustrados para no daros cuenta de que un nuevo gobierno va a necesitar de una moral y costumbres nuevas; es imposible que el ciudadano de un Estado libre se conduzca como el esclavo de un

rey despótico, siendo así que esas diferencias en sus intereses, en sus deberes, en sus relaciones de los unos con los otros determinan de manera esencial un modo enteramente distinto de comportarse en el mundo; un montón de pequeñas faltas, de delitos sociales insignificantes, que bajo el gobierno de los reyes se consideraban como muy esenciales, dado que ellos habían de ser tanto más exigentes cuanto que tenían más necesidad de imponer frenos para hacerse respetables o inabordables, como los conocidos bajo los nombres de regicidio o de sacrilegio, bajo un gobierno que ha dejado de conocer ni reyes ni religión, tienen asimismo que desaparecer en un Estado republicano. Al conceder la libertad de conciencia y la de prensa, considerad, ciudadanos que, con muy pocas salvedades, ha de concederse la de actuar, y que, exceptuado lo que ataca directamente los cimientos del gobierno, no puede ser más escaso el número de crímenes que os quede para castigar, puesto que hay muy pocas acciones criminales en una sociedad en la que la libertad y la igualdad son fundamentales, y que, bien sopesadas las cosas y bien examinadas, de criminal no hay verdaderamente más que aquello que la ley reprueba; pues, dado que la naturaleza nos dicta por un igual tanto vicios como virtudes, en razón de nuestra organización, o, más filosóficamente aún, en razón de la necesidad que ella tiene de lo uno o de lo otro, harto incierta medida vendría a ser lo que ella nos inspirara para regular con precisión qué es lo que está bien o qué es lo que mal. Mas, para mejor desarrollar mis ideas sobre un punto tan esencial, vamos a clasificar las diferentes acciones de la vida humana que hasta el pre-

sente se había convenido en llamar criminales, y a continuación las mediremos con la vara de los verdaderos deberes de un republicano.

Se han considerado en todo tiempo los deberes del hombre en atención a los tres tipos de relación siguientes:

1. Los que su conciencia y su credulidad le imponen para con el Ser supremo;

2. Los que está obligado a cumplir para con sus hermanos;

3. En fin, los que no tienen relación más que consigo mismo.

La certidumbre en que debemos estar de que ningún dios ha tenido que ver con nosotros y de que, criaturas de necesidad de la naturaleza, como las plantas y los animales, no estamos aquí sino porque era imposible que no lo estuviéramos, tal certidumbre evidentemente elimina sin más, como se ve, la primera parte de esos deberes, quiero decir aquellos de que falsamente nos creemos responsables para con la divinidad; con ellos desaparecen todos los delitos religiosos, todos los conocidos bajo los nombres vagos e indefinidos de *impiedad*, de *sacrilegio*, de *blasfemia*, de *ateísmo*, etc, todos aquellos, en una palabra, que Atenas castigó con tanta injusticia en Alcibíades y Francia en la persona infortunada de La Barre. Si hay una afirmación en el mundo, es la de ver a unos hombres, que no conocen a su Dios ni lo que ese Dios puede exigir más que según lo que sus cortas ideas les indican, cómo quieren, sin embargo, decidir sobre la naturaleza de lo que contenta o de lo que enfada a ese ridículo fantasma de su imaginación. No querría yo, pues, en modo alguno, que

nos limitáramos a permitir todos los cultos indiferentemente; desearía que cada cual fuese libre de reírse o de burlarse de todos ellos; que a los hombres que se reuniesen en un templo cualquiera para invocar a su guisa al Ser eterno se les viera como comediantes sobre la escena de un teatro, con cuya actuación le está permitido a cada cual ir a reirse. Si no tomáis bajo este punto de vista las religiones, volverán a adquirir la seriedad que las hace cosa de importancia, pronto se pondrán a proteger las opiniones, y no bien se habrán empezado a levantar disputas sobre las religiones, cuando volverá a haber luchas por las religiones[22]; la igualdad, destruida por la preferencia o protección otorgada a alguna de ellas, desaparecerá bien pronto del gobierno, y de la *teocracia* reedificada no tardará en renacer la *aristocracia*. Así, pues, nunca me cansaré de repetirlo: no más dioses, franceses, no más dioses, si no queréis que su funesto imperio vuelva pronto a sumiros en todos los horrores del despotismo; pero sólo burlándoos de ellos será como los destruyáis; todos los peligros que ellos traen consigo a la rastra volverán al punto a renacer en masa si les concedéis indignación o importancia alguna. No derribéis sus ídolos en son de cólera: pulverizadlos como por juego, y la opinión caerá por su propio peso.

---

22. Cada pueblo pretende que su religión es la mejor y se apoya, para convencernos de ello, en una infinidad de pruebas, no sólo discordantes las unas con las otras, sino casi todas contradictorias. Dada la profunda ignorancia en que vivimos, ¿cuál será la que pueda agradar a Dios, de suponer que haya un Dios? Debemos, si obramos cuerdamente, o protegerlas todas por igual o proscribirlas todas del mismo modo; ahora bien, proscribirlas es indudablemente lo más seguro, ya que tenemos la certeza moral de que todas ellas son unas mascaradas, entre las cuales ninguna puede agradarle más que otra a un Dios que no existe.

Basta con lo dicho, espero, para demostrar que no debe promulgarse ley ninguna contra los delitos religiosos, porque el que ofende a una quimera no ofende a nada, y sería de la más extrema inconsecuencia castigar a aquellos que ultrajen o que desprecien un culto del que nada nos demuestra con evidencia la prioridad sobre los otros; eso significaría necesariamente tomar partido y, desde ese momento, influir en el equilibrio de la igualdad, primera ley de vuestro nuevo gobierno.

Pasemos a los segundos deberes del hombre, los que le ligan con sus semejantes; esta clase es sin duda la más extensa.

La moral cristiana, demasiado vaga en lo tocante a las relaciones del hombre con sus semejantes, sienta unos fundamentos tan llenos de sofismas que nos es imposible el admitirlos, ya que, cuando se quieren edificar principios, hay que guardarse mucho de ponerles sofismas por cimientos. Nos recomienda esa absurda moral amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. Nada sería a buen seguro más sublime si fuera posible que lo que es falso pueda tener jamás los rasgos de la belleza. No se trata de amar a los semejantes de uno como a uno mismo, puesto que eso está contra todas las leyes de la naturaleza, y es tan sólo su voz la que debe guiar todas las acciones de nuestra vida; la cosa no está más que en amar a nuestros semejantes como a hermanos, como a amigos que nos da la naturaleza, y con los cuales tanto mejor hemos de convivir en un Estado republicano cuanto que la desaparición de las distancias tiene necesariamente que estrechar los lazos.

Que, según eso, la humanidad, la fraternidad, el deseo de hacer bien nos prescriban nuestros recíprocos deberes, y cumplámoslos individualmente con aquel grado de energía, ni más ni menos, que en ese punto nos haya dado la naturaleza, sin censurar y sobre todo sin castigar a aquellos que, más fríos o más atrabiliarios, no sienten en esos lazos, no obstante tan conmovedores, todas las dulzuras que otros en ellos hallan; pues se estará de acuerdo en que sería en este punto un absurdo palpable el querer prescribir leyes universales; tal proceder sería tan ridículo como el de un general de algún ejército que quisiera que todos sus soldados se vistieran con un uniforme cortado a la misma medida; es una injusticia espantosa exigir que hombres de caracteres desiguales se amolden a leyes iguales para todos: lo que al uno le va bien no le va nada bien al otro.

Convengo en que no se pueden hacer tantas leyes como hombres viven; pero las leyes pueden ser tan dulces, en tan escaso número, que todos los hombres, de cualquier carácter que sean, puedan fácilmente amoldarse a ellas. Y todavía exigiría yo que ese pequeño número de leyes fueran tales que pudieran adaptarse fácilmente a todos los diferentes caracteres; el espíritu que las presidiera habría de ser el de afectar con más o menos fuerza, según el individuo al que hubieran de aplicarse. Está demostrado que hay ciertas virtudes cuya práctica les es imposible a algunos hombres, como hay ciertos remedios que no podrían aplicarse a tales o tales complexiones. Pues bien, ¡a qué extremo llegará vuestra injusticia si hacéis caer el peso de la ley sobre uno a quien le es imposible amoldarse a aque-

lla ley! La iniquidad que con ello cometeríais ¿no sería igual a aquélla de que os haríais culpables si quisiérais obligar a un ciego a distinguir los colores? De estos primeros principios se desprende, ya se ve, la necesidad de dictar leyes dulces, y sobre todo de eliminar para siempre la atrocidad de la pena de muerte, porque la ley que atenta a la vida de un hombre es impracticable, injusta, inadmisible. Y no es que no haya, como lo expondré enseguida, una infinidad de casos en que, sin ultrajar a la naturaleza (y esto es lo que he de demostrar), hayan los hombres recibido de esa madre común entera libertad de atentar los unos a la vida de los otros, pero es imposible que la ley pueda disfrutar del mismo privilegio, porque la ley, fría por su esencia misma, nunca podría ser accesible a las pasiones que pueden legitimar en el hombre la cruel acción del asesinato; el hombre recibe de la naturaleza los impulsos que pueden hacer que tal acción se le perdone, mientras que a la ley, por el contrario, siempre en oposición a la naturaleza y sin recibir nada de ella nunca, no puede autorizársele a que se permita los mismos excesos. Tenemos aquí una de esas distinciones profundas y delicadas que a muchas personas se les escapan, porque hay muy pocas personas que reflexionen; pero han de hallar acogida entre las gentes instruidas a las que me dirijo, y han de influir, espero, sobre el nuevo Código que actualmente se nos prepara.

La segunda razón por la que debe la pena de muerte suprimirse es que nunca esa pena ha reprimido el crimen, que al pie mismo del cadalso se comete el crimen cada día. Debe esa pena eliminarse, en una palabra, porque no

hay cálculo peor hecho que el de hacer morir a un hombre por haber matado a otro, puesto que de tal procedimiento resulta evidentemente que, en lugar de un hombre de menos, nos quedamos sin dos de un golpe, y sólo a los verdugos o a los imbéciles puede serles familiar aritmética semejante.

En fin, sea de ello lo que quiera, los delitos que podemos cometer contra nuestros hermanos se reducen a cuatro principales: la *calumnia*, el *robo*, los delitos que, promovidos por la *impureza*, pueden afectar a los otros desagradablemente, y el *asesinato*. Todas estas acciones, consideradas como crímenes capitales en un gobierno monárquico, ¿son igualmente graves en un Estado republicano? Eso es lo que vamos a analizar a la luz de la antorcha de la filosofía; pues es a su luz tan sólo como puede tal examen emprenderse. No se me tache ni por un momento de ser un peligroso innovador; no se me diga que hay un riesgo en embotar, como lo harán tal vez estos escritos, el remordimiento en el ánimo de los malhechores; que se hace muy grave daño con aumentar por la dulzura de mi moral la inclinación que dichos malhechores tienen a los crímenes: juro aquí y afirmo formalmente que no tengo ninguna de esas perversas intenciones; expongo las ideas que desde la edad del uso de razón se han identificado conmigo mismo, y al brote de cuyo chorro se había opuesto por tantos siglos el despotismo de los tiranos. ¡Tanto peor para aquellos a quienes esas grandes ideas puedan corromper, tanto peor para los que no saben captar más que lo malo en las opiniones filosóficas, expuestos a corromperse en cualquier cosa! ¿Quién sabe si acaso no se gan-

grenarían con la lectura de Séneca y la de Charron? No es a ellos a quienes hablo: no me dirijo sino a personas capaces de entenderme, y éstas habrán de leerme sin peligro.

Confieso con la más desnuda franqueza que no he creído nunca que la calumnia fuera un mal, y sobre todo en un gobierno como el nuestro, en que todos los hombres, más íntimamente ligados, más cercanos entre sí, tienen evidentemente mayor interés en conocerse bien. Una de dos: o la calumnia se refiere a un hombre verdaderamente perverso o bien recae sobre un ser virtuoso. Se me concederá que en el primer caso viene a ser más o menos indiferente que se hable mal un poco más de la cuenta de un hombre del que se sabe que hace mucho mal; puede que incluso en ese caso el mal que no existe aporte claridad sobre el que sí, y así tenemos mejor conocido al malhechor.

Si hay en el aire de Hannover, supongamos, una influencia malsana, aunque, exponiéndome a esa inclemencia de su clima, no haya de correr más riesgo que el de atrapar un acceso de fiebre, ¿voy a tenerle rencor al hombre que, para impedir que vaya a aquella plaza, me haya dicho que moriría nada más llegar allí? No, indudablemente; pues, asustándome con la amenaza de un gran daño, me ha impedido sufrir uno pequeño. ¿Que la calumnia, por el contrario, recae sobre un hombre virtuoso? Que no se alarme éste por ella: que se muestre, que se haga ver, y todo el veneno del calumniador pronto vendrá a caer de rechazo sobre él mismo. La calumnia, para personas tales, no es más que un escrutinio purificador del que su virtud no ha de salir sino más resplandeciente. Hay en ello inclu-

so algún provecho para la masa de las virtudes de la república; pues ese hombre virtuoso y sensible, picado por la injusticia que ha sufrido, se aplicará a actuar mejor aún; querrá remontarse por encima de esa calumnia de la que se creía a salvo, y sus nobles acciones no harán sino adquirir un grado más alto de energía. Así, en el primer caso, el calumniador habrá producido bastante buenos resultados, al exagerar los vicios del hombre peligroso; en el segundo, los habrá producido excelentes, al forzar a la virtud a ofrecérsenos toda entera. Pues bien, me pregunto ahora bajo con respecto a qué podrá pareceros temible el calumniador, especialmente en un gobierno en que es tan esencial conocer a los malvados y aumentar la energía de los buenos. Guardémonos, pues, muy bien de dictaminar pena alguna contra la calumnia; considerémosla bajo su doble aspecto de linterna de faro y de estimulante, y en cualquier caso como algo sumamente útil. El legislador, cuyas ideas deben ser todas grandes como la obra a la que se aplica, no debe estudiar nunca los efectos de un delito que no afecta más que de modo individual; es su efecto general el que tiene que examinar, y si observa de esa manera los efectos que resultan de la calumnia, le desafío a que encuentre nada punible en ella; le desafío a que pueda atribuir ni el menor asomo de justicia a la ley que la castigara; vendrá a ser, por el contrario, el hombre más justo y el más íntegro si la favorece o la recompensa.

El robo es el segundo de los delitos morales que nos hemos propuesto examinar.

Si recorremos la antigüedad, veremos cómo estaba el robo permitido, recompensado en todas las repúblicas de

Grecia; Esparta o Lacedemonia lo favorecían abiertamente; algunos otros pueblos lo miraron como una virtud guerrera; es lo cierto que él ejercita la valentía, la fuerza, la destreza, en una palabra, todas las virtudes útiles a un gobierno republicano y, por consiguiente, al nuestro. Me atrevería a preguntar ahora, sin parcialidad, si el robo, cuyo efecto es igualar la cuantía de las riquezas, es un grave mal en un gobierno cuyo fin es la igualdad. No, por cierto; pues, si por un lado ejercita la igualdad, por el otro hace al hombre más cuidadoso en la guarda de sus bienes. Había un pueblo que castigaba no al ladrón, sino al que se había dejado robar, con el fin de enseñarle a cuidar de sus propiedades. Esto nos lleva a reflexiones más extensas.

Guárdeme Dios de querer atacar o destruir aquí el juramento del respeto a las propiedades, que la nación acaba de pronunciar; pero ¿se me permitirán algunas ideas sobre la injusticia de este juramento? ¿Cuál es el espíritu de un juramento formulado por todos los individuos de una nación? ¿No es el de mantener una perfecta igualdad entre los ciudadanos, el de someterlos a todos por un igual a la ley protectora de la propiedad de todos? Ahora bien, yo os pregunto ahora si es acaso justa la ley que ordena al que no tiene nada respetar al que lo tiene todo. ¿Cuáles son los elementos del pacto social? ¿No se funda acaso en ceder un poco de la libertad de uno y de sus propiedades para asegurar y mantener lo que de lo uno y de lo otro se conserva?

Todas las leyes se asientan en estos fundamentos; ellos son el motivo de los castigos que se infligen al que abusa de su libertad. Ellos autorizan asimismo la imposición de

contribuciones; lo que hace que un ciudadano no proteste cuando se le exigen es que él sabe que, gracias a lo que da, se le conserva lo que le queda; pero, una vez más, ¿a título de qué habría de encadenarse el que nada tiene bajo un pacto que no protege más que al que tiene todo? Si realizáis un acto de equidad al conservar, por vuestro juramento, las propiedades del rico, ¿no es cierto que cometéis una injusticia al exigirle ese juramento al «conservador» que no tiene nada que conservar? ¿Qué interés tiene éste en vuestro juramento? Y, ¿por qué queréis que prometa algo que es únicamente favorable a quien tanto difiere de él por sus riquezas? No hay nada ciertamente más injusto: un juramento debe tener un efecto legal sobre todos los individuos que lo pronuncian; es imposible que pueda obligar a aquel que no tiene interés alguno en su cumplimiento, porque entonces no sería el pacto de un pueblo libre: sería el arma del fuerte contra el débil, contra la cual éste debería sin tregua rebelarse; pues bien, eso es lo que sucede en el juramento del respeto de las propiedades que la nación acaba de exigir; es el rico sólo el que con él encadena al pobre, es el rico sólo el que tiene interés en el juramento que pronuncia el pobre, con tanta irreflexión que no ve que, por miedo de ese juramento, que le ha sido arrancado a su buena fe, se compromete a hacer una cosa que los demás no pueden hacer con respecto a él.

Convencidos, como tenéis que estarlo, de esta bárbara desigualdad, no agravéis, pues, vuestra injusticia castigando al que nada tiene por haber osado hurtarle algo al que lo tiene todo: vuestro inequitativo juramento le da más que nunca el derecho de hacerlo así. Al forzarlo al perjurio con

ese juramento absurdo para él, legitimáis todos los crímenes a que pueda llevarle ese perjurio; no os corresponde, pues, castigar aquello de lo que habéis sido la causa. No diré más para hacer percibir la crueldad horrible que hay en castigar a los ladrones. Imitad la sabia ley del pueblo de que hace poco os he hablado; castigad al hombre lo bastante negligente para dejarse robar, pero no pronunciéis ninguna clase de pena contra aquél que roba; considerad que vuestro juramento le autoriza a esa acción, y que no ha hecho, al lanzarse a ella, sino seguir el primero y más sabio de los impulsos de la naturaleza, el de conservar la propia existencia de uno, sea a costa de quien sea.

Los delitos que tenemos ahora que examinar dentro de esta segunda clase de deberes del hombre para con sus semejantes consisten en las acciones que puede hacer emprender el libertinaje, entre las cuales se distinguen particularmente, como más atentatorias a lo que cada cual debe a los otros, la *prostitución*, el *adulterio*, el *incesto*, la *violación* y la *sodomía*. No debemos por cierto dudar ni por un momento que todo lo que se llama crímenes morales, es decir, todas las acciones de la especie de éstas que acabamos de citar, es perfectamente indiferente en un gobierno cuyo sólo deber consiste en conservar, por cualquier medio que pueda hacerse, la forma que es esencial a su mantenimiento: he aquí la única moral de un gobierno republicano. Ahora bien, dado que ese gobierno se ve siempre contrariado por los déspotas que le rodean, no cabría imaginar razonablemente que esos medios de conservación pudieran ser *medios morales;* pues no se mantendrá sino por la guerra, y nada menos moral existe que la guerra. En-

tonces, me pregunto cómo se conseguirá demostrar que, en un Estado *inmoral* por sus obligaciones, haya de ser esencial que los individuos sean *morales*. Más me atrevo a decir: es bueno que no lo sean. Los legisladores de Grecia habían percibido perfectamente la importante necesidad de gangrenar los miembros para que, influyendo su *disolución moral* sobre la que era útil a la máquina, resultara de ella la insurrección, siempre indispensable en un gobierno que, perfectamente feliz como el gobierno republicano, tiene necesariamente que excitar el odio y los celos de todo lo que le rodea. La insurrección, pensaban aquellos sabios legisladores, no es un estado *moral* en modo alguno; ella debe ser, no obstante, el estado permanente de una república; sería, pues, tan absurdo como peligroso exigir que los que deben mantener el perpetuo trastorno y agitación *inmoral* de la máquina fuesen ellos mismos seres muy *morales*, porque el estado *moral* de un hombre es un estado de paz y de tranquilidad, en tanto que su estado *inmoral* es un estado de movimiento perpetuo que le acerca y hace apto a la necesaria insurrección en que el republicano tiene que mantener siempre al gobierno del que es miembro.

Pasemos ahora a los pormenores y empecemos por analizar el pudor, ese movimiento pusilánime, contrario a los afectos y sentimientos impuros. Si estuviera en las intenciones dė la naturaleza que el hombre fuera púdico, a buen seguro que no le habría hecho nacer desnudo; infinidad de pueblos, menos degradádos que nosotros por la civilización, van desnudos y no sienten por ello vergüenza alguna; no cabe duda de que la costumbre de vestirse

tuvo por único fundamento así la inclemencia del aire como la coquetería de las mujeres; se dieron éstas cuenta de que echarían a perder bien pronto todos los efectos del deseo si, en lugar de dejarlos nacer, se les adelantaban; discurrieron, por otra parte, que, no habiéndolas la naturaleza creado sin defectos, se asegurarían mucho mejor todos los medios de agradar disfrazando esas faltas por medio de ornamentos; así es que el pudor, lejos de ser una virtud, no ha sido, pues, otra cosa sino uno de los primeros efectos de la corrupción, uno de los primeros medios de la coquetería femenina. Licurgo y Solón, bien persuadidos de que los resultados del impudor mantienen al ciudadano en el estado *inmoral* que es esencial a las leyes del gobierno republicano, obligaron a las jóvenes a mostrarse desnudas en el teatro[23]. Roma no tardó en imitar aquel ejemplo: la gente danzaba desnuda en las festividades de Flora; la mayor parte de los misterios paganos se celebraba así; la desnudez incluso pasó por ser una virtud entre algunos pueblos. Sea de ello lo que sea, lo cierto es que del impudor nacen inclinaciones lujuriosas; lo que resulta de esas inclinaciones da lugar a los pretendidos crímenes que analizamos, de los cuales la prostitución es el primer efecto. Ahora que acerca de todo eso estamos ya de vuelta de la multitud de errores religiosos que nos cautivaban,

---

23. Se ha dicho que la intención de aquellos legisladores era, al embotar la pasión que los hombres sienten ante una muchacha desnuda, hacer más activa la que a veces sienten los hombres hacia su propio sexo. Hacían esos sabios que se mostrara aquello de lo que querían que se sintiera hastío y que se ocultara aquello que creían apto para inspirar más dulces deseos; en cualquier caso, ¿no es cierto que trabajaban por el fin a que nos hemos referido? Percibían, es evidente, la necesidad de la inmoralidad en las costumbres republicanas.

ahora que, habiéndonos vuelto a acercar a la naturaleza por la cantidad de prejuicios que acabamos de aniquilar, no escuchamos ya sino su voz, bien ciertos de que, si en algo hubiera crimen, sería más bien en resistir a las inclinaciones que ella nos inspira que no en seguirlas, persuadidos de que, siendo la lujuria una consecuencia de esas inclinaciones, no se trata tanto de apagar en nosotros esa pasión como de regular los medios de satisfacerla en paz, debemos, pues, aplicarnos a poner orden en tal terreno, a establecer en él toda la seguridad que haga falta para que el ciudadano, a quien la necesidad hace acercarse a objetos de lujuria, pueda entregarse con esos objetos a todo aquello que sus pasiones le prescriben, sin dejarse jamás encadenar por nada, porque no hay en el hombre pasión ninguna que más necesite que ésta de toda la extensión de la libertad. Diversos locales, sanos, amplios, apropiadamente amueblados y seguros en todos los puestos se erigirán en las ciudades; allí, todos los sexos, todas las edades, todas las criaturas estarán ofrecidas a los caprichos de los libertinos que acudan a gozar, y la más entera subordinación será la regla de los individuos que se les presenten; el más ligero rechazo será al punto castigado a su arbitrio por aquel que lo hubiere recibido. Debo todavía seguir explicando esto, examinar su relación con la moral republicana; he prometido en todos los puntos la misma lógica; y cumpliré la palabra dada.

Si es cierto, como acabo de decirlo hace un momento, que ninguna pasión tiene más que ésta necesidad de toda la extensión de la libertad, ninguna es ciertamente tan despótica como ella; es ahí donde el hombre gusta de

mandar, de ser obedecido, de rodearse de esclavos obligados a satisfacerle; ahora bien, en el momento que no le deis al hombre el medio secreto para desahogar la dosis de despotismo que la naturaleza ha puesto en el fondo de su corazón, se lanzará para ejercerlo sobre los objetos que le rodeen, perturbará el gobierno. Conceded, si queréis evitar ese peligro, un libre escape a esos deseos tiránicos que, a pesar suyo, le atormentan sin cesar; contento con haber podido ejercer su pequeña soberanía en medio del harén de icoglanes o de sultanas que vuestros cuidados y su dinero ponen a su disposición, saldrá satisfecho y sin ningún deseo de perturbar un gobierno que tan complacientemente le asegura todos los medios de atender a su concupiscencia. Por el contrario, si practicáis procedimientos diferentes, si imponéis a esos objetos de la lujuria pública los ridículos estorbos inventados antaño por la tiranía ministerial y por la lubricidad de nuestros Sardanápalos[24], el hombre, bien pronto exasperado contra vuestro gobierno, bien pronto celoso del despotismo que os ve ejercer a vosotros solos, sacudirá el yugo que le imponéis y, harto de vuestro modo de regirle, lo cambiará como esta vez lo ha hecho.

Ved cómo los legisladores griegos, bien imbuidos de estas ideas, trataban el vicio y los excesos en Lacedemonia, en Atenas; lejos de prohibírselos, embriagaban de ellos al ciudadano; ningún género de lubricidad estábale

---

24. Es sabido que el infame y criminal Sartine le aderezaba a Luis XV instrumentos de lujuria haciendo que tres veces por semana le leyera la Dubarry los pormenores privados y enriquecidos por él de todo lo que ocurría en los lugares de mala nota de París. ¡Este capítulo de libertinaje del Nerón francés le costaba tres millones al Estado!

prohibido, y Sócrates, declarado por el oráculo el más sabio de los filósofos de la tierra, pasando indiferentemente de los brazos de Aspasia a los de Alcibíades, no dejaba de ser por ello la gloria de la Hélade. Voy a ir más lejos, y por contrarias que sean mis ideas a nuestras costumbres actuales, como mi objeto es probar que debemos apresurarnos a cambiar esas costumbres si queremos conservar el gobierno que hemos adoptado, voy a intentar convenceros de que la prostitución de las mujeres conocidas bajo el nombre de honestas no es más peligrosa que la de los hombres, y que no sólo debemos asociarlas a las lujurias practicadas en las casas que establezco, sino que debemos incluso erigir para ellas otras, en que sus caprichos y las necesidades de su temperamento, más ardiente que el nuestro incomparablemente, pueda satisfacerse con todos los sexos del mismo modo.

¿Con qué derechos pretendéis, en primer lugar, que las mujeres hayan de quedar eximidas de la ciega sumisión a los caprichos de los hombres que la naturaleza les prescribe? Y luego, ¿en virtud de qué otro derecho pretendéis sujetarlas a una continencia imposible a su constitución física y absolutamente inútil para su honor?

Voy a tratar por separado cada una de estas dos cuestiones.

Es indudable que, en estado de naturaleza, las mujeres nacen vulguívagas, es decir, que gozan de las ventajas de los demás animales hembras y pertenecen, como éstas y sin excepción ninguna, a todos los machos; tales fueron, sin ninguna duda, tanto las primeras leyes de la naturaleza como también las únicas instituciones de los primeros

grupos que los hombres constituyeron. El *interés*, el *egoísmo* y el *amor* degradaron esas primeras actitudes tan simples y tan naturales; creyó el hombre que se enriquecía al tomar una mujer, y con ella los bienes de su familia; he aquí satisfechos los dos primeros sentimientos a que acabo de referirme; más a menudo todavía raptaba el hombre a la mujer y quedaba ligado a ella; helo aquí en acción el segundo de los motivos, en cualquier caso, de la injusticia.

Jamás un acto de posesión ha podido ejercerse sobre un ser libre; tan injusto es poseer en exclusiva a una mujer como lo es poseer esclavos; todos los hombres han nacido libres, todos son iguales en derecho: no perdamos nunca de vista estos principios. Así, pues, no puede nunca, según esto, dársele a un sexo derecho legítimo para adueñarse con exclusividad del otro, y jamás uno de esos sexos o una de esas clases puede a su arbitrio poseer al otro. Ni siquiera puede una mujer, en la pureza de las leyes de la naturaleza, alegar como motivo del rechazo que le opone a aquel que la desea el amor que por otro sienta, ya que este motivo se convierte en un motivo de exclusión, y ningún hombre puede ser excluido de la posesión de una mujer, desde el momento que está claro que les pertenece decididamente a todos. El acto de posesión no puede ejercerse más que sobre un inmueble o sobre un animal; nunca puede practicarse sobre un individuo que se nos asemeja, y todos los vínculos que puedan encadenar a una mujer a un hombre, sean de cualquier especie que queráis imaginarlos, son tan injustos como quiméricos.

Si resulta, pues, incontestable que hemos recibido de la

naturaleza el derecho de expresar nuestros deseos indiferentemente a todas las mujeres, resulta asimismo que tenemos el de obligar a cada una a someterse a nuestros deseos, no en exclusividad, que sería contradecirme, pero sí momentáneamente[25]. Es indiscutible que tenemos el derecho de promulgar leyes que la obliguen a ceder a la pasión de aquel que la desea; y siendo la violencia misma uno de los efectos de tal derecho, podemos emplearla legalmente. ¿Pues qué? ¿No ha probado la naturaleza que tenemos ese derecho, al impartirnos la fuerza necesaria para someterlas a nuestros deseos?

En vano las mujeres habrán de hacer hablar en su defensa o bien el pudor o bien su ligazón con otros hombres; esos medios quiméricos son nulos; hemos visto más arriba cómo el pudor era un sentimiento artificial y despreciable. El amor, al que se puede llamar la *locura del alma*, no tiene títulos mejores para legitimar su constancia; al no satisfacer más que a dos individuos, el ser amado y el ser que ama, no puede servir a la felicidad de los demás, y es para la felicidad de todos, y no para una felicidad egoísta y privilegiada, para lo que nos han sido dadas las mujeres. Todos los hombres tienen un derecho de disfrute igual so-

---

25. Que no se diga en este punto que me contradigo, y que después de haber establecido más arriba que no teníamos derecho alguno de ligar a nosotros una mujer, destruyo esos principios al decir ahora que tenemos el derecho de forzarla; repito que no se trata aquí sino del disfrute, y no de la propiedad. Derecho ninguno tengo a la propiedad de esta fuente que encuentro en mi camino, pero tengo derechos ciertos al disfrute de ella; tengo derecho de aprovecharme del agua límpida que a mi sed ofrece. Del mismo modo, no tengo derecho real ninguno a la propiedad de tal o tal mujer, pero los tengo indiscutibles al disfrute de ella; tengo el de obligarla a que se preste a ese disfrute si me lo rehusa por cualquier motivo que pueda ser.

bre todas las mujeres; así, pues, no hay hombre ninguno que, según las leyes de la naturaleza, pueda atribuirse sobre una mujer un derecho único y personal. La ley que las obligue a prostituirse, en toda la medida que queramos, en las casas de libertinaje de las que antes se ha hecho mención, y que ha de forzarlas a ello si se niegan, que ha de castigarlas si faltan a tal deber, es, pues, una ley de las más equitativas y contra la cual no cabe que haya motivo justo ni legítimo para reclamar.

Un hombre que quiera disfrutar de una mujer o de una muchacha cualquiera podrá, pues, si las leyes que promulguéis son justas, enviarle una citación para que se presente en una de las casas de las que he hablado; y allí, bajo la guarda de las matronas de ese templo de Venus, le será entregada para que satisfaga, con tanta humildad como sumisión, todos los caprichos que le pluga con ella poner por obra, por más extravagantes o por más irregulares que puedan ser, ya que no hay ninguno de ellos que no esté en la naturaleza, ninguno del que ella pueda renegar. No habría en este punto más sino fijar la edad; ahora bien, sostengo que esto no se puede hacer sin poner trabas a la libertad de aquel que desee el disfrute de una muchacha de tal o tal edad. El que tiene el derecho de comer el fruto de un árbol puede indudablemente cogerlo maduro o verde, siguiendo las inspiraciones de su gusto. Pero es que, se objetará a esto, hay una edad en que las operaciones del hombre habrán de perjudicar decididamente a la salud de la muchacha. Esta consideración carece de valor alguno; desde el momento que me concedéis el derecho de propiedad sobre el disfrute, este derecho es independiente de

los efectos que el disfrute pueda producir; desde ese momento, viene a ser igual que tal disfrute sea ventajoso o perjudicial al objeto que debe someterse a él. ¿No he probado ya que era legal forzar la voluntad de una mujer para ese fin, y que desde el punto de vista que inspirara el deseo del goce, debía someterse a ese goce, hecha abstracción de todo sentimiento egoísta? Lo mismo puede decirse de su salud. En cuanto que los miramientos que se tuvieran para tal consideración habrían de destruir o debilitar el goce de aquel que lo desea, y que tiene el derecho de apropiárselo, esa consideración de la edad resulta nula, porque no se trata aquí en modo alguno de lo que puede sentir el objeto condenado por la naturaleza a la satisfacción momentánea de los deseos del otro; no entra en discusión, en este examen, más que lo que conviene al que desea. Ya restableceremos el equilibrio de la balanza.

Sí, lo restableceremos, debemos sin duda hacerlo; a esas mujeres que hemos ahora esclavizado tan cruelmente, debemos indiscutiblemente darles una compensación, y es eso lo que va a constituir la respuesta a la segunda cuestión que me he propuesto.

Si admitimos, como acabamos de hacerlo, que todas las mujeres deben quedar sometidas a nuestros deseos, a buen seguro que podemos permitirles a ellas ampliamente satisfacer todos los suyos; nuestras leyes deben favorecer en este punto su temperamento de fuego, y es absurdo haber colocado ni su honor ni su virtud en la fuerza antinatural que pongan en resistir a las tendencias que ellas han recibido mucho más abundantemente que nosotros. Esta injusticia de nuestra moral es tanto más sangrante cuanto

que consentimos en que se las vuelva débiles a fuerza de seducción y en castigarlas luego por el hecho de que hayan cedido a todos los esfuerzos que hemos hecho para provocarlas a la caída. Todo el absurdo de nuestra moral está grabado, me parece, en esa inicua atrocidad, y esta sola consideración debería hacernos sentir la extrema necesidad que tenemos de cambiarla por otra más pura. Digo, pues, que las mujeres, habiendo recibido tendencias mucho más violentas que nosotros a los placeres de la lujuria, podrán entregarse a ellos en toda la medida que lo deseen, absolutamente desvinculadas de todos los lazos del himeneo, de todos los falsos prejuicios del pudor, absolutamente devueltas al estado de naturaleza; quiero que las leyes les permitan entregarse a tantos hombres como bueno les pareciere; quiero que el disfrute de todos los sexos y de todas las partes de su cuerpo les sea permitido tal como a los hombres; y, bajo la cláusula especial de entregarse ellas asimismo a todos los que lo desearen, ellas han de tener la libertad de gozar igualmente de todos los que creyeren dignos de satisfacerlas.

¿Cuáles son, me pregunto ahora, los peligros de esta licencia? ¿Hijos que no habrán de tener padres? Bien, ¿y qué importa eso en una república en que todos los individuos no deben tener otra madre que la patria, donde todos los que nacen son hijos de la patria? ¡Ah, cuánto mejor habrán de amarla aquellos que, no habiendo conocido nunca otra sino ella, sabrán desde que nazcan que es de ella sola de quien deben esperarlo todo! No os hagáis la ilusión de formar buenos republicanos en tanto que sigáis aislando dentro de sus familias a los hijos que no deben pertenecer

sino a la república. Al dar allí tan sólo a algunos individuos la dosis de afecto que deben derramar sobre todos sus hermanos, adoptan inevitablemente los prejuicios, a menudo peligrosos, de esos individuos; sus opiniones, sus ideas se aíslan, se particularizan, y todas las virtudes de un hombre de Estado se vuelven absolutamente imposibles para ellos. Abandonando, en fin, su corazón entero a aquellos que les han hecho nacer, no encuentran ya en ese corazón afecto alguno para aquella que les debe hacer vivir, hacerles conocer e iluminarlos, ¡como si estos beneficios segundos no fueran más importantes que los primeros! Así que, si hay los más graves inconvenientes en dejar que los niños mamen de ese modo en sus familias intereses muchas veces bien diferentes a los de la patria, hay, pues, las mayores ventajas en separarlos de ellas; ¿no quedan acaso separados de una manera natural por los medios que propongo, una vez que, al destruir enteramente todos los lazos del matrimonio, ya no nacen otros frutos de los placeres de la mujer sino hijos a los que el conocimiento de su padre les está absolutamente prohibido y, con ello, los medios para seguir perteneciendo a una familia sola, en vez de ser, como deben serlo, únicamente los hijos de la patria?

Habrá, por tanto, casas destinadas al libertinaje de las mujeres y, al igual que las de los hombres, bajo la protección del gobierno; allí se les proporcionarán todos los individuos de uno y otro sexo que puedan desear, y cuanto más frecuenten esas casas, tanto más gozarán de estima. No hay nada tan bárbaro y tan ridículo como haber ligado el honor y la virtud de las mujeres a la resistencia que puedan oponer a los deseos que han recibido de la natu-

raleza y que encienden sin cesar la pasión de aquellos que cometen la barbarie de censurarlos. Desde la edad más tierna[26], una muchacha, liberada de los vínculos paternales, sin tener ya nada que conservar para el himeneo (radicalmente abolido por las sabias leyes que reclamo), por encima de los prejuicios que encadenaban a su sexo antaño, podrá entregarse, pues, a todo aquello que le dicte su temperamento en las casas establecidas a tal efecto; será recibida en ellas con respeto, satisfecha con profusión y, de vuelta a los círculos de la sociedad, podrá en ellos hablar de los placeres que haya gustado tan públicamente como hoy lo hace acerca de un baile o de un paseo. Sexo encantador, vais a ser libres; vais a disfrutar como los hombres de todos los placeres que la naturaleza os impone como un deber; en ninguno de ellos habréis de reprimiros. ¿Es que la parte más divina de la humanidad va a dejarse cargar por la otra de hierros y cadenas? ¡Ah, rompedlos, quebrantadlos, la naturaleza así lo quiere!; no tengáis ya más freno que el de vuestras inclinaciones, no más leyes que vuestros deseos solamente, no más moral que la de la naturaleza; no sigáis ya más languideciendo en esos prejuicios bárbaros que marchitaban vuestros encantos y aprisionaban los impulsos divinos de vuestros corazones[27]; sois libres como noso-

26. Las babilonias no aguardaban a los siete años para llevar sus primicias a ofrecer al altar de Venus. El primer movimiento de concupiscencia que siente una jovencita marca la época que la naturaleza la señala para prostituirse, y, sin otra especie ninguna de consideración, ella debe ceder desde el momento que su naturaleza habla; si se resiste, está ultrajando sus leyes.

27. Las mujeres no saben hasta qué punto sus lascivias las embellecen. Compárense dos mujeres de edad y de belleza más o menos semejantes, de las cuales una viva en el celibato y la otra en el libertinaje:

tros, y la carrera de los combates de Venus como a nosotros os está abierta; la pedantería y la superstición están aniquiladas; ya no se os verá más sonrojaros de vuestros deliciosos extravíos; coronadas de mirtos y de rosas, la estima que por vosotras concibamos ya no estará en razón sino de la mayor generosidad con que hayáis podido permitíroslos.

Lo que acaba de decirse debería dispensarnos seguramente de examinar el adulterio; echémosle no obstante una ojeada, por más insignificante que sea el tema después de las leyes que he dejado establecidas. ¡Hasta qué punto era ridículo considerarlo como criminal en nuestras antiguas instituciones! Si había en el mundo una cosa absurda, esa era por cierto la eternidad de los vínculos conyugales; no hacía falta, me parece, nada más que examinar o que sentir toda la carga y peso de esos lazos para dejar ver como un crimen la acción que los aligeraba; habiendo la naturaleza, como acabamos de decir, dotado a las mujeres de un temperamento más ardiente, de una sensibilidad más profunda que a los individuos del otro sexo, es para ellas, sin duda, para quienes el yugo de un himeneo eterno era más pesado. Mujeres tiernas y abrasadas del fuego del amor, desquitaos ahora ya sin miedo; persuadíos de que no puede haber mal ninguno en seguir los impulsos de la naturaleza, que no os ha creado ella para un hombre sólo, sino para dar a todos gusto indiferentemente. Que ningún freno os detenga. Imitad a las republi-

---

se verá hasta qué punto destaca esta segunda en resplandor y en frescura; cualquier violencia que se hace a la naturaleza desgasta mucho más que los abusos de los placeres; no hay nadie que no sepa que los partos embellecen a la mujer.

canas de la Hélade; nunca a los legisladores que les dictaron leyes se les ocurrió hacer para ellas del adulterio un crimen, y casi todos autorizaron el desorden de las mujeres. Tomás Moro prueba, en su *Utopía,* que les es ventajoso a las mujeres entregarse a la lujuria y el desenfreno, y las ideas de aquel gran hombre no eran siempre sueños[28].

Entre los tártaros, cuanto más una mujer se prostituía, más recibía honores; lucía públicamente en el cuello las marcas de su impudicia, y se estimaba muy poco a las que no estaban de ellas decoradas. En el Perú, las familias mismas entregan sus mujeres o sus hijas a los extranjeros que por allí viajan: ¡se las alquila a tanto por día, como caballos y carruajes! Volúmenes enteros, en fin, no bastarían para demostrar que nunca la lujuria fue considerada como criminal entre ninguno de los pueblos sabios de la tierra. Todos los filósofos saben bien que no es más que a los impostores cristianos a quienes les debemos el que se la haya erigido en crimen. Los sacerdotes tenían por cierto sus motivos, al prohibirnos la lujuria: esa recomendación, al reservarles a ellos el conocimiento y la absolución de esos pecados secretos, les confería un increíble imperio sobre las mujeres y les abría una carrera de lubricidad cuya extensión no tenía límites. Es sabido cómo se aprovecharon de ello, y cómo abusarían de ello todavía si su crédito no estuviera perdido sin remedio.

Pues el incesto, ¿es más peligroso? No, en verdad; él

---

28. El mismo autor quería que los novios se vieran enteramente desnudos antes de desposarse. ¡Cuántos matrimonios se suspenderían si esa ley se practicara! Habrá de confesarse, desde luego, que lo contrario es lo que se llama comprar la mercancía sin haberla visto.

prolonga los lazos de las familias y vuelve por consiguiente más activo el amor de los ciudadanos para con la patria; nos es dictado por las primeras leyes de la naturaleza, bien lo sentimos, y el goce de los objetos que nos pertenecen siempre nos pareció más delicioso. Las primeras instituciones favorecen el incesto; se le encuentra en el origen de las sociedades; está consagrado en todas las religiones; todas las leyes lo han favorecido. Si recorremos el universo, encontraremos el incesto establecido por doquiera. Los negros de la Costa de la Pimienta y de Río-Gabón prostituyen sus mujeres a sus propios hijos; el primogénito de la familia, en el reino de Judá, debe esposar a la mujer de su padre; las gentes de Chile se acuestan indiferentemente con sus hermanas, con sus hijas, y a menudo toman a la vez por esposas a la hija y a la madre. Me atrevo a asegurar, en una palabra, que el incesto debería ser la ley de todo gobierno cuyo fundamento esté en la fraternidad. ¡Cómo pudieron hombres razonables llevar el absurdo hasta el punto de creer que el goce de la madre de uno, de su hermana o de su hija, pudiera resultar criminal jamás! ¿No es acaso, decidme, un prejuicio abominable el que parece reprocharle a un hombre como crimen el hecho de que estime más para su goce al objeto al que le acerca más el sentimiento de la naturaleza? ¡Sería tanto como decir que nos está prohibido amar demasiado a los individuos que la naturaleza nos insta a amar mejor que a nadie, y que, cuanta más inclinación nos inspira hacia un objeto, tanto más nos ordena al mismo tiempo alejarnos de él! Esas contradicciones son absurdas: tan sólo pueblos embrutecidos por la superstición pueden creer en ellas o

adoptarlas. Dado que la comunidad de las mujeres que establezco trae consigo necesariamente el incesto, poco queda que decir acerca de un pretendido delito cuya nulidad está demasiado demostrada para seguir insistiendo más sobre ella; y vamos a pasar a la violación, que parece ser a primera vista, de todos los extravíos del libertinaje, aquel en que la lesión está mejor definida, en razón del ultraje que parece producir. Es, sin embargo, bien seguro que la violación, acción tan rara y tan difícil de probar, ocasiona menos daño al prójimo que el robo, puesto que éste invade la propiedad, que el otro se contenta con deteriorar. ¿Qué tendréis, por otra parte, que objetar al violador si éste os responde que, de hecho, el mal que él haya cometido es bien escaso, ya que no ha hecho más que dejar un poco más pronto al objeto del que ha abusado en el mismo estado en que muy pronto lo habrían puesto el himeneo o el amor?

Pero la sodomía, pero ese pretendido crimen, que atrajo el fuego del cielo sobre las ciudades que se habían entregado a él, ¿no es acaso una aberración mostruosa, cuyo castigo nunca podría ser lo bastante fuerte?

Es, por cierto, bien doloroso para nosotros tener que reprochar a nuestros antepasados los asesinatos judiciarios que osaron con ese motivo permitirse. ¿Es posible que se sea lo bastante bárbaro como para osar condenar a muerte a un desgraciado individuo cuyo crimen consiste todo en no tener los mismos gustos que vosotros? Se echa uno a temblar cuando se piensa que no hace todavía cuarenta años que el absurdo de los legisladores estaba aún en ese punto. Consolaos, ciudadanos; absurdos tales no volverán

ya a producirse: la cordura de vuestros legisladores os responde de ello. Perfectamente ilustrados acerca de esta debilidad que algunos hombres tienen, percibimos hoy bien que semejante desviación no puede ser criminal, y que no cabe pensar que la naturaleza haya atribuido al fluido que corre por nuestros lomos una importancia tan grande como para enojarse a propósito del camino que nos pluga hacerle seguir a tal licor.

¿Cuál es el único crimen que puede haber en esto? A buen seguro que no será el de situarse en tal o tal lugar, a menos que se quisiera sostener que las partes del cuerpo no se parecen todas, que las hay puras y las hay inmundas; mas, como es imposible mantener tales absurdos, el único pretendido delito no podría consistir aquí mas que en la pérdida de la simiente. Ahora bien, me pregunto yo si es verosímil que esa simiente sea a tal punto preciosa a los ojos de la naturaleza que resulte imposible perderla sin cometer un crimen. ¿Se pondría ella a producir cada día tales pérdidas si así fuese? ¿no equivale acaso a autorizarlas el hecho de que las permita en los sueños, en el acto del disfrute de una mujer encinta? ¿Es posible imaginar que la naturaleza nos diera la posibilidad de un crimen que la ultrajase? ¿Es posible que consienta que los hombres destruyan los placeres que ella determina y vengan a ser así más fuertes que ella? ¡Es inaudito en qué abismo de absurdos se precipita uno cuando abandona, para razonar, las luces de la antorcha de la razón! Démonos, pues, por bien certificados de que es tan simple gozar de una mujer de una manera como de la otra, que es del todo indiferente gozar de una jovencita o de un muchacho,

y que, desde el momento que nos consta que no pueden existir en nosotros otros impulsos que los que recibimos de la naturaleza, ella es demasiado sabia y demasiado consecuente para haber puesto en nosotros ninguno que pudiese ofenderla nunca.

El de la sodomía es un resultado de la constitución orgánica, y en esa constitución nosotros no intervenimos para nada. Niños de la edad más tierna dan ya muestras de ese gusto, y no se corrigen de él jamás. A veces es el fruto de la saciedad; pero, aún en ese caso, ¿deja por ello de pertenecer a la naturaleza? Bajo todos los aspectos, ese impulso es obra suya, y, en todos los casos, lo que ella inspira debe ser respetado por los hombres. Si, por medio de un cómputo exacto, se llegara a probar que ese gusto conmueve los sentidos infinitamente más que el otro, que los placeres que de él resultan son mucho más vivos, y que en virtud de ello sus partidarios son mil veces más numerosos que sus enemigos, ¿no podría concluirse entonces que, lejos de ultrajar a la naturaleza, ese vicio estaría al servicio de sus designios, y que está ella mucho menos atenida a la progenitura de lo que cometíamos la locura de creer? Pues bien, recorriendo el universo, ¡qué de pueblos no podremos hallar que menosprecien a las mujeres! Hay algunos que no se sirven de ellas absolutamente nada más que para tener el hijo necesario para reemplazarles. Las costumbres que los hombres tienen de vivir juntos en las repúblicas hará en ellas ese vicio cada vez más frecuente; pero en verdad que no resulta peligroso. ¿Lo habrían introducido los legisladores de la Hélade en su república si lo hubiesen estimado tal? Bien lejos de ello, lo creían

necesario para un pueblo guerrero. Plutarco nos habla con entusiasmo del batallón de los *amantes* y los *amados*; ellos solos defendieron largo tiempo la libertad de Grecia. Ese vicio reinó en la asociación de los hermanos de armas; le prestó sus cimientos; los hombres más grandes tuvieron inclinación a él. América entera, cuando se la descubrió, se encontró que estaba poblada de gentes de ese gusto. En la Luisiana, entre los ilineses, indios vestidos de mujeres se prostituían como cortesanas. Los negros de Benguelé mantienen públicamente hombres como queridos; casi todos los serrallos de Argelia no están ya hoy en día poblados más que de jovencitos. No contentos con tolerar, en Tebas se ordenaba el amor de los muchachos; el filósofo de Queronea lo prescribió para mitigar los hábitos de los jóvenes.

Sabemos hasta qué punto reinó en Roma: había allí lugares públicos en que jóvenes mancebos se prostituían en vestimenta de muchachas y jovencitas bajo la de muchachos. Marcial, Catulo, Tibulo, Horacio y Virgilio les escribían a los hombres lo mismo que a sus queridas, y leemos en fin en Plutarco[29] que las mujeres no deben tener en el amor de los hombres parte alguna. Los amasios de la isla de Creta raptaban otrora a los mancebos con las más singulares ceremonias. Cuando se enamoraban de uno, daban parte a los padres del día en que el raptor quería llevárselo; el muchacho oponía alguna resistencia si el amante no era de su agrado; en caso contrario, partía con él, y el seductor le devolvía a su familia tan pronto como se había servido de él; pues, en esta pasión como en la de

29. *Obras morales. Tratado del amor.*

las mujeres, siempre se tiene demasiado en el momento en que se tiene ya bastante. Estrabón nos dice que en esa misma isla no se llenaban los serrallos más que con mancebos; se les prostituía públicamente.

¿Hace falta una última autoridad, propia para probar cuánto es útil ese vicio en una república? Escuchemos a Jerónimo el peripatético. El amor de los mancebos, nos dice, se esparció por toda Grecia porque daba valentía y fuerza, y servía para derrocar a los tiranos: las conspiraciones se formaban entre los amantes, los cuales antes se dejaban torturar que revelar el nombre de sus cómplices; así el patriotismo sacrificaba todo a la prosperidad del Estado; se tenía por cierto que esos lazos amorosos fortalecían la república, se declamaba contra las mujeres, y era una debilidad reservada al despotismo la de ligarse a tales criaturas.

Siempre fue la pederastia el vicio de los pueblos guerreros. César nos informa de que los galos eran extraordinariamente aficionados a él. Las guerras que las repúblicas tenían que sostener, al separar a los dos sexos, propagaron ese vicio, y, cuando se hubo reconocido en él consecuencias tan útiles al Estado, no tardó la religión en consagrarlo. Es sabido que los romanos santificaron los amores de Júpiter y de Ganimedes. Sexto Empírico nos asegura que esa afición estaba ordenada entre los persas. Al fin las esposas celosas y menospreciadas les ofrecieron a sus maridos prestarles el mismo servicio que recibían de los mancebos; algunos lo probaron, y volvieron a sus hábitos anteriores, no encontrando que la ilusión fuera posible.

Los turcos, tan inclinados a esa depravación que Mahoma consagró en el Corán, aseguran no obstante que una virgen muy joven puede remplazar a un muchacho bastante bien, y es raro que las suyas lleguen a ser mujeres antes de haber pasado por esa prueba. Sixto V y Sánchez[30] permitieron ese tipo de libertinaje; éste último se lanzó incluso a demostrar que era útil para la procreación, y que un hijo engendrado después de esa carrera previa resultaba muchísimo mejor constituido. En fin, las mujeres se dedicaron a desquitarse entre ellas. Esta afición indudablemente no presenta más inconvenientes que la otra, ya que el resultado no es más que la repulsa de la procreación, y los medios de que disponen los que tienen el gusto de la propagación son lo bastante poderosos para que sus adversarios no puedan perjudicarle nunca. Los griegos apoyaban asimismo ese extravío de las mujeres en argumentos de razón de Estado. Su resultado era que, al bastarse entre sí para satisfacerse, sus relaciones con los hombres eran menos frecuentes y así no perjudicaban a los asuntos de la república. Luciano nos informa de qué progresos llegó a hacer esa licencia, y no sin interés la vemos en los versos de Safo.

No hay, en una palabra, en todas esas manías suerte de peligro: así se propasaran incluso más lejos todavía, así llegaran hasta el punto de acariciar a monstruos y a animales, tal como nos lo enseña el ejemplo de numerosos pueblos, no habría en todas esas monsergas el más míni-

30. Tomás Sánchez (1550-1610), jesuita español, es autor de un tratado sobre el matrimonio que figuró en el *Index* hasta finales del siglo XIX. *(N. del E.)*

mo inconveniente, ya que la corrupción de las costumbres, con frecuencia muy útil en un gobierno, no cabría que bajo ningún aspecto le perjudicara, y debemos esperar de nuestros legisladores la bastante sabiduría, la bastante prudencia como para estar seguros de que no emanará de ellos ley ninguna destinada a la represión de esas miserias que, debidas por entero a la constitución orgánica, nunca podrían hacer más culpable al que tiene tendencia a ellas de lo que lo es el individuo a quien la naturaleza ha formado contrahecho.

No nos queda por examinar ya más que el asesinato entre la segunda clase de delitos del hombre para con su semejante, y pasaremos a continuación a sus deberes para consigo mismo. De todas las ofensas que puede a su prójimo inferir el hombre, el asesinato es, sin discusión, la más cruel de todas, puesto que le quita el bien único que ha recibido de la naturaleza, el solo bien cuya pérdida es irreparable. Varias cuestiones, sin embargo, se presentan en este punto, abstracción hecha del daño que el asesinato ocasiona a aquel que viene a ser su víctima.

1. Esa acción, tenida cuenta de las solas leyes de la naturaleza, ¿es verdaderamente criminal?

2. ¿Lo es con relación a las leyes de la política?

3. ¿Es perjudicial a la sociedad?

4. ¿Cómo se la debe considerar en un gobierno republicano?

5. En fin, ¿debe el asesinato ser reprimido por el asesinato?

Vamos a examinar cada una de estas cuestiones por separado: el tema es lo bastante fundamental para que se

nos permita que en él nos detengamos; tal vez se encuentre que nuestras ideas son un poco fuertes: ¿y eso qué? ¿No hemos adquirido el derecho de decirlo todo? Desarrollemos grandes verdades a los ojos de los hombres: ellos las esperan de nosotros; hora es de que el error desaparezca, es preciso que su venda caiga al lado de la diadema de los reyes. El asesinato, ¿es un crimen a los ojos de la naturaleza? Tal es la primera cuestión que nos hemos planteado.

Vamos sin duda a dejar aquí humillado el orgullo del hombre al rebajarlo al rango de todas las demás criaturas de la naturaleza, pero el filósofo no se dedica a halagar esas mezquinas vanidades humanas; siempre ardiente en la persecución de la verdad, la desenreda de los necios prejuicios del amor propio, le da alcance, la despliega y la muestra osadamente a la tierra maravillada.

¿Qué es el hombre, y qué diferencia hay entre él y las otras plantas, entre él y todos los demás animales de la naturaleza? Ninguna en verdad. Colocado fortuitamente, como ellos, en este globo, como ellos ha nacido; se propaga, crece y mengua como ellos; llega como ellos a la vejez y cae como en la nada al pasar del término que la naturaleza asigna a cada especie de animales, en razón de su constitución orgánica. Si los parecidos son precisos hasta el extremo de que se hace enteramente imposible al ojo examinador del filósofo percibir ninguna desemejanza, habrá, pues, entonces exactamente el mismo mal en matar a un animal que a un hombre o igual de poco en lo uno que en lo otro, y sólo en los prejuicios de nuestro orgullo habrá de hallarse la diferencia, pero nada hay infor-

tunadamente tan absurdo como los prejuicios del orgullo. Ataquemos la cuestión, no obstante, más de cerca. No podéis menos de estar de acuerdo en que es igual destruir un hombre que una bestia; pero la destrucción de todo animal que tiene vida, ¿no es decididamente un mal, como lo creían los pitagóricos y como lo creen todavía los habitantes de las márgenes del Ganges? Antes de responder a esto, recordemos en primer lugar a los lectores que no examinamos la cuestión más que en relación a la naturaleza; después la consideraremos con respecto de los hombres.

Pues bien, yo me pregunto de qué valor pueden ser para la naturaleza individuos que no le cuestan ni el menor esfuerzo ni el menor cuidado. El obrero no estima su obra sino en razón del trabajo que le cuesta, del tiempo que en crearla emplea. Ahora bien, el hombre, ¿le cuesta algo a la naturaleza? Y, suponiendo que le cueste, ¿le cuesta más que un mono o que un elefante? Voy más lejos: ¿cuáles son las materias generatrices de la naturaleza? ¿De qué se componen los seres que llegan a la vida? Los tres elementos que los forman, ¿no resultan acaso de la previa destrucción de los otros cuerpos? Si todos los individuos fueran eternos, ¿no llegaría a serle imposible crear otros nuevos a la naturaleza? Si a la naturaleza le es la eternidad de los seres imposible, su destrucción viene a ser, pues, una de sus leyes. Pues bien, si las destrucciones le son útiles a tal punto que no puede en modo alguno prescindir de ellas, y si no es capaz de llevar a cabo sus creaciones sin abastecerse en esas masas de destrucción que la muerte le prepara, desde ese momento la idea de aniqui-

lación que nosotros ligamos a la de la muerte habrá de ser irreal por tanto; no habrá ya aniquilación que pueda comprobarse; lo que llamamos el fin del animal que tiene vida no será ya un fin real, sino una simple trasmutación, cuya base está en el movimiento perpetuo, verdadera esencia de la materia, que todos los filósofos modernos admiten como una de sus primeras leyes. La muerte, según estos principios irrefutables, no es, pues, ya otra cosa sino un cambio de forma, un paso imperceptible de una existencia a otra, y he ahí lo que Pitágoras llamaba la metempsicosis.

Una vez admitidas estas verdades, me pregunto si va a poder sostenerse en ningún momento que sea un crimen la destrucción. Con la mira de conservar vuestros absurdos prejuicios, ¿os atreveréis a decirme que la trasmutación es una destrucción? No, indudablemente; pues para eso haría falta probar que se diera en la naturaleza un instante de inacción, un punto de reposo. Ahora bien, ese momento no lo descubriréis jamás. Pequeños animales se forman en el instante en que el animal grande ha rendido su aliento, y la vida de esos animalillos no es sino uno de los efectos necesarios y determinados por el sueño momentáneo del grande. ¿Osaréis decir después de esto que lo uno le agrada más que lo otro a la naturaleza? Haría falta para eso probar algo imposible: a saber, que la forma larga o cuadrada es más útil, más agradable a la naturaleza que la forma oblonga o triangular; haría falta probar que, habida cuenta de los planes sublimes de la naturaleza, un holgazán que cría grasas en la inacción y la indolencia es más útil que el caballo, cuyo servicio es tan esencial, o que el buey, cuyo cuerpo es tan precioso que no hay parte

alguna de él que no sirva para algo; habría que sostener que la serpiente venenosa es más necesaria que el perro fiel.

Ahora bien, como todos esos sistemas son insostenibles, hay, pues, necesariamente que avenirse a admitir la imposibilidad en que nos hallamos de aniquilar las obras de la naturaleza, visto que lo único que hacemos, al entregarnos a la destrucción, no es más que operar una variación en las formas, pero que no puede apagar la vida, y queda entonces por encima de las fuerzas humanas el probar que pueda existir crimen ninguno en la pretendida destrucción de una criatura, de cualquier edad, de cualquier sexo, de cualquier especie que la supongáis. Llevados más lejos todavía por la serie de nuestras deducciones, que nacen todas las unas de las otras, habrá que convenir, en fin, en que, lejos de perjudicar a la naturaleza, la acción que cometéis, al variar las formas de sus diferentes obras, es ventajosa para ella, puesto que con esa acción le proporcionáis la materia prima de sus reconstrucciones, cuya elaboración vendría a serle impracticable si vosotros no ejerciérais la aniquilación. ¿Y qué? Dejadla hacer a ella, se os dice a esto. Sí, por cierto, hay que dejarla hacer a ella, pero es que son sus impulsos los que sigue el hombre cuando se dedica al homicidio; es la naturaleza la que le aconseja, y el hombre que destruye a un semejante suyo es respecto a la naturaleza lo que son respecto a ella la peste o la plaga de hambre, igualmente envidiadas por su mano, la cual se sirve de todos los medios posibles para conseguir más prontamente esa materia prima de destrucción, enteramente necesaria para sus obras.

Dignémonos iluminar por un instante nuestra alma con la santa antorcha de la filosofía: ¿qué otra voz que la de la naturaleza es la que nos sugieren los odios personales, las venganzas, las guerras, en una palabra, todos esos motivos de perpetuos asesinatos? Pues bien, si ella nos lo aconseja, es que a ella le hacen falta. ¿Cómo, pues, vamos a poder, después de esto, sentirnos culpables para con ella, desde el momento que no hacemos sino obedecer a sus designios?

Pero tenemos ya más que bastante para convencer a todo lector ilustrado de que es imposible que el asesinato pueda jamás ultrajar a la naturaleza.

¿Es acaso un crimen en la política? Atrevámonos a confesar, por el contrario, que no es desgraciadamente sino uno de los más importantes recursos de la política. ¿No fue a fuerza de asesinatos como Roma llegó a ser la dueña del universo? ¿No ha sido a fuerza de asesinatos como Francia ha llegado a ser libre hoy día? No es preciso advertir aquí que no se habla más que de los asesinatos ocasionados por la guerra, y no de las atrocidades cometidas por los facciosos y los desorganizadores; a éstos, condenados a la pública execración, no hace falta más que mencionarlos para que por siempre exciten el horror general y la indignación. ¿Qué ciencia humana tiene mayor necesidad de sostenerse por el asesinato que ésa que no tiende sino a engañar, que no tiene otro fin que el acrecentamiento de una nación a expensas de otra? Las guerras, frutos únicos de esa bárbara política, ¿son acaso otra cosa que los medios de los que ella se nutre, con los que se fortalece, sobre los que se apoya? Y, ¿qué es la

guerra sino la ciencia de destruir? ¡Extraña ceguedad del hombre, que enseña públicamente el arte de matar, que recompensa al que con más éxito lo logra y que castiga a aquel que, por una causa particular, se deshace de su enemigo! ¿No es ya hora de que nos curemos de tan bárbaros errores?

En fin, ¿es el asesinato un crimen contra la sociedad? ¿Quién ha podido nunca imaginar tal cosa razonablemente? ¡Ah! ¿qué le importa a esta numerosa sociedad que haya dentro de ella un miembro de más o uno de menos? Sus leyes, su moral, sus costumbres, ¿van por ello a quedar viciadas? ¿Ha influido jamás la muerte de un individuo sobre la masa general? Y, tras las pérdidas de la batalla más cruenta, ¿qué digo?, tras la extinción de la mitad del mundo, de su totalidad, si se quiere, el pequeño número de seres que pudieran sobrevivir, ¿experimentarían la menor alteración material acaso? ¡Ay!, no. La naturaleza entera tampoco quedaría un punto más alterada, y el necio orgullo del hombre, que cree que todo está hecho para él, sentiría un gran asombro, después de la destrucción total de la especie humana, si viera que nada varía en la naturaleza y que el curso de los astros ni siquiera resulta retardado por el incidente. Prosigamos.

¿Cómo debe considerarse el asesinato en un Estado guerrero y republicano?

Sería sin la menor duda cosa muy peligrosa o bien arrojar descrédito sobre esa acción o castigarla. La arrogancia del republicano demanda un poco de ferocidad; si se ablanda, si su energía se pierde, se verá muy pronto sojuzgado. Una reflexión muy singular se ofrece aquí, pero,

como es verdadera, pese a su osadía, voy a formularla. Una nación que comienza a gobernarse como república no se sostendrá si no es por sus virtudes, ya que, para llegar a lo más, hay que partir siempre de lo menos; pero una nación ya vieja y corrompida que, valientemente, sacuda el yugo de su gobierno monárquico para adoptar uno republicano, no se mantendrá si no es por medio de muchos crímenes; pues ella está ya en el crimen, y si quisiera pasar del crimen a la virtud, es decir, de un estado violento a un estado dulce, caería en una inercia cuyo resultado vendría a ser bien pronto su ruina cierta. ¿Qué pasaría con el árbol que transplantárais de un terreno lleno de vigor a una llanura arenosa y seca? Todas las ideas intelectivas están de tal modo subordinadas a las leyes físicas de la naturaleza que las comparaciones que la agricultura nos proporciona no nos engañarán jamás en las cuestiones de moral.

Los más independientes de los hombres, los cercanos a la naturaleza, los salvajes se entregan cotidianamente con impunidad al asesinato. En Esparta, en Lacedemonia, se partía a la caza de los ilotas como vamos en Francia a la de las perdices. Los pueblos más libres son los que mejor lo admiten. En Mindanao, el que osa cometer un asesinato se ve elevado al rango de los valientes: se le condecora al punto con un turbante; entre los caraguos es preciso haber matado siete hombres para obtener los honores de tal tocado; los habitantes de Borneo creen que todos aquellos a los que dan muerte les servirán como criados cuando ya no estén en este mundo; los mismos devotísimos españoles hacían voto a Santiago de Galicia de matar doce americanos cada día; en el reino de Tangut se escoge a

un hombre joven, fuerte y vigoroso, al cual le está permitido, en ciertos días del año, matar todo aquello que le sale al paso. ¿Había pueblo más amigo del asesinato que los judíos? Bajo todas las formas lo encuentra uno en cada página de su historia.

El emperador y los mandarines de la China toman de cuando en cuando medidas destinadas a hacer rebelarse al pueblo, con el fin de conseguir por esas maniobras el derecho de hacer en él una horrible carnicería. Si ese pueblo blando y afeminado llega a sacudirse el yugo de sus tiranos, los abatirá a su vez con mucha más razón, y el asesinato, siempre utilizado, siempre necesario, no habrá hecho sino cambiar de víctimas; él era la dicha de los unos, vendrá a ser la felicidad de los otros.

Una infinidad de naciones tolera los asesinatos públicos: están enteramente permitidos en Génova, en Venecia, en Nápoles y en toda la región albana; en Cachao, a orillas del río de Santo Domingo, los asesinos, bajo un hábito conocido y declarado, degüellan a vuestras órdenes y bajo vuestros ojos al individuo que les indiquéis; los indios toman opio a fin de darse ánimos para el asesinato; lanzándose a continuación en medio de las calles, hacen matanza de todo lo que encuentran; algunos viajeros ingleses han hallado la misma manía en Batavia.

¿Qué pueblo fue a la vez más grande y más cruel que los romanos, y qué nación mantuvo por más tiempo su esplendor y su libertad? El espectáculo de los gladiadores alimentó su valentía; se hacía guerrera Roma gracias al hábito de hacer del asesinato un juego. Mil doscientas o mil quinientas víctimas cada día llenaban la arena del

circo, y allí las mujeres, más crueles que los hombres, osaban exigir que los moribundos cayeran con gracia y que siguieran componiendo la figura entre las convulsiones de la muerte. De ahí pasaron los romanos al placer de ver enanos degollándose entre sí; y cuando el culto cristiano vino, infectando la tierra, a predicar a los hombres que estaba mal el matarse, hubo al punto tiranos que encadenaron a aquel pueblo, y los héroes del mundo se convirtieron bien pronto en sus juguetes.

Por todas partes, en fin, se ha creído con razón que el asesino, es decir, el hombre que ahogaba su sensibilidad hasta el punto de matar a su semejante y desafiar la venganza pública o particular, por todas partes, digo, se ha creído que un hombre tal no podía por menos que ser muy peligroso, y por consiguiente muy valioso en un gobierno guerrero o republicano. Si recorremos los ámbitos de naciones que, más feroces todavía, no se satisficieron sino inmolando niños, y muchas veces los suyos propios, veremos que esas acciones, universalmente adoptadas, forman incluso a veces parte de las leyes. Varias tribus salvajes hay que matan a sus niños en el momento de nacer. En las riberas del Orinoco, las madres, en el convencimiento en que estaban de que sus hijas no nacían más que para ser unas desgraciadas, ya que su destino era el de venir a ser esposas de los salvajes de aquella comarca, que no podían aguantar a las mujeres, las inmolaban en el momento que las habían dado a luz. En Trapobana y en el reino de Sopit, todos los niños deformes eran inmolados por los padres mismos. Las mujeres de Madagascar exponían a las bestias salvajes a aquellos de sus hijos que habían na-

cido en ciertos días de la semana. En las repúblicas de Grecia se examinaba cuidadosamente a todos los niños que venían al mundo, y si no se les veía conformados de manera que pudieran defender un día la república, eran inmolados al instante; no se juzgaba allí que fuera esencial erigir casas ricamente dotadas para conservar esa vil espuma de la naturaleza humana[31]. Hasta la traslación de la sede del Imperio, todos los romanos que no querían alimentar a sus hijos los arrojaban al arroyo. Los antiguos legisladores no tenían escrúpulo ninguno en abandonar los niños a la muerte, y jamás ninguno de sus códigos reprimió los derechos que un padre creyó siempre tener sobre su familia. Aristóteles aconsejaba el aborto; y aquellos antiguos republicanos, llenos de ardor y de entusiasmo por la patria, desconocían esa conmiseración individual que en las naciones modernas encuentra uno; amaba el hombre menos a sus hijos, pero amaba mejor a su país. En todas las ciudades de la China se encuentra cada mañana una increíble cantidad de niños abandonados en las calles; una carreta se los lleva al apuntar el día, y se los echa en una fosa; con frecuencia las parteras mismas desembarazan de ellos a las madres, asfixiando al punto a sus productos en cubetas de agua hirviendo o arrojándolos al río. En Pequín se les mete en cestillas de junco que se abandonan en los canales; las aguas de esos canales se espuman cada día, y el célebre viajero Duhalde estima en

31. Hay que esperar que la nación reformará ese capítulo de gastos, el más inútil de todos; todo individuo que nace sin las cualidades necesarias para llegar a ser un día útil a la república no tiene derecho ninguno a conservar la vida, y lo mejor que se puede hacer es quitársela en el momento que la recibe.

más de treinta mil el número diario que se saca de cada redada. No puede negarse que es extraordinariamente necesario, extremadamente político, poner un dique al crecimiento de la población en un gobierno republicano; en virtud de intenciones absolutamente contrarias, es preciso favorecerlo en una monarquía; como aquí los tiranos no son ricos sino en razón del número de sus esclavos, sin duda que les hacen falta hombres; pero la abundancia de esa población, no nos quepa duda, es un vicio real en un gobierno republicano. No es preciso, sin embargo, degollarla para disminuirla, como decían nuestros decémviros modernos, no se trata más que de no dejarle los medios de extenderse más allá de los límites que su felicidad le prescribe. Guardaos de multiplicar demasiado un pueblo en el que cada ser es soberano, y estad bien ciertos de que las revoluciones no son jamás efectos de otra causa que de una población demasiado numerosa. Si por el esplendor del Estado concedéis a vuestros guerreros el derecho de aniquilar hombres, por la conservación de ese mismo Estado conceded igualmente a cada individuo que se dedique tanto como quiera, ya que puede hacerlo sin ultrajar a la naturaleza, al derecho de deshacerse de los hijos que no puede criar o de los que el gobierno no puede sacar provecho alguno; permitidle asimismo que se deshaga, a sus riesgos y peligros, de todos los enemigos que pueden perjudicarle, puesto que el resultado de todas esas acciones, absolutamente nulas en sí mismas, será mantener vuestra población en un grado de desarrollo moderado, sin que sea nunca lo bastante numerosa para derrocar vuestro gobierno. Dejadles a los monárquicos que digan que un

Estado no es grande sino en razón de su más abundante población: ese Estado será siempre pobre si su población excede de los medios de subsistencia, y será siempre floreciente si, contenido dentro de justos límites, puede traficar con los excedentes. ¿No podáis el árbol cuando tiene demasiada fronda? Y, para conservar el tronco, ¿no cortáis las ramas? Todo sistema que se aparta de estos principios es una aberración cuyos abusos nos conducirían muy pronto al derrumbamiento total del edificio que acabamos de levantar con tanto esfuerzo. Pero no es cuando el hombre ya está hecho cuando hay que destruirlo a fin de disminuir la población: es injusto abreviar los días de un individuo bien conformado; pero no lo es, os digo, impedir llegar a la vida a un ser que con certeza va a ser inútil para el mundo. La especie humana debe ser expurgada desde la cuna; aquello que preveáis que no podrá ser útil nunca a la sociedad es lo que debéis eliminar de su seno; tales son los únicos medios razonables de aminorar una población cuyo excesivo desarrollo es, como acabamos de probar, el más peligroso de los abusos.

Es ya hora de que resumamos.

El asesinato, ¿debe ser reprimido por el asesinato? No, indudablemente. No impongamos jamás al asesino más castigo que el que puede recaer en él por la venganza de los amigos o de la familia de aquél al que ha matado. *Os concedo el perdón*, decía Luis XV a Charolais, que acababa de matar a un hombre para divertirse, *pero se lo otorgo asimismo al que os mate.* Todas las bases de la ley contra los asesinos se encuentran condensadas en esa sublime frase[32].

---

32. La ley sálica no castigaba el asesinato más que con una simple multa, y como el culpable encontraba fácilmente los medios de sus-

En una palabra, el asesinato es un horror, pero un horror con frecuencia necesario, nunca criminal, que es esencial tolerar en un Estado republicano. He mostrado cómo el universo entero nos ha dado el ejemplo; pero, ¿hay que considerarlo como una acción propia para ser castigada con la muerte? Los que respondan al dilema siguiente habrán satisfecho a la demanda: el asesinato, ¿es un crimen o no lo es? Si no lo es, ¿por qué hacer leyes que lo castiguen? Y si lo es, ¿en virtud de qué bárbara y estúpida inconsecuencia vais a castigarlo con un crimen semejante?

Nos queda hablar de los deberes del hombre para consigo mismo. Como el filósofo no adopta esos deberes sino en cuanto tienden a su placer o a su conservación, es bien inútil recomendarle que los practique, más inútil todavía imponerle penas si falta a ellos.

El único delito que el hombre puede cometer en esta clase es el suicidio. No voy a entretenerme aquí en probar la imbecilidad de las gentes que erigen esa acción en crimen: remito a la famosa carta de Rousseau a aquellos que pudieran tener todavía algunas dudas en este punto. Casi todos los gobiernos antiguos autorizaban el suicidio en su política y en su religión. Los atenienses exponían en el Areópago las razones que tenían para matarse: a conti-

---

traerse a ella, Childeberto, rey de Austrasia, estableció, por un reglamento promulgado en Colonia, la pena de muerte no contra el asesino, sino contra aquel que se sustrajere a la multa decretada contra el asesino. La ley ripuaria no ordenaba asimismo contra esa acción sino una multa, proporcionada al individuo a quien se había matado. Costaba muy caro en el caso de un sacerdote: se le hacía al asesino una túnica de plomo ajustada a su talla, y debía pagar en oro el peso de esa túnica, a falta de lo cual el culpable y su familia quedaban como esclavos de la Iglesia.

nuación se apuñalaban. Todas las repúblicas de la Hélade toleraron el suicidio; entraba en los planes de los legisladores; la gente se mataba en público, y hacía de su muerte un espectáculo aparatoso. La república de Roma fomentó el suicidio: las célebres *devotiones* o consagraciones de uno mismo en aras de la patria no eran otra cosa que suicidios. Cuando Roma fue tomada por los galos, los más ilustres senadores se consagraron a sí mismos a la muerte; al recoger nosotros aquel mismo espíritu, adoptamos esas mismas virtudes. Un soldado se mató, durante la campaña del 92, por la pena de no poder seguir a sus camaradas en la acción de Jemmapes. Puestos ya de inmediato a la cultura de aquellos bravos republicanos, no tardaremos en sobrepasarlos en sus virtudes: es el gobierno el que hace al hombre. Un acostumbramiento tan largo al despotismo había enervado nuestra valentía, había depravado nuestras costumbres: ahora renacemos; muy pronto va a verse de qué acciones sublimes es capaz el genio, el carácter francés cuando está libre; mantengamos, a costa de nuestras fortunas y de nuestras vidas, esta libertad que nos viene ya costando tantas víctimas; no lamentemos ninguna de ellas si llegamos a nuestro término; todas ellas se han consagrado a la muerte ellas mismas voluntariamente; no hagamos que su sangre sea inútil; no, sino unión... unión, o perderemos el fruto de todos nuestros esfuerzos; asentemos leyes excelentes sobre las victorias que acabamos de ganar; nuestros primeros legisladores, esclavos todavía del déspota que al fin hemos abatido, no nos habían dado sino leyes dignas de aquel tirano, en cuyo altar quemaban aún incienso: rehagamos, pues, su obra, pensemos que es para

republicanos y para filósofos para quienes vamos al fin a trabajar; que nuestras leyes sean dulces como el pueblo al que tienen que regir.

Al presentar aquí, como lo he hecho, la nulidad, la indiferencia de una infinidad de acciones que nuestros antepasados, seducidos por una falsa religión, miraban como criminales, dejo reducido a bien poca cosa nuestro trabajo. Hagamos pocas leyes, pero que sean buenas. No se trata de multiplicar los frenos: lo único que importa es dar al que se emplee una calidad indestructible. Que las leyes que promulguemos no tengan por fin otro que la tranquilidad del ciudadano, su felicidad y el esplendor de la república. Pero, después de haber arrojado de vuestras tierras al enemigo, franceses, no querría yo que el ardor por propagar vuestros principios os arrastrara más lejos; no es sólo con el hierro y con el fuego como podréis llevarlos hasta el fin del universo. Antes de llevar a cabo esas resoluciones, acordaos del desgraciado éxito de las Cruzadas. Cuando el enemigo esté del otro lado del Rin, creedme, mantened vuestras fronteras y quedaos en vuestra tierra; reanimad vuestro comercio, volved a dar energías y salidas a vuestras manufacturas; haced florecer de nuevo vuestras artes, fomentad la agricultura, tan necesaria en un gobierno como el vuestro, cuyo espíritu debe ser el de poder suministrar a todo el mundo sin tener necesidad de nadie; dejad que los tronos de Europa se derrumben por sí mismos: vuestro ejemplo, vuestra prosperidad no tardarán en derribarlos, sin que tengáis vosotros que mezclaros en el asunto.

Invencibles en el interior de vuestro país y modelo de

todos los pueblos por vuestra administración y vuestras buenas leyes, no habrá gobierno en el mundo que no se esfuerce en imitaros, no habrá uno solo que no se honre con vuestra alianza; mas si, por el vano honor de hacer llegar vuestros principios a lejanas tierras, abandonáis el cuidado de vuestra propia felicidad, el despotismo, que no está más que adormecido, renacerá, os desgarrarán disensiones intestinas, habréis agotado vuestras finanzas y vuestros soldados, y todo eso para regresar a besar los hierros que os impongan los tiranos que os habrán sojuzgado durante vuestra ausencia. Todo lo que deseáis puede hacerse sin que haga falta abandonar vuestros hogares; que los demás pueblos os vean venturosos, y ellos correrán hacia la felicidad por la misma ruta que vosotros les habréis trazado[33].

33. Recuérdese que la guerra exterior nunca fue propuesta más que por el infame Dumouriez.

LA UTOPÍA DE ZAMÉ

(De *Aline et Valcour ou le Roman philosophique*, 1795)

En la carta XXV de esta novela epistolar se narra la historia de los amores desdichados de Sainville y Léonore. Sainville recorre, en busca de su amante raptada, parte de África y el Pacífico. En la isla de Zamé, prototipo del déspota ilustrado, éste le expone su filosofía de gobierno.

(...) »Sólo temo a un enemigo –prosiguió Zamé–, y es al europeo inconstante y vagabundo que, renunciando a sus placeres para perturbar los ajenos, suponiendo que tiene riquezas más preciosas que las suyas, deseando siempre un gobierno mejor, porque no han sabido hacerle el suyo feliz, ese europeo turbulento, feroz, inquieto, que encadena al africano, extermina al ciudadano del Nuevo Mundo y catequiza al asiático, quisiera aún en el medio del mar subyugar nuevas islas. Sí, ese es el único enemigo que temo, el único contra quien lucharía, de llegar aquí. El único que nos destruiría o no conquistaría jamás a esta isla.(...)

(...) Hemos hecho pasar esta nación del estado agreste al de civilización, pero a una civilización clemente, que hace feliz al hombre natural que la recibe, alejada de los bárbaros excesos adonde habéis llevado la vuestra, excesos peligrosos que no sirven más que para odiar vuestra dominación, odiarla y detestar vuestras cadenas y lograr que se lamente aquel que sometéis por la feliz independencia de la que lo habéis arrancado brutalmente.

»El estado natural del hombre es la vida salvaje. Nacido como el oso y el tigre en el seno de los bosques, al refinar sus necesidades creyó útil reunirse para encontrar más

medios de satisfacerlas. Al cogerlo para civilizarlo, piensa en su estado primitivo, en ese estado de libertad para el que lo formó la naturaleza, y agrega todo lo que puede perfeccionar ese estado feliz en el que se encontraba. Dale todas las facilidades, pero no le hagas forjar sus propias cadenas. Permite que satisfaga sus deseos, mas no lo conviertas en esclavo. Por su propio bien sujétalo, mas no lo aplastes bajo el fardo de unas leyes absurdas. Que todo tu afán tienda a aumentar sus placeres, enseñándole el arte de gozar más tiempo y con mayor seguridad. Dale una religión suave, como el Dios que tiene por objeto, despréndela sobre todo de lo que únicamente dependa de la fe, hazla consistir en obras y no en creencias. Que tu pueblo no piense que es preciso creer a ciegas en tales o cuales hombres que, en el fondo, no son más sabios que él, y que, por el contrario, esté convencido de que lo indispensable, lo que place al Padre Eterno, es mantener su alma en el estado de pureza en que se hallaba al salir de sus manos. Entonces acudirá veloz a adorar a ese Dios bondadoso que sólo exige de él las virtudes necesarias para la felicidad de quienes las practican. He ahí cómo ese pueblo apreciará tu administración, cómo se someterá por sí solo, a la vez que hallarás en él amigos fieles, dispuestos a morir antes que abandonarte o no trabajar contigo en todo lo que pueda conservar la patria.(...)

(...) »La naturaleza, acordando a las mujeres un pequeño número de años para la reproducción de la especie, parece indicar al hombre que le permite tener dos compañeras: cuando la esposa deja de dar hijos a su marido, éste tiene aún quince o veinte años para desearlos y gozar de

la posibilidad de tenerlos. La ley que le permite tener una segunda esposa no hace más que fomentar sus legítimos deseos; la que se opone a ese arreglo contraría las leyes de la naturaleza, por su rigor y su injusticia. El divorcio, sin embargo, tiene dos inconvenientes: el primero, que los hijos de la vieja madre pueden ser maltratados por la más joven, y el segundo, que los padres aman siempre más a los últimos hijos.

»Para evitar esas dificultades, los hijos abandonan la casa materna en cuanto dejan de necesitar el seno de la madre. La educación que reciben es nacional[34]. No son los hijos de tal o cual, son los hijos del Estado. Los padres pueden verlos en las casas donde se los educa, pero los niños no vuelven ya a la casa paterna. De esa forma, no hay más interés particular, ni espíritu de familia, siempre fatal a la igualdad y algunas veces peligroso para el Estado, ni temor a tener niños más allá de los bienes que puedan heredar. Como las casas están habitadas por una sola pareja, a menudo hay vacantes. En cuanto una casa queda libre, entra en el conjunto de bienes del Estado, del que queda separada sólo mientras viven sus ocupantes. El Estado es el único dueño de todos los bienes, los individuos sólo los usufructúan. En cuanto un niño macho ha alcanzado los quince años, es conducido a la casa donde se educan las muchachas. Allí elige una esposa de su edad.

34. El debate sobre la educación nacional fue una cuestión de primera importancia durante la Convención (1792-1795). En este texto, así como en el anterior, *Franceses, un esfuerzo más, si queréis ser republicanos*, Sade expone unas tesis aún más radicales que las defendidas por Saint-Just, pues aboga por el acceso a la educación de ambos sexos, en igualdad de condiciones. *(N. del E.)*

Si la muchacha consiente, se realiza el casamiento; si no consiente, el joven busca hasta encontrar otra que le acepte. En ese momento, se le da una casa vacante y el fondo de tierra anejo a la casa, haya pertenecido o no a su familia, lo cual es indiferente. Basta que el bien esté libre, para que alguien pueda recibirlo. Si la joven pareja tiene padres, éstos asisten al himeneo, cuya ceremonia, simple, consiste únicamente en hacer jurar a los dos esposos, en nombre del Eterno, que se amarán, que trabajarán unidos para tener hijos y que el marido no repudiará a la mujer, o la mujer al marido, más que por causas legítimas. Hecho ésto, los padres, que han asistido como testigos, se retiran y los jóvenes se encuentran dueños de sus vidas, bajo la inspección y la dirección de sus vecinos, obligados a ayudarles y darles consejo y socorro durante dos años, al cabo de los cuales los jóvenes casados dejan de estar bajo tutela. Si los padres quieren tomar este cuidado a su cargo, pueden hacerlo. Asisten entonces cada día a los jóvenes, durante los dos años prescritos.

»Las causas por las cuales el esposo puede pedir el divorcio son tres. Puede repudiar a su esposa si es malsana, si no quiere o si no puede ya darle hijos, si se demuestra que es arisca y que niega a su marido todo lo que éste puede, legítimamente, exigir de ella. La mujer, por su parte, puede dejar a su marido si es malsano, si no quiere o no puede ya darle hijos cuando ella todavía está en estado de tenerlos, y si la maltrata, cualquiera que sea el motivo.

»Hay, en el extremo de todas las ciudades del Estado, una calle entera cuyas casas son más pequeñas que aquellas otras destinadas a las parejas. Esas casas son entrega-

das por el Estado a los repudiados de uno y otro sexo y a los solteros. Tienen, como las otras, pequeñas posesiones anejas, de manera que el soltero o el repudiado, sea cual sea su sexo, no tenga nada que pedir a su familia, si es soltero, ni uno al otro, si son esposos.

»Un marido que ha repudiado a su mujer y desea otra puede elegirla entre las repudiadas, si encuentra entre éstas alguna de su agrado, o puede buscarla en la casa de educación de muchachas. La esposa que ha repudiado a su marido actúa absolutamente igual: puede elegir un marido entre los repudiados, si él la acepta o si encuentra alguno que le agrade; si no, elegirá entre los jóvenes, si la quisieran tomar a ella. Pero si uno u otro esposo repudiado desea vivir aparte, en la pequeña vivienda que le da el Estado, sin querer encadenarse nuevamente, es dueño de hacerlo. No se obliga a nadie a ninguna de estas cosas, se hacen todas de concierto. Los hijos nunca pueden ser un obstáculo; son una carga de la que el Estado alivia a los padres, pues en cuanto ven la luz, éstos quedan desembarazados de ellos. Más allá de dos casos el repudio es inválido; si esto sucede, hay que mostrarse pacientes y sufrirse mutuamente. Nadie imagina cómo esta ley, que desembaraza a las madres y a los padres de sus hijos, evita en las familias divisiones y desinteligencias: los esposos viven en las rosas del himeneo, sin sentir jamás sus espinas. Nada de ello rompe los lazos de la naturaleza, pueden ver y querer a sus hijos. Se tolera lo que nace de la dulzura de los sentimientos del alma, se abole sólo lo que podría alterarlos o destruirlos. Los niños, por su parte, también quieren a sus padres, pero, acostumbrados a ver en la patria

otra madre, sin dejar de ser hijos cariñosos, se convierten en mejores ciudadanos.

»Se ha dicho, se ha escrito que la educación nacional sólo conviene a una República, y en esto se yerra: esta suerte de educación conviene a todos los gobiernos que buscan instaurar el amor por la patria. Y tal es el carácter distintivo del nuestro. Por otra parte, no tardaré en explicarte las razones por las que he decidido adaptar la educación republicana a la isla de Tamoé. La facilidad del repudio, como acabas de ver, evita de tal forma el adulterio, que ese crimen, tan común entre vosotros, aquí es de una extrema rareza. Si queda demostrado, sin embargo, se convierte en el cuarto caso de separación de las partes. En estos casos, a menudo sucede que dos parejas se intercambien recíprocamente. Pero hay tantos medios de satisfacerse adoptando los lazos del himeneo, y las prohibiciones son tan ligeras, que es raro que la galantería ensucie esos lazos.

»Los fondos para la subsistencia de los esposos son del mismo valor, de tal manera que la simple elección preside a la formación de su unión. Todas las muchachas son igualmente ricas, todos los muchachos gozan de la misma fortuna. Por ello sólo escuchan a su corazón. Ahora bien, si desde el comienzo se han deseado mutuamente, ¿por qué cambiarían? Y si se puede cambiar cuando se desea, ¿por qué razón ir a perturbar la felicidad ajena? Con todo, hay algunas intrigas, ese mal es inevitable. Pero son tan raras y escondidas, y quienes las cometen sienten tanta vergüenza, que no resulta de ello perturbación alguna para la sociedad. No hay imprudencias, no hay quejas, hay po-

cos crímenes. ¿No es más de lo que se puede obtener? Con todos vuestros recursos, con vuestras casas de escándalo, donde inocentes víctimas se ofrecen en sacrificio a la intemperancia pública, con todo esto, repito, ¿acaso obtenéis en vuestra Europa así sea la mitad de lo que yo gano utilizando los procedimientos que te he expuesto?

»¿No se dice acaso, para excusar la tolerancia de estas casas, que se trata de impedir males mayores, y que el hombre intemperante, en lugar de seducir a la mujer del vecino, puede satisfacerse en esas cloacas infectas? ¿No resulta extremadamente singular que un gobierno no sienta vergüenza por sumirse durante mil quinientos años en un error tan grave, como lo es suponer que es preferible tolerar los desbordamientos más infames, a cambiar las leyes? Y, ¿quiénes son las víctimas de esos lugares horribles? Los sujetos que los pueblan, ¿no son acaso mujeres o mozas seducidas inicialmente por la avaricia o la intemperancia? Así, el Estado está dispuesto a permitir que una parte de las mujeres y mozas de la nación se corrompa a fin de conservar la otra. ¡He aquí, hay que admitirlo, una acción de gran provecho, un cálculo singularmente sabio! Reconócelo, lector filósofo y ecuánime: ¿no razona mejor Zamé al querer conservarlo todo, al disponer sus hermosas leyes de tal manera que ninguna de sus partes haya de sacrificarse por otras y que todas se mantengan igualmente puras?

»En cuanto a las posesiones, tú mismo puedes constatarlo: esos detalles te hacen ver que el sujeto no tiene nada suyo; lo que posee es del Estado, y a su muerte todo volverá al Estado. Pero como goza de ello en paz y tranqui-

lidad durante toda su vida, tiene interés en no dejar que su dominio se arruine. Su comodidad depende de su cuidado, por ello está forzado a mantenerlo. Cuando los dos esposos envejecen, o cuando uno falta, los viejos o los viudos que ayudaban antes a los jóvenes son atendidos por éstos, y es a ellos a quienes se riñe si todo no está dispuesto, para los casos de vejez, enfermedad o viudedad, con el mismo orden que lo estaba antes. Los jóvenes no tienen sin duda un interés de primer orden en mantener los dominios de los ancianos, pues, como ya poseen lo que necesitan, no heredarán nada. Pero lo hacen por agradecimiento, por apego a la patria, y, por lo demás, porque saben que en su propia vejez necesitarán una ayuda parecida, que les sería negada si ellos no la ofrecen a otros.

»Huelga hacerte observar cuánto contribuye esta igualdad de fortuna a desterrar para siempre el lujo: no hay en un Estado mejores leyes suntuarias que éstas, ni más seguras. La imposibilidad de poseer más que el vecino aniquila del todo ese vicio destructor de las naciones de Europa. Se puede desear tener mejores frutas y comestibles más delicados que otros, pero como ésto es posible sólo por el cuidado y empeño que se pone en lograrlo, no se trata de fasto, sino de emulación, que el gobierno se encargará de mantener, pues ello redunda en beneficio de los sujetos.

»Miremos ahora, amigo mío –prosiguió este hombre respetable–, la multitud de crímenes que previenen estas disposiciones. Y si te demuestro que los disminuyo sin que cueste un cabello, sin un solo llanto de pena del ciudadano, tendrás que admitir que habré hecho una mejor

labor que los brutales inventores y sectarios de vuestras leyes atroces que, como las de Dracón, sólo se pronuncian con la espada en la mano. ¿Me concederás que he cumplido el sabio y gran precepto de las leyes persas, que comprometen al magistrado a prevenir el crimen y no a castigarlo? Sólo un necio y un verdugo envían a un hombre a la muerte; pero es preciso mucho juicio y dedicación para evitar que la merezca.

»Con la igualdad de bienes no hay robos. El robo es la envidia de apropiarse de lo que no se posee, porque se está celoso de lo que tiene otro. Pero si todos poseen lo mismo, ese deseo criminal desaparece.

»La igualdad de bienes mantiene la unión. La clemencia del gobierno lleva a todos los sujetos a querer igualmente a su régimen, por lo que no hay crímenes de Estado ni revoluciones.

»Como los niños viven alejados de la casa paterna, desaparece el incesto. Cuidadosamente educados, siempre bajo los ojos de los instructores más seguros y honestos... no hay violaciones. También, a causa del divorcio, es escaso el adulterio.

»Prevenidas las divisiones internas por la igualdad de rango y de bienes, todas las fuentes de asesinato se secan.

»A causa de la igualdad, no hay avaricia ni ambición, y, ¡cuántos crímenes nacen de ambas! No hay más sucesores impacientes de gozar de unos bienes, que es la edad la que los proporciona, y no la muerte de los padres. Como ésta nunca es deseada, desaparecen parricidios, fratricidios y otros crímenes, tan atroces que ni siquiera deberían pronunciarse.

»Hay pocos suicidios; únicamente conduce a ello el infortunio. Aquí, como todo el mundo es feliz y todos lo son igualmente, ¿por qué se suprimirían?

»No hay infanticidios: ¿por qué deshacerse de los hijos si jamás serán una carga, si sólo cabe esperar ayuda de ellos? Como el desorden de los jóvenes es imposible, puesto que entran en el mundo para casarse, la hija de la familia no está expuesta como entre vosotros al deshonor o al crimen; no vive, como en Europa, débil, seducida y desdichada, entre el deshonor y la espantosa necesidad de destruir el fruto infortunado de su amor.

»Sin embargo, lo confieso, no hemos aniquilado todas las infracciones. Habría que ser un Dios y trabajar sobre otro elemento que el hombre para eliminar enteramente el crimen de la tierra. Pero compara los crímenes que subsisten por la naturaleza de mi gobierno y aquellos a los que el ciudadano es conducido por la viciosa composición de los vuestros. No lo castigues cuando hace el mal, puesto que le impides hacer el bien. Antes cambia la forma de sus gobiernos y no vejes al hombre, que, cuando esta forma es mala, sólo puede conducirse mal, porque no es culpable él sino tú... tú, que pudiendo impedirle hacer el mal, cambiando las leyes, las dejas subsistir, aunque sean odiosas, por el placer de castigar al infractor. ¿No consideras feroz a quien hace perecer a un desdichado por haberse dejado caer por un precipicio que la misma mano que lo castiga le ha ofrecido para deslizarse? Seamos justos. Tolera el crimen, puesto que el vicio de tu gobierno lo provoca. Y si el crimen te perjudica, cambia la constitución del gobierno que lo engendra. Pon al ciudadano,

como he hecho yo mismo, en la imposibilidad de cometer crímenes. Pero no lo sacrifiques a la inepcia de tus leyes y a tu empecinamiento en no querer modificarlas.

–Conforme, dije a Zamé; pero pienso que, como tenéis pocos vicios, apenas tendréis virtudes. Mas lo propio de un gobierno sin energía, ¿no es que ponga cadenas a las virtudes?

–Primero, respondió Zamé, de ser cierto eso, lo preferiría: sin dudarlo, elegiría mil veces aniquilar todos los vicios en el hombre que permitir que en él prendan virtudes, si ello puede lograrse sólo infundiéndole vicios. Es un hecho reconocido que el vicio es mucho más perjudicial para el hombre de lo que pueda serle útil la virtud, y que, en vuestros gobiernos sobre todo, importa mucho más no poseer un vicio que se castiga que profesar una virtud que nadie recompensa. Pero te equivocas: de la supresión de los vicios no se desprende la imposibilidad de las virtudes, ya que la virtud no consiste en no cometer vicios, sino en hacer lo mejor que se puede en unas circunstancias dadas. Ahora bien, las circunstancias se ofrecen por igual a los ciudadanos de este lugar y a los vuestros. La beneficencia no se ejerce aquí como entre vosotros, lo reconozco, con piadosos legados que sirven sólo para cebar a los monjes, o limosnas que favorecen sólo a los holgazanes. Aquí interviene para ayudar al vecino, socorrer al lisiado, cuidar de ancianos y enfermos, dictar principios rectos para la educación de los menores, prevenir las querellas y luchas intestinas.

(...)

»Nosotros amamos la hospitalidad y la ejercemos con

nuestros amigos y vecinos. A pesar de la igualdad, la emulación no se ha extinguido. Te haré ver a nuestros carpinteros, nuestros albañiles, juzgarás por su deseo de superarse uno al otro, bien para adquirir mayor soltura en la manera de escuadrar la piedra y trabajarla, bien para componer con arte la grácil forma de nuestras casas, disponer el armazón, etc.

–Pero –seguí objetando a Zamé–, a pesar de lo que dices, hay una segunda clase en el Estado. Este obrero es sólo un mercenario, es despreciado por la opinión común. Es diferente del ciudadano que no trabaja.

–Error –me dijo Zamé–. No hay ninguna diferencia entre aquel que verás construir una casa y el que ayer viste admitido a mi mesa. Su condición es igual, su fortuna también, su consideración es absolutamente la misma. Nada, en una palabra, los distingue, y esa opinión, que eleva a uno de vosotros y esclaviza a otro, aquí no la admitimos. (...)

»Sólo la disposición de nuestros jóvenes establece la diferencia de sus ocupaciones a lo largo de sus vidas. Quien no tiene talento más que para la agricultura, porque cualquier otro trabajo le disgusta o no concuerda con su constitución, se contenta con cultivar la parcela de tierra que le confía el Estado, ayuda a los que trabajan con él en la misma parcela y da consejos sobre lo que le atañe. A quien maneja el cepillo bocel con habilidad, lo hacemos carpintero. Las herramientas no nos faltan porque traje varios cofres llenos de Europa; cuando el hierro esté gastado, las repararemos con el oro de nuestras minas, y así ese vil metal habrá servido al menos una vez para cosas

útiles. Que otro alumno muestra disposiciones para la arquitectura, helo convertido en albañil. Pero ni unos ni otros son mercenarios. Se les pagan los servicios que rinden con otros servicios. Es por el bien del Estado que trabajan. ¿En nombre de qué infame prejuicio degradarlos? ¿Qué motivos podrían rebajarlos a los ojos de sus compatriotas? Tienen el mismo bien, el mismo nacimiento; deben, por tanto, ser iguales. Si hubiese de admitir distinciones, seguramente recaerían sobre los ociosos. El ciudadano más estimado, en el Estado, no debe de ser aquel que no hace nada; es digno de consideración quien se ocupa más útilmente.

–Pero las recompensas que tú das al mérito –dije a Zamé– deben, distinguiendo a los que las obtienen, producir celos, establecer a pesar tuyo diferencias entre ellos.

–Otro error. Esas distinciones excitan la emulación, pero no desencadenan los celos: prevenimos ese vicio desde la infancia acostumbrando a nuestros alumnos a desear igualar a quienes hacen las cosas bien, a hacerlas mejor, si es posible, pero no a envidiar, porque la envidia sólo los conduciría a vivir con un alma mortificada y afligida, mientras que los esfuerzos que hagan para superar a quienes son recompensados les conducirán a ese gozo interior que procura el elogio. Esos principios, inculcados desde la cuna, destruyen toda semilla de odio. Se prefiere imitar o superar más que odiar, y así llegan todos insensiblemente a la virtud.

–¿Y los castigos que impones?

–Son leves y proporcionados a los únicos delitos posibles en nuestra nación. No humillan ni doblegan jamás. Se

pierde a un hombre al doblegarlo, y, desde el momento en que la sociedad lo rechaza, no le queda otra salida que la desesperación o el abandono de sí mismo. Exceso funesto que nada bueno produce y conduce necesariamente a ese desgraciado al suicidio o al cadalso. Mientras que, con dulzura y prejuicios menos atroces, se le puede conducir a la virtud y, quizás un día, al heroísmo. Nuestros castigos consisten únicamente en la opinión establecida. He estudiado el alma de este pueblo, es sensible y orgullosa, ama la gloria. Los humillo cuando hacen el mal; cuando un ciudadano ha cometido una falta grave, lo hago pasear por las calles con dos pregoneros que anuncian en voz alta la fechoría que ha cometido. Es increíble cómo les enfada esta ceremonia, cómo cala hondamente en ellos, y la reservo para las grandes faltas. Las ligeras reciben castigos menores: a una pareja indolente, por ejemplo, que desatiende el bien que el Estado le ha confiado, la cambio de casa, la establezco en una tierra sin cultivar, que requiere el doble de trabajo y pena para ofrecerles sustento. En cuanto se hace más activa, la devuelvo a su primer hogar.

Con respecto a los crímenes morales, si los culpables viven en otra ciudad, son castigados con una marca en sus vestidos. Si viven en la capital, los castigo con la prohibición de aparecer en mi casa: jamás recibo a un libertino ni a una mujer adúltera. Esas degradaciones los desesperan, pues me aman y saben que mi casa está abierta sólo a los que buscan la virtud, que es necesario practicarla o renunciar y no verme nunca más. Cambian, se corrigen; no puedes imaginar las conversiones que he logrado con esos

pequeños métodos. El honor es un freno para los hombres, se los lleva a donde se quiere, sabiendo conducirlos: se les humilla y se les desalienta y se les pierde para siempre, en cambio, cuando se tiene el látigo en la mano. Ya hablaremos otra vez de este tema: te lo he dicho, quiero comunicarte mis ideas sobre las leyes, y las aprobarás, espero, si la ejecución de esas ideas te muestra que he hecho feliz a este pueblo.

»En cuanto a las recompensas que empleo –continuó Zamé–, consisten en grados militares. Aunque todos hayan nacido soldados para la defensa de la patria, aunque todos sean iguales, es preciso que haya oficiales para conducirlos contra el enemigo. Esos grados son la recompensa del mérito y del talento. He hecho a un buen obrero teniente de las falanges del Estado. Un ciudadano unánimemente reconocido como inteligente y virtuoso será capitán. Un agricultor célebre será mayor, y así con todos por igual... Son quimeras, es cierto, pero enorgullecen. No se trata de dar mucho rigor a los castigos ni demasiado valor a las recompensas, sino de elegir, en el primer caso, lo que pueda ser más humillante, y, en el segundo, lo que más halaga el amor propio. La manera de llevar a un hombre hacia lo que se pretende de él depende de esos dos únicos medios. Pero hay que conocer bien a aquél para poder dar con éstos, y por ello no dejo de decir que este conocimiento, que este estudio es el primer arte del legislador. Sé que es más cómodo tener, como en Europa, penas y recompensas iguales, esos «puentes de los asnos» donde deben pasar los pequeños infractores y los grandes, les convenga o no. Sin duda es más cómodo, pero, ¿acaso lo

más cómodo es lo mejor? ¿Qué sucede en tu país con los castigos que no corrigen y con las recompensas que ni tan siquiera halagan? Que tenéis siempre la misma suma de vicios sin adquirir una sola virtud, y que desde hace siglos operáis sin jamás cambiar un ápice la perversidad natural del hombre.

–¿Pero acaso no tienes prisiones? –dije a Zamé–. Ese dique esencial de todo gobierno no puede haber escapado a tu sagacidad.

–Joven –respondió el legislador–, me sorprende que puedas hacerme tal pregunta. ¿Ignoras acaso que la prisión, la peor y más peligrosa de las penas, no es más que un antiguo abuso de la justicia, que erigieron luego en costumbre el despotismo y la tiranía? La necesidad de tener a mano al condenado a juicio fue el origen primero de las cadenas –que la barbarie conserva–, y esta atrocidad, como todo excesivo rigor, nació en el seno de la ignorancia y la ceguera. Jueces ineptos, incapaces de condenar ni absolver en algunos casos, prefirieron dejar al acusado en prisión, y creyeron así descargar su conciencia, puesto que no quitaban la vida a un hombre ni tampoco lo devolvían a la sociedad. Convendrás conmigo que el proceso es absurdo. Si un hombre es culpable, hay que someterlo a juicio; si es inocente, hay que absolverlo. Cualquier operación entre estos dos puntos es viciosa y falsa. Puede que tuvieran una sola excusa los inventores de esta abominable institución: la esperanza de corregir; pero hay que conocer poco a los hombres para imaginar que jamás pueda la prisión producir este efecto. No es aislando a un malhechor como se le corrige, sino devolviéndolo a la sociedad

que él ha ultrajado, y de la que debe recibir diariamente su castigo; en esta única escuela podrá hacerse mejor. Reducido a una soledad fatal, a una vegetación peligrosa, a un abandono funesto, sus vicios germinan, su sangre bulle y su cabeza fermenta. La imposibilidad de satisfacer sus deseos fortifica la causa criminal que profesa, y sale de allí más perverso y peligroso. Las cadenas y los grillos son para los animales feroces. La imagen del Dios que ha creado el universo no está hecha para tal abyección. Ante el ciudadano que comete una falta, sólo es legítimo concebir un objetivo: si quieres ser justo, haz que su castigo sea útil para otros. Todo castigo que se aparte de esto será una infamia. Ahora bien, la prisión no puede ser útil al preso porque está demostrado que sólo se puede empeorar en medio de los innumerables peligros que ofrece ese tipo de vejación. Cuando la detención es secreta, como lo es de ordinario en Francia[35], no puede servir de ejemplo, pues el público la ignora. Es un imperdonable abuso que todo condena y nada legitima, un arma envenenada en las manos del tirano o el prevaricador, un monopolio indigno entre el que impone esas cadenas y el indigno pillo que no descuida ni la mentira ni la calumnia para prolongar los males de aquellos desdichados. Es un medio peligroso otorgado sin discreción a las familias para castigar a uno de sus miembros (culpable o no) por odio, enemistad, ce-

35. Sade se refiere a la práctica, corriente bajo el Antiguo Régimen y abolida por la Revolución, de las *lettres de cachet*, que permitían encarcelar, sin juicio ni condena, por simple orden de algún familiar o vecino. Fue precisamente la utilización por Mme de Montreuil, la suegra de Sade, de este mecanismo lo que mantuvo al marqués prisionero de 1777 a 1790. *(N. del E.)*

los o venganza. En todos los casos, es un horror gratuito, una acción contraria a las constituciones de todos los gobiernos, que los reyes han usurpado por debilidad de las naciones.

»Cuando un hombre comete una falta, házsela reparar volviéndolo útil a la sociedad que ha osado perturbar. Que la sociedad exija una indemnización al culpable con toda la fuerza de que disponga. Pero no lo aisles, no lo secuestres, porque un hombre encerrado no es útil a sí mismo ni a los otros. No habría un solo país donde los desdichados nada valgan y los pillos sirvan para todo, ni donde el dinero y las mujeres sean los primeros motivos de operación, ni donde la humanidad y la justicia sean pisoteadas por causa del despotismo y la prevaricación, si se osara abolir indignidades de ese calibre. Si, empero, vuestras cárceles, en las que se lamentan tantos individuos más valiosos que sus jueces y carceleros, si, repito, las encarcelaciones favorecieran, no digo veinte ni seis, sino una sola conversión, yo os aconsejaría que las mantuviérais, y estaría entonces dispuesto a aceptar que la culpa es del prisionero, que no se corrige en prisión, y no de la prisión que ha de corregirlo por la fuerza. Pero es absolutamente imposible citar el ejemplo de un solo hombre que haya mejorado entre cadenas. ¿Y por qué sorprenderse? ¿Acaso puede hacerse uno mejor en el seno de la bajeza y la esclavitud? ¿Se puede ganar algo en medio de ejemplos contagiosos de avaricia, perversidad y crueldad? Se degrada el carácter, se corrompen las costumbres, se hace uno mísero, mentiroso, feroz, sórdido, traidor, malvado, solapado, perjuro, a imagen de ese entorno. Se truecan, en

una palabra, todas las virtudes por todos los vicios, y al salir de allí, lleno de horror por los hombres, sólo se quiere perjudicarlos para vengarse.(...)

(...) –Te he prometido que hablaría de las leyes, amigo mío –me dijo al día siguiente este respetable amigo del hombre–. Vayamos a tomar el fresco bajo esos álamos de Italia que hice plantar cerca de la ciudad con árboles traídos de Europa. Se habla mejor paseando bajo el arco del cielo: las ideas tienen más altura.

»El rigor de las penas de vuestros gobiernos europeos –prosiguió el anciano– es una de las cosas que más me han indignado de ellos.

»Los celtas justificaban su espantosa costumbre de inmolar víctimas humanas alegando que los dioses sólo podían calmarse si se compraba con la vida de un hombre la de otro. ¿No es éste el mismo razonamiento que os hace degollar cada día víctimas en los altares de Temis? Y cuando castigáis con la muerte a un asesino, ¿qué os distingue de esos bárbaros que compraban la vida de un hombre con la de otro? ¿Cuándo comprenderéis que multiplicar el mal no es curarlo y que en ese dúplice asesinato no hay nada para que sea útil a la virtud, que enrojece de vergüenza, ni a la naturaleza, que ultrajáis?

–¿Pero aconsejas dejar impunes esos crímenes? –pregunté a Zamé–. ¿Cómo eliminarlos, si no, en un gobierno que no esté constituido como el tuyo?

–No digo que haya que permitir los crímenes, pero pretendo que habría que distinguir mejor lo que verdaderamente perturba a la sociedad de lo que no le produce ningún perjuicio. Una vez reconocido el mal, hay que traba-

jar para curarlo, para extirparlo de la nación, y no es castigando como ésto se consigue. La ley, si es sabia, no debe infligir una pena que no tienda simultáneamente a la corrección del culpable y a su conservación en el seno del Estado. Pero es falsa, si persigue únicamente el castigo; detestable, si sólo busca perder al criminal sin instruirlo, espantar al hombre sin mejorarlo y cometer una infamia igual a la del infractor, sin sacar ningún partido de ello. La libertad y la vida son los únicos regalos que el hombre recibió del Cielo, los dos únicos favores que pueden compensar todos sus males. Pero como los ha recibido de Dios, solamente Dios tiene el derecho de quitárselos.

»A medida que los celtas se civilizaron, y que el comercio con los romanos los suavizó, por un lado, y quitó a sus costumbres la dureza que los hacía feroces, las víctimas destinadas a los dioses no fueron elegidas ya entre los viejos ni entre los prisioneros de guerra. Inmolaron entonces a los criminales, siempre en la absurda suposición que nada era más preciado que la sangre de los hombres en los altares de la divinidad. Al perfeccionarse, vuestra civilización cambió el motivo, pero conservó esta costumbre. No ya a dioses ebrios de sangre humana sacrificásteis vuestras víctimas, sino a leyes que tachásteis de sabias porque hallábais en ellas un motivo para libraros a vuestras viejas costumbres y a una apariencia de justicia que no era otra cosa, en el fondo, que el deseo de conservar esas costumbres horribles a las cuales no podíais renunciar.

»Examinemos qué es una ley y su utilidad para un Estado.

Los hombres, dice Montesquieu, considerados en el estado de naturaleza, eran incapaces de inspirar ideas, como no fueran las de la debilidad huyendo ante la fuerza, las de unos opresores que se imponían sin combatir y unos oprimidos que sucumbían sin oponer resistencia. Fue con el fin de introducir contrapesos que se instituyeron las leyes, que debían establecer un equilibrio. ¿Acaso lo han hecho? ¿Han logrado establecer el tan necesario equilibrio? ¿Y qué ha ganado el débil con la erección de esas leyes, como no sea el hecho de que los derechos del más fuerte, en lugar de corresponder al ser destinado a tal fin por la naturaleza, pasan a ser atributo de aquel que eleva la fortuna? El pobre desdichado tan sólo ha cambiado de dueño y, ahora como antes oprimido, ha ganado el privilegio de estarlo con un poco más de formalidad. Ha dejado de ser, como en el estado de naturaleza, el hombre más robusto quien sea el más fuerte; ahora lo es aquel en cuyas manos el azar, el nacimiento o el oro pone la balanza. Y este instrumento, siempre dispuesto a inclinarse hacia los de la misma clase a la que pertenece quien lo detenta, sólo ofrece al desdichado el platillo del desprecio y el sometimiento o la espada... Por tanto, ¿qué ha ganado el hombre con esta disposición? El estado de guerra franca en el que habría vivido como un salvaje, ¿acaso es muy inferior al estado de fraude, de lesión, de injusticia, de vejación y de esclavitud en el que vive el hombre civilizado?

El más hermoso atributo de las leyes, dice también vuestro célebre Montesquieu, es el de garantizar al ciudadano esa especie de libertad política mediante la cual, al amparo de las leyes, el hombre avanza sin temer los insul-

tos de sus semejantes. Pero, ¿es cierto que algo gana ese hombre cuando, para protegerse de los insultos de sus iguales, se expone a los de sus superiores? ¿Qué gana cuando, pensando que ha de sacrificar una parte de su libertad para conservar otra, en realidad pierde ambas? La primera ley es la de la naturaleza; es la única que realmente necesita el hombre. El malhechor cuya alma no se haya penetrado de la necesidad de *no hacer a los demás lo que no quisiera que se le hiciera a él*, difícilmente se arredrará ante los terrores de las leyes. Para romper en su pecho ese primer freno natural, hay que hacer esfuerzos infinitamente más grandes que los que permiten desafiar las leyes. El hombre exclusivamente contenido por la ley de la naturaleza no necesitará, por consiguiente, ninguna otra, y si no lo está por aquel primer dique, el segundo no será más eficaz. Medita ahora el cúmulo de circunstancias que pueden transformar las leyes, de meramente necesarias o inútiles, en algo extremadamente peligroso: el abuso en las declaraciones de los testigos; la gran facilidad para corromperlos; lo incierto de la confesión del culpable, que la práctica de la tortura[36] invalida aún más; la mayor o menor parcialidad del juez; la influencia del oro y la reputación... Una multiplicidad de consecuencias, de las que apenas he mencionado una parte y de las que dependen la fortuna, el honor y la vida del ciudadano... ¿Y có-

36. En Francia, durante el Antiguo Régimen, la tortura era una parte integrante del sistema judicial. Era de dos clases: la «tortura preparatoria», conducente a obtener una confesión del acusado, y la «tortura previa», que debía permitir obtener la denuncia de eventuales cómplices. Los enciclopedistas reclamaron la abolición de la tortura. La «preparatoria» fue suprimida en 1780 y la «previa», en 1789. *(N. del E.)*

mo, además, evitar que la desgraciada facilidad otorgada al magistrado para que interprete la ley como mejor le plazca transforme las leyes antes en el instrumento de sus propias pasiones que en el freno de las de otros?

»Por más pureza que tenga una ley, ¿no es siempre abusiva, si es susceptible de interpretación por un juez? ¿Perseguía el legislador que su ley tuviera tanto sentido como le diera el capricho o la fantasía de quien la maneja? ¿No habría previsto esta circunstancia de haberlo creído posible o necesario? He aquí en qué consiste la ley: es insuficiente para unos, inútil para otros, abusiva o peligrosa casi en todos los casos. Convendrás conmigo en que lo que el hombre pudo ganar poniéndose bajo su amparo lo ha perdido con todos los peligros que corre viviendo bajo su protección y por todos los sacrificios que ha hecho para adquirirla. Pero sigamos con nuestro razonamiento.

»Ciertamente hay pocos hombres en el mundo que, en el estado actual de las cosas, estén expuestos en una de nuestras ciudades civilizadas más de dos o tres veces en su vida a la infracción de las leyes. Quien vive en una nación incivilizada se encuentra tal vez expuesto, en esa misma vida, veinte o treinta veces más; veinte o treinta veces, y en el peor estado, se lamentará por no estar bajo la protección de las leyes... Si ese mismo hombre desciende un momento al fondo de su corazón y se pregunta cuántas veces esas mismas leyes han perturbado cruelmente sus pasiones, y lo han hecho, en consecuencia, desdichado, tendrá que confesarse a sí mismo, si echa las cuentas de la felicidad que le debe a esas leyes y la desdicha que ha experimentado por su yugo, que hubiera pre-

ferido mil veces no ser aplastado por su peso que soportar su rigor para perder tanto y ganar tan poco. No me reproches que escoja gente mal nacida para establecer mi cómputo; se lo doy al más honesto de los hombres, y me limito a pedirle que sea honesto. Si, por tanto, la ley veja al ciudadano en lugar de servirlo; si lo hace diez, doce, quince veces más desdichado en lugar de defenderlo o protegerlo, es que no sólo es abusiva, inútil y peligrosa, como acabo de demostrarlo al instante, sino que también es tiránica y odiosa. Esto aclarado, sería mejor, y debes confesarlo tú también, consentir un poco del mal que pueda resultar de la eliminación de una parte de las leyes, que pagar con la propia felicidad la poca tranquilidad que resulta de ellas.

»Pero de todas las leyes, la más espantosa, sin duda, es la que condena a muerte a un hombre que sólo ha cedido a inspiraciones más fuertes que él mismo. Sin examinar aquí si es verdad que el hombre tiene derecho de muerte sobre sus semejantes; sin detenerme en hacerte ver que es imposible que haya recibido ese derecho ni de Dios ni de la naturaleza, ni de la primera asamblea que erigió las leyes y en la que el hombre consintió al sacrificio de una porción de su libertad para conservar otra; sin entrar, repito, en todos esos detalles, ya estudiados por grandes mentes, examinemos simplemente aquí qué efectos ha producido en los hombres que se han sometido a ella. Calculemos, por una parte, todas las víctimas inocentes sacrificadas por esta ley y, por otra, todas las víctimas degolladas por la mano del crimen y la perversidad. Confrontemos luego el número de desdichados verdaderamente

culpables que han perecido en el patíbulo y el de los ciudadanos verdaderamente contenidos por el ejemplo de los criminales condenados. Si descubro que hay muchas más víctimas del crimen que inocentes sacrificados por la espada de Temis y, por otra parte, que por cien o doscientos mil criminales justamente inmolados hay millones de hombres contenidos, la ley será, sin duda, tolerable. Pero si descubro, al contrario, como está de sobra demostrado, muchas más víctimas inocentes de Temis que asesinatos entre los criminales, y que millones de seres, aun justamente supliciados, no han podido detener ni un solo crimen, la ley será no solamente inútil y abusiva, sino peligrosa y molesta, como ha quedado demostrado, y no podrá considerársela, en tanto castigo aflictivo, más que como un tipo de perversidad sólo capaz, como la otra, de fundar su autoridad en los usos, la costumbre y la fuerza, razones éstas que no son ni naturales ni legítimas ni mejores que las de Cartouche.[37]

»¿Cuál será, entonces, el fruto que el hombre habrá recibido del sacrificio voluntario de una porción de su libertad? ¿Y qué puede esperar el más débil si tala aún más sus derechos con la esperanza de contrarrestar los del más fuerte, si no es cargar con más obstáculos y con un nuevo dueño? (...)

»El pacto consentido por el más débil, que se halla en el origen de nuestras sociedades, esa convención por la cual, espantado del poder del más fuerte, acepta ligarse y renuncia a una porción de su libertad para gozar en paz de otra parte de ella, fue antes bien la destrucción total de las

37. Bandolero célebre, ajusticiado en 1721. *(N. del E.)*

dos porciones de su libertad que la conservación de una sola de ellas. Para decirlo mejor, una trampa más donde el más fuerte tuvo el arte, cediendo, de llevar al más débil.

»La absoluta igualdad de las fortunas y de las condiciones debería bastar para enervar el poder del más fuerte, y no por unas vanas leyes, que no son, como decía Solón, más que «telas de arañas donde los moscardones sucumben y de las que las avispas siempre encuentran medios de escapar». ¡Qué injusticia, además, y cuántas contradicciones en vuestras leyes europeas! Castigan una infinidad de crímenes que no tienen ninguna consecuencia, que no ultrajan en nada la felicidad de la sociedad; mientras que, por otra parte, son impotentes ante crímenes reales, cuyas consecuencias son infinitamente peligrosas, como la avaricia, la dureza del alma, el rechazo a aliviar a los desdichados, la calumnia, la glotonería y la pereza, ante las que las leyes permanecen mudas, aun siendo multiplicadas ramas de crímenes y desdichas.

»¿Acaso no convendrás conmigo en que esta desproporción, esta cruel indulgencia de la ley con ciertos objetos y su espantosa severidad con otros, hacen muy dudosa la justicia en los casos en que se pronuncia, y de ella misma hacen una necesidad poco clara?

»El hombre, ya desdichado por sí solo, abrumado por todos los males que le valen su debilidad y sensibilidad, ¿no merece un poco de indulgencia de sus semejantes? ¿No merece acaso que éstos no lo sobrecarguen también con el yugo de tantos lazos ridículos, casi todos inútiles y contrarios a la naturaleza? Me parece que, antes de prohibir al hombre lo que gratuitamente se califica de críme-

nes, convendría examinar si éstos, fueren de la índole que fueren, no pueden acordarse a las reglas necesarias a la conservación de la sociedad. Ya que si se demuestra que estos crímenes son poco dañinos y que este mal es casi insensible, la sociedad, más numerosa, con más fuerza que el hombre solo y pudiendo sufrir ese mal mejor de lo que el hombre soportaría verse privado del delito que le calma, debe sin duda tolerar ese pequeño mal, antes que castigarlo. (...)

»La mejor de todas las leyes es aquella que menos se transgrede, aquella que mejor concuerda con nuestras pasiones y el genio del clima en el que hemos nacido. Una ley es un freno. Y la mejor cualidad del freno es la de no romperse. No es la multiplicidad de leyes lo que constituye la fuerza del freno, sino su especie. Creísteis hacer a vuestros pueblos felices aumentando el cuerpo de leyes, cuando se trataba de disminuir la suma de crímenes. ¿Y sabes quién multiplica esos crímenes...? La informe constitución de tu gobierno, de donde nacen en masa, donde es imposible que no pululen... y, más que todo, la ridícula importancia que los necios han otorgado a las pequeñas cosas. Comenzásteis, en los gobiernos sometidos a la moral cristiana, por erigir en delitos capitales todo lo que condenaba esta doctrina. Insensiblemente, hicisteis de vuestros pecados crímenes. Os habéis creído con derecho de imitar el rayo que atribuís a la justicia divina, y habéis ahorcado y supliciado porque os imaginábais falsamente que Dios quemaba, ahogaba y castigaba esos mismos delitos, quiméricos en el fondo, y que en la inmensidad de su grandeza está bien lejos de considerar. Casi todas las

leyes de San Luis[38] están fundadas en sofismas de esta especie. Se sabe, pero no se vuelve sobre ello, porque es mucho más sencillo ahorcar o supliciar a un hombre, que estudiar por qué se le condena. En un caso, se deja al secuaz de Temis festejar en paz con su Friné o su Antínoo; en el otro, aquél tiene que sacrificar al estudio unos momentos tan encantadores de placer. ¿Y no vale más la pena ahorcar o apalear, por cuenta propia, a una docena de desdichados en la vida que dedicar tres meses a su oficio? He aquí cómo habéis multiplicado las cadenas de vuestros conciudadanos, sin ocuparos jamás de lo que podía aliviarlos, sin pensar siquiera que podían vivir exentos de todos esos hierros que son el privilegio de la barbarie.

»El universo entero se conduciría con una sola ley si esta ley fuera buena. Cuanto más inclinas las ramas del árbol, más facilidades das para robar los frutos. Mantenlas derechas y altas, para que sólo haya un medio de alcanzarlas. Así reducirás el número de ladrones. Establece la igualdad de las fortunas y de las condiciones; que el único propietario sea el Estado, que éste otorgue de por vida a cada sujeto todo lo que requiere para ser feliz, y todos los crímenes peligrosos desaparecerán. La constitución de Tamoé os sirva de ejemplo. Nada pequeño hay que no pueda ejecutarse en grande. Suprime, en una palabra, la cantidad de leyes y disminuirá necesariamente el número de crímenes. Que la ley sea sólo una, y será uno sólo el crimen; que esta ley sea la de la naturaleza, y tendrás

38. Sade, como otros autores del siglo XVIII, entre ellos Voltaire, atribuían a San Luis (Luis IX) la instauración del suplicio de la hoguera para los sodomitas. *(N. del E.)*

pocos criminales. Atiende ahora, joven amigo, considera conmigo qué vale más, si buscar el medio de castigar muchos crímenes o encontrar el modo de impedir que nazcan.

–Zamé –dije al monarca–, esta sola y respetable ley de la que hablas se ultraja a cada instante. No hay un solo día, sobre la superficie de la tierra, en que un ser injusto no inflija a sus semejantes lo que no quisiera sufrir en carne propia.

–Sí –me dijo el anciano–, porque se permite que subsista el interés que el infractor tiene de faltar a la ley. Anula ese interés, y le quitas los medios de delinquir. Esa es la gran actuación del legislador. Por ello creo haber triunfado. Mientras Pablo tenga interés en robar a Pedro, por ser aquél menos rico que éste, aunque esté violando la ley de la naturaleza y haciendo algo que no querría que le hicieran a él, ten la certeza de que lo hará. Pero si, con mi sistema de igualdad, logro que Pablo sea tan rico como Pedro, como el interés en robarle desaparecerá, Pedro no tendrá que temer por sus posesiones, o temerá sin duda mucho menos. Y así con todo lo demás.

–Hay –objeté aún a Zamé–, en algunos corazones, una especie de perversidad que no se corrige. Muchas personas hacen daño sin interés. Hoy se reconoce que los hombres se dedican a hacerlo por el simple placer de cometer una infracción. Tiberio, Heliogábalo y Andrónico[39] se sumieron en atrocidades de las que no sacaron otra cosa que el placer bárbaro de cometerlas.

39. Un emperador bizantino llevó el nombre de Andrónico, pero aparentemente Sade se refiere aquí al personaje tiránico de la tragedia homónima de Campistron (1685). *(N. del E.)*

–Esto pertenece a otro orden de cosas –dijo Zamé–; ninguna ley contendrá a esas personas de las que hablas. Hay que cuidarse incluso de hacer leyes para ellos. Cuanto más diques les opongas, más placer hallarán en romperlos. Es, como bien dices, la infracción lo que les divierte. Tal vez no se hundirían en el mal, si no lo supieran prohibido.

–¿Qué ley los retendría entonces?

–Mira este árbol –prosiguió Zamé, mostrándome uno cuyo tronco estaba lleno de nudos–. ¿Crees que algún esfuerzo sería capaz de enderezarlo?

–No.

–Hay que dejarlo entonces como es. Es apenas uno más, y, por añadidura, da sombra. Usémoslo y procuremos no mirarlo. Las personas de las que me hablas son pocas. No me inquietan. Utilizaría con ellas el sentimiento, la delicadeza y el honor. Esos frenos siempre serán más seguros que la ley. Trataría aun de hacerles cambiar de costumbres con razones. Alguno de esos medios tendría éxito. Créeme, amigo, he estudiado demasiado a los hombres para responderte que no hay ningún tipo de errores que yo no pueda enderezar o aniquilar, sin emplear jamás castigos corporales. Lo que molesta o perturba lo corporal está hecho para los animales. El hombre, dueño de la razón que ellos no poseen, debe guiarse sólo por ésta, poderoso resorte que lo puede todo. Sólo se trata de saber accionarlo.

»Una vez más, amigo mío, el legislador debe ocuparse de la felicidad general. Ese debe ser su único empeño. Si simplifica sus ideas o las empequeñece pensando en lo

particular, lo hará a costa de lo principal, que no debe perder de vista jamás, y caerá en los defectos de sus antececesores. (...)

»Es por completo indiferente, en una palabra, que un miembro de la sociedad sea más feliz que otro; lo que es esencial para la felicidad general es que ambos sean tan felices como puedan serlo. Así, el legislador no debe castigar a quien busca ser feliz a costa de otro, porque el hombre, en esto, sólo sigue la intención de la naturaleza, sino que debe examinar si uno de esos hombres no es igualmente feliz cediendo una ligera porción de su felicidad a aquel otro que se halla en una situación lamentable. Si es así, el legislador debe hacer lo posible por establecer la igualdad, y ha de condenar al más feliz a ayudar al otro a alcanzar una situación menos triste que la que lo condujo al crimen.

(...)

»Después de haber suprimido todo lo que puede conducir al asesinato –prosiguió Zamé–, quedan pocos ejemplos de esa fechoría monstruosa en mi isla. El castigo que impongo en esos casos es simple, y cumple su objetivo secuestrando al culpable de la sociedad. No hay en ello nada contrario a la naturaleza. Una descripción del criminal es enviada a todas las ciudades, con la prohibición expresa de recibirlo. Le doy una piragua con víveres para un mes. Sube solo, recibiendo la orden de alejarse y no volver a tocar la isla bajo pena de muerte. Él hace lo que puede; yo he salvado a mi patria y no tengo su muerte en la conciencia. Es el único crimen castigado de esta manera. Todo lo demás no vale que se derrame la sangre de un

ciudadano, y me cuido mucho de hacerlo. Prefiero corregir que castigar: lo uno conserva al hombre y lo mejora, lo otro lo pierde sin serle útil. Estos son mis métodos; casi siempre salen bien: el amor propio es el sentimiento más activo en el hombre, y es provechoso interesarlo. Uno de los recursos de ese sentimiento, que me enorgullezco de haber sabido remover con destreza, es el que tiende a conmover el corazón del hombre por la justa compensación de sus vicios y sus virtudes. ¿No es espantoso que, en tu Europa, un hombre que ha hecho doce o quince buenas acciones deba perder la vida cuando tiene la desgracia de cometer una mala acción, infinitamente menos peligrosa, a menudo, que las buenas que no se le tienen en cuenta? Aquí, todas las buenas acciones son recompensadas. Si el ciudadano tiene la desdicha de ser débil una vez en su vida, se examina imparcialmente el bien y el mal, se los pesa con equidad, y si el bien triunfa, queda absuelto.

(...)

»Oh, querido joven –continuó Zamé–, la ciencia del legislador no consiste en poner un freno al vicio, ya que entonces sólo consigue dar más ardor al deseo de romperlo. Si el legislador es sabio, debe ocuparse, al contrario, de allanar la ruta, de impedir las trabas, puesto que es desgraciadamente cierto que son éstas las que poseen una gran parte del encanto que el hombre encuentra en el vicio. Privado de este atractivo, termina por desganarse. Si se siembran con el mismo espíritu algunas espinas en los senderos de la virtud, el hombre terminará por preferirlos, por adentrarse en ellos, atraído tan sólo por esas dificultades. (...)

»El arte no consiste, pues, más que en conocer bien a sus conciudadanos y saber aprovechar sus debilidades. Se los lleva entonces adonde uno quiere, y si la religión se opone a ello, el legislador debe romper su freno sin vacilar. Las religiones son benéficas sólo en la medida en que se armonizan con las leyes para hacer posible la felicidad del hombre. (...)

»Remiso a basar mis leyes en las máximas erróneas de la mayoría de las religiones existentes, y de erigir en crímenes las debilidades de los hombres, tan ridículamente amenazadas por ritos bárbaros, siempre he creído que si existía realmente un Dios, era imposible que castigara a sus criaturas por los defectos que él mismo les dio; que, para componer un código razonable, debía tomar ejemplo de su justicia y su tolerancia; que el ateísmo más decidido es mil veces preferible a la admisión de un Dios cuyo culto se opone a la felicidad de la humanidad, y que había menos peligro en no creer en la existencia de ese Dios que en suponer uno que fuese enemigo del hombre.

»Pero hay una consideración más esencial para el legislador, una idea que jamás debe perder de vista al componer sus leyes, y ésta es el desdichado estado de impedimento en que nace el hombre. ¡Con qué dulzura no se ha de corregir a quien no es libre, a quien hace el mal porque le es imposible no hacerlo! Si todas nuestras acciones son una continuación necesaria de nuestro primer impulso, si todas dependen de la construcción de nuestros órganos, del curso de nuestros líquidos, de la mayor o menor vitalidad de los espíritus animales, del aire que respiramos, de los alimentos que nos sustentan; si todas estas cosas están

tan ligadas a lo corporal, que ni siquiera tenemos la posibilidad de elegir, ¿acaso la ley más dulce no será asimismo tiránica? Y el legislador, si es justo, ¿debería hacer otra cosa que enderezar al infractor o alejarlo de la sociedad? ¿Qué justicia puede haber en castigarlo, si ese desdichado ha sido arrastrado a pesar suyo? ¿No es bárbaro, no es atroz, castigar a un hombre por un mal que no podía evitar de ninguna manera?

»Supongamos un huevo colocado sobre un billar y dos bolas lanzadas por un ciego[40]: una, en su carrera, evita el huevo, la otra lo rompe. ¿De quién es la culpa? ¿De la bola o del ciego, que lanza la bola que rompe el huevo? El ciego es la naturaleza, el hombre es la bola, el huevo roto, el crimen cometido. Observa ahora, amigo mío, cuál es la justicia de las leyes de tu Europa y cuál la intención del legislador que pretenda reformarlas.

»Es indudable que el origen de nuestras pasiones y, en consecuencia, la causa de todos nuestros males dependen únicamente de nuestra constitución física, y la diferencia entre el hombre honesto y el criminal se demostraría por la anatomía, si esta ciencia fuera lo que debería ser. Unos órganos más o menos delicados, unas fibras más o menos sensibles, una mayor o menor acritud en el fluido nervioso, causas exteriores de tal o cual género, un régimen de vida más o menos irritante: he aquí lo que nos hace tambalear sin cesar entre el vicio y la virtud, como un navío sobre las olas del mar, ora evitando los escollos, ora chocando contra ellos por falta de fuerza para evitarlos. So-

---

40. Sade toma este ejemplo de los *Éléments de philosophie* de d'Alembert. *(N. del E.)*

mos como esos instrumentos que, formados con una determinada proporción, deben producir un sonido agradable o discordante. Hechos de proporciones diferentes, no hay nada que provenga de nosotros, nada que sea nuestro, todo es de la naturaleza, en cuyas manos apenas somos el ciego instrumento de sus caprichos. Con esta diferencia tan leve, considerando el fondo en el que se inscribe, que tan poco depende de nosotros y que, sin embargo, según la opinión común, es responsable de que el hombre goce tan grandes bienes o sufra tan inmensos males, ¿no sería más sabio volver a la opinión de los filósofos de la secta de Aristipo[41], que sostenían que el que comete una falta, por grave que fuese, es digno de ser perdonado, puesto que quien hace daño no lo hace voluntariamente, sino que es obligado a ello por la violencia de sus pasiones, y que, en tales casos, no se ha de odiar ni castigar, sino más bien limitarse a instruir y corregir con dulzura? Uno de vuestros filósofos[42] ha dicho: *No basta con ello, es preciso tener leyes, éstas son necesarias, aun cuando no fueran justas,* y al hacerlo ha propuesto un sofisma. Lo que no es justo no es en absoluto necesario, sólo lo verdaderamente necesario es justo. Por lo demás, la esencia de la ley es ser justa. Toda ley que es sólo necesaria sin ser justa se convierte en una tiranía.

–Pero es necesario, oh respetable anciano –me tomé la libertad de decirle–, es necesario, sin embargo, apartar a los criminales en cuanto se reconoce que son peligrosos.

---

41. Aristipo, discípulo de Sócrates, fue el fundador de la secta hedonista de los cirenaicos. *(N. del E.)*

42. D'Alembert, en los *Éléments de philosophie. (N. del E.)*

–De acuerdo –respondió Zamé–, pero no hay que castigarlos, porque sólo se debe castigar a quien es culpable habiendo podido evitar el serlo, y los criminales, necesariamente encadenados por leyes superiores de la naturaleza, son culpables a pesar suyo. Apártalos con el destierro, o hazlos mejores obligándoles a ser útiles a quienes han ofendido. Pero no los arrojes inhumanamente en esas cloacas apestosas, donde todo a su alrededor está gangrenado, y donde es imposible saber quién acabará de corromperlos antes, si los ejemplos espantosos que reciben de quien los castiga, o el espectáculo del endurecimiento y la impenitencia final que le ofrecen sus desdichados compañeros... Menos aún los mates, porque la sangre no repara nada, porque en lugar de un crimen, se habrán cometido de pronto dos crímenes, y porque es imposible que lo que ofende a la naturaleza pueda jamás servir como reparación. (...)

»Oh tú, que tienes en tus manos el destino de tus compañeros, magistrado, príncipe, legislador, quien seas en fin: emplea la autoridad que te confiere la ley únicamente para suavizar sus rigores. Piensa que la paciencia es el arma que usa el agricultor para mejorar el fruto salvaje; considera que la naturaleza nada ha hecho que sea inútil, y que no hay un solo hombre en la tierra que no sirva para algo. La severidad es abuso de la ley. Se desprecia la humanidad cuando se desestima el honor como el único freno capaz de conducirla y la vergüenza como el único castigo que pueda temer.

»Vuestras desdichadas leyes, informes y bárbaras, no sirven más que para castigar y nunca para corregir. Destruyen

y no crean nada, sublevan y nada restablecen. No creas haber hecho progreso alguno en la ciencia de conocer y conducir al hombre, si antes no descubres los medios que te permitan corregirlo sin destruirlo ni degradarlo.(...)

SOBRE EL ASESINATO

(De *Histoire de Juliette ou les Prospérités du vice*, IV, 1797)

De todas las extravagancias que el orgullo ha dictado al hombre, la más absurda, sin duda, es el cuidado extremo que prodiga a su propia persona. Rodeado de criaturas de igual o mayor valía, se ha creído autorizado a atentar impunemente contra la vida de estos seres, suponiendo que le eran inferiores, y piensa que no hay castigo o suplicio que pueda lavar el crimen del que atente contra la suya. A la primera locura que ese orgullo le ha inspirado, a la indignante estupidez de creerse el fruto de una divinidad, de suponerse un alma inmortal y ser la obra celestial de esta habilidosa mano, a esta ceguera atroz, no podía, desde luego, dejar de agregar la de pensar que su existencia en este mundo es inestimable. ¡Cómo! La obra dilecta de una divinidad bondadosa, el favorito del cielo... Es inconcebible, en efecto, que hubiera razonado de otro modo: el destructor de una máquina tan hermosa tenía que recibir forzosamente los castigos más rigurosos, pues esa máquina era sagrada. Un alma, brillante imagen de una divinidad aún más brillante, animaba esa máquina, cuya desorganización debía constituir el crimen más atroz que pudiera cometerse. Y, razonando de tal modo, ponía en el asador para saciar su glotonería, guisaba para calmar su hambre

al cordero manso y pacífico, criatura formada por la misma mano que lo formó a él, a la que dominaba sólo en virtud de una constitución diferente. Con un poco de luces, en cambio, le hubiera bastado para tenerse en menos estima; una mirada algo más filosófica sobre esa naturaleza que desconocía le hubiera permitido ver que un ser como él, informe y endeble producto moldeado por una madre ciega, se parecía a todas las otras criaturas, estaba ineluctablemente unida a todas ellas y, como todas ellas, necesitada, a resultas de lo cual, no podía en modo alguno considerarse mejor que ellas.

Ningún ser, en este mundo, ha sido formado expresamente por la naturaleza, ninguno ha sido creado ex profeso por ella: todos son el resultado de sus leyes y operaciones, de tal suerte que, en un mundo construido como el nuestro, tenía necesariamente que haber criaturas como las que en él vemos, así como las hay sin duda muy distintas en otro globo, en ese hormiguero de globos que colma el espacio. Pero esas criaturas no son buenas ni bellas o valiosas o creadas: son la espuma, el resultado de las leyes ciegas de la naturaleza, son como los vapores que emanan de un líquido enrarecido por efecto del fuego, cuya acción expulsa del agua las partes de aire que ésta contiene. Pues bien, este vapor no ha sido creado, es una derivación heterogénea, que debe su existencia a un elemento extranjero y por sí sola carece de precio; puede ser o no ser, sin que el elemento del que emana se vea afectado por ello; nada debe a éste y, a su vez, éste no le debe nada. Si una vibración diferente de la producida por el calor modificara este elemento, seguiría existiendo en su segunda modificación, mientras el vapor, que resultaba de aquella primera, se desvanecería

con esta última. Si la naturaleza se hallara sometida a otras leyes, las criaturas que se derivan de las actuales leyes dejarían de existir con las nuevas, y sin embargo, la naturaleza seguiría existiendo, si bien regida por otras leyes.

Los lazos que unen al hombre con la naturaleza y a la naturaleza con el hombre son, por tanto, inexistentes. No hay ley de la naturaleza capaz de encadenar al hombre, y éste no depende en modo aguno de aquélla. No se deben nada mutuamente, y no pueden agraviarse ni ser útiles el uno al otro. La una produce a pesar suyo, con lo cual no hay aquí vínculos; el otro es producido a pesar suyo, y, por consiguiente, tampoco aquí los hay. El hombre, una vez ha recibido impulso, se separa de la naturaleza, y la naturaleza, habiéndolo impulsado, no puede ya influir en el hombre, pues todas sus leyes son particulares. En virtud del primer impulso, el hombre se somete a unas leyes directas de las que no podrá ya liberarse. Estas leyes son las de su conservación personal..., las de su multiplicación, leyes que se le someten... que dependen de él, pero que no son en ningún caso necesarias para la naturaleza, pues ha dejado de estar ligado a ella. A tal punto es un ser desligado de la naturaleza, que su existencia es indiferente a la evolución de ésta... tan inútil para sus propósitos, que el hombre podría cuadruplicar su propia especie o bien aniquilarla totalmente sin que el universo sufriera por ello la más mínima alteración. Si se destruye, desde su propio punto de vista habrá cometido un error. Pero todo esto cambia ante los ojos de la naturaleza. Si el hombre se multiplica comete un error, ya que retira a la naturaleza, cuyas leyes desembocan siempre en nuevas criaturas, el honor de crear

un nuevo fenómeno. Si los seres que reciben de ella su impulso dejaran de propagarse, impulsaría entonces nuevos seres, y gozaría así de una facultad que previamente no tenía. Lo que no quiere decir que no pudiera tenerla si lo deseara, pero la naturaleza nunca actúa en vano, y si los primeros seres continúan propagándose según las leyes que llevan en sí mismos, ella no ve la necesidad de hacerlo. Es, por tanto, evidente que nuestra multiplicación, que es apenas una de las leyes que nos constituyen únicamente a nosotros, es indudablemente perniciosa para aquellos fenómenos de los que la naturaleza es capaz. Así, lo que consideramos virtudes se convierte en crímenes ante sus ojos. Si las criaturas se destruyen, por el contrario, tienen razón en atención a la naturaleza, pues dejan entonces de utilizar no una ley impuesta, sino apenas una de las facultades que han recibido, y ponen así a la naturaleza a su vez en la necesidad de desarrollar una de sus más hermosas, que mantiene suspendida por la inutilidad en que ha caído.

Objetarás quizás que si esta posibilidad de propagarse que la naturaleza ha otorgado a sus criaturas le fuera dañina, no se la habría concedido... Te pido que observes que ella no es la dueña, sino la primera esclava de sus leyes... que se halla encadenada por sus propias leyes, que en absoluto puede modificar, y que una de esas leyes es el impulso que rige a sus criaturas y la posibilidad de que éstas se propaguen. Pero si estas criaturas dejasen de propagarse o si se destruyeran, la naturaleza recuperaría entonces plenamente unos derechos a los que nada podría ya oponerse, mientras que propagándose o no destruyéndose la mantenemos sometida a leyes secundarias y la privamos de su más activa potencia.

Así, todas las leyes que hemos concebido, bien para fomentar la población o para castigar la destrucción, contrarían necesariamente todas las suyas. Y cada vez que nos prestamos a esas leyes, contrariamos sus deseos. Mas, al contrario, cada vez que nos obstinamos en negar la propagación, que ella detesta, o si cooperamos con los crímenes, que la delectan y la sirven, podemos tener la certeza de complacerla... seguros de actuar según sus miras. ¡Y bien! ¿Acaso no nos demuestra hasta qué punto nuestra multiplicación le es un estorbo... cuánto querría destruirla para liberarse? Las calamidades con que nos abruma incesantemente, las divisiones, las cizañas que siembra entre nosotros... esa inclinación al asesinato que nos inspira a cada momento, ¿no son acaso una prueba de ello? Las guerras, las hambrunas con que nos aplasta; las pestes que de cuando en cuando desata en el globo a fin de destruirnos; los criminales que nos prodiga, los Alejandros, Tamerlanes, Gengis, esos héroes que asolan la tierra; todo esto, insisto, ¿no es una prueba irrefutable de que todas nuestras leyes son contrarias a las suyas, y de que su única finalidad es destruirlas? Esos crímenes que nuestras leyes castigan con tanto rigor, esos crímenes que suponemos son el mayor ultraje que podamos hacerle, resulta que no sólo, como puedes ver, no le hacen ni pueden hacerle daño alguno, sino que son, de algún modo, útiles a sus fines; y esos crímenes que imita tan a menudo, podemos estar seguros de que lo hace sólo por deseo de aniquilar totalmente las criaturas que ella impulsa, a fin de poder gozar de esa facultad suya de dar impulso a otras. El mayor criminal de la tierra, el asesino más abominable, el más feroz y bárbaro es apenas

un órgano de sus leyes... un móvil de sus voluntades y el agente más confiable de sus caprichos.

Pero vayamos más lejos. El asesino cree que destruye, que devora, y de aquí que tenga a veces remordimientos. Sobre esta cuestión, acudamos a serenarlo. Si el sistema que acabo de exponer no está aún a su alcance, demostrémosle, mediante los hechos que desfilan ante sus ojos, que ni siquiera tiene el honor de destruir, que la aniquilación de que se ufana en la salud y que le hace temblar en la enfermedad es perfectamente vana, algo que escapa por desgracia a sus capacidades.

La cadena invisible que mantiene unidos a todos los seres físicos, esa dependencia absoluta de los tres reinos entre sí demuestra que todos y cada uno de ellos son iguales ante la naturaleza, de cuyas leyes primeras cada uno de ellos es una derivación, y que no son ni creados ni necesarios. Las leyes de estos reinos son idénticas entre sí. Los tres se reproducen y destruyen maquinalmente porque todos ellos están compuestos por los mismos elementos, que tan pronto se combinan de determinada manera como de otra. Pero esas leyes son independientes de las de la naturaleza. Ésta ha influido en ellos sólo una vez, *al impulsarlos*, pero, desde entonces, han actuado por su cuenta, acatando leyes que les son propias, como esa, preponderante, de la metempsicosis perpetua, de la variación y la mutación permanente entre ellos.

En todos los seres, el principio de la vida no es otra cosa que el de la muerte: recibimos y nutrimos en nuestro seno a ambos a la vez. En el instante que llamamos *muerte*, todo parece disolverse. Nos convence de ello la excesiva diferencia que entonces se produce en esa porción de ma-

teria, que parece no estar ya animada. Pero esta muerte es sólo imaginaria, su existencia es sólo figurada y está desprovista de realidad. La materia, privada de aquella otra porción sutil de materia que le comunicaba movimiento, no se destruye por esta razón, tan sólo cambia de forma: se corrompe, con lo que se demuestra que conserva movimiento, suministra jugos a la tierra, la fertiliza y contribuye a la regeneración de los otros reinos, así como al suyo. No hay, por último, diferencia fundamental entre esta primera vida que hemos recibido y esa otra, que llamamos muerte. La primera se produce por la formación de la materia organizada en la matriz de la hembra; la segunda es, así mismo, materia que se renueva y reorganiza en las entrañas de la tierra. Así, esta materia apagada engendra, en su nueva matriz, el germen de las partículas de materia etérea que, sin ella, hubieran permanecido en una aparente inercia. Y esta es toda la ciencia de las leyes de los tres reinos, unas leyes independientes de la naturaleza que recibieron desde el primer instante de su evasión, unas leyes que constriñen los lanzamientos, los chorros de la naturaleza: son éstos los únicos medios por los que operan las leyes propias de estos reinos.

La primera generación, que llamamos vida, nos da una suerte de ejemplo. Las leyes de que hablamos llegan a afectarla sólo por agotamiento, mientras que afectan a la segunda mediante la aniquilación. La primera precisa una especie de materia corrupta, la segunda, materia putrefacta. Estos principios primeros de agotamiento y aniquilación son, en suma, la causa única de la inmensidad de creaciones sucesivas, lo que nos permite ver que la muerte es tan necesaria como la vida, que no existe la muerte

y que todos los azotes que acabamos de mencionar, la crueldad del tirano, los crímenes del asesino, tan necesarios son a las leyes de los tres reinos como el acto que los revivifica. Cuando la naturaleza nos los envía, con el propósito de aniquilar esos reinos que la privan de la facultad de operar nuevos impulsos, tan sólo comete un acto de impotencia. Las primeras leyes que recibieron los reinos, al ser impulsadas por la naturaleza, dejaron impresa en ellos una facultad productiva que jamás se apagará y que la naturaleza logrará aniquilar sólo destruyéndose totalmente, lo que no es dueña de hacer, pues también ella se halla sometida a unas leyes eternas de cuyo imperio es imposible que huya. Así, mediante sus crímenes, el asesino no sólo acerca la naturaleza a unos proyectos que será siempre incapaz, sin embargo, de poder realizar, sino ayuda también a las leyes que los reinos recibieron desde su primer impulso. Y digo primer impulso para facilitar la inteligencia de mi sistema, dado que, al no haberse producido la creación y siendo eterna la naturaleza, mientras haya seres los impulsos serán perpetuos. Dejarían de serlo al desaparecer aquéllos, y entonces se producirían otros impulsos, justamente los que la naturaleza anhela y que no puede alcanzar salvo mediante la aniquilación total, fin al que tienden todos los crímenes. De donde se deduce que el criminal capaz de trastornar los tres reinos a la vez, aniquilándolos y suprimiendo facultades productivas, sería el mejor ejecutor de la naturaleza. Que tus leyes se sirvan como de un patrón de esta verdad, y verás cuan justas son.

Ni destrucción ni alimento en la tierra ni, por consiguiente, posibilidad para el hombre de reproducirse. Fatal

verdad, sin duda, ya que demuestra irresistiblemente que los vicios y las virtudes de nuestro sistema social no son nada, y aun que los vicios son más necesarios que las virtudes, pues aquéllos son creadores mientras éstos son sólo creados, o, si es más de tu agrado, son causas y las virtudes, sólo efectos... También, que una armonía demasiado perfecta tendría aún más inconvenientes que el desorden, y que si la guerra, la discordia y los crímenes llegasen a quedar desterrados de la tierra, el imperio de los tres reinos adquiriría una violencia inusitada y a su vez destruiría todas las otras leyes de la naturaleza. Los cuerpos celestes se detendrían, las influencias quedarían suspendidas debido a la preponderancia de una de ellas, desaparecerían la gravitación y el movimiento. Son, pues, los crímenes del hombre los que disturban la influencia de los tres reinos y, al hacerlo, impiden que ésta alcance una posición de eminencia que disturbaría todo el resto, contribuyendo a mantener en el universo ese perfecto equilibrio que Horacio llamaba *rerum concordia discors*. Los crímenes son, por tanto, necesarios en el mundo. Pero los más útiles son, sin duda, los que más disturban, como *el rechazo de la propagación* y *la destrucción*. Todos los otros son indiferentes o, mejor, sólo estos dos pueden aspirar a merecer el nombre de crímenes. Son crímenes indispensables a las leyes de los reinos y esenciales para las leyes de la naturaleza.

Un filósofo antiguo llamaba a la guerra *madre de todas las cosas*. Como este azote, la existencia de los asesinos es necesaria, y sin ellos, todo en el universo quedaría trastornado. Es, por tanto, absurdo censurarlos o castigarlos, y aún más ridículo incomodarse por las inclinaciones har-

to naturales que, a pesar nuestro, nos arrastran a cometer estas acciones. Nunca se cometerán suficientes crímenes sobre la tierra, si se considera la ardiente sed que de ellos tiene la naturaleza. ¡Ay, desgraciado mortal! No alardees de tu poder de destruir, esta acción supera tus fuerzas. Puedes variar las formas, pero jamás aniquilarlas. Eres incapaz de devorar los elementos de la materia. ¿Cómo ibas a destruirlos, si son eternos? Das otra forma a las formas, las modificas, pero estas disoluciones son útiles a la naturaleza, ya que se sirve de estas partes destruidas para recomponer. Por tanto, todo cambio operado por el hombre en la materia organizada, en lugar de contrariar a la naturaleza, le es útil. ¿Qué digo? Por desgracia, para servirla habría que prodigar destrucciones de mucha mayor envergadura... mucho más completas de lo que somos capaces de operar. Atroces y extendidos: así quiere la naturaleza que sean los crímenes; en la medida en que nuestras destrucciones sean de esta especie, podrán ser de su agrado. Para servirla mejor aún, sería preciso poder oponerse a la regeneración que resulta del cadáver que enterramos. El asesinato sólo quita la primera vida al individuo que golpeamos; habría que poder arrancarle la segunda, si queremos ser más útiles a la naturaleza, pues lo que busca es la aniquilación. No está en nuestro poder dar a nuestros crímenes toda la extensión que ella desea.

¡Oh, Julieta! Nunca pierdas de vista que no hay real destrucción, que la muerte misma no lo es, que, física y filosóficamente concebida, es sólo una diferente modificación de la materia en la que el principio activo o, si se quiere, el principio del movimiento no deja nunca de actuar, si bien de un modo menos aparente. Es tan poco cier-

to, por tanto, que el nacimiento del hombre sea el comienzo de su existencia como que la muerte sea su cesación; que la madre que lo trae al mundo le haya dado la vida, tan incierto como que el homicida que lo mata le dé muerte: una produce una especie de materia organizada de una manera determinada, el otro hace posible el renacimiento de una materia diferente, y ambos crean.

Nada nace, nada perece esencialmente, todo es acción y reacción de la materia. Es el subir y bajar incesante de las olas del mar, en cuya masa de aguas no se produce pérdida ni incremento. Es un movimiento perpetuo que ha sido y será siempre, y sin saberlo somos sus principales agentes, debido a nuestros vicios y virtudes. Es una variación infinita: millares de porciones de diferentes materias bajo toda suerte de formas se destruyen y vuelven a aparecer bajo otras formas, para de nuevo perderse y aparecer. El principio de la vida es sólo un resultado de los cuatro elementos. Al morir, cada uno regresa a su esfera sin destruirse, dispuesto a volver a juntarse en cuanto así lo quiera la ley de los reinos. Sólo el conjunto cambia de forma, las partes permanecen enteras y, de estas partes reunidas en el gran todo, a cada instante se recomponen nuevos seres. Pero el principio de la vida, el fruto único de esta combinación de elementos, carece de existencia por sí solo. Nada sería sin esta reunión, y se convierte en otro cuando ésta cesa, más o menos perfecta según la nueva obra elaborada con los vestigios de la antigua. Ahora bien, como esos seres son a la vez perfectamente indiferentes entre ellos y perfectamente indiferentes ante los ojos de la naturaleza y aun a las leyes de los reinos, ¿qué puede importar el cambio que yo intro-

duzca en las modificaciones de la materia? ¿Qué importancia tiene, como dice Montesquieu, *que de una bola redonda haga una cuadrada*? ¿Qué importa que haga de un hombre una col, un nabo, una mariposa o un gusano? Actuando de este modo, me limito a usar el derecho que me ha sido otorgado, y puedo perturbar o destruir a todos los seres sin que se diga que con ello me opongo a las leyes de los reinos y, por consiguiente, a las de la naturaleza. Antes bien, favorezco a ambas. A las primeras, devolviendo a la tierra un jugo nutricio que facilita sus otras producciones, para las que es indispensable, y sin el que éstas desaparecerían. A las segundas, actuando según los planes de perpetua destrucción que la naturaleza proclama, con la finalidad de facilitar el desarrollo de nuevas impulsiones, facultad que va mermando en ella debido a las antiguas, que la tienen impedida.

(...)

Para la naturaleza, los asesinos son, en una palabra, como la guerra, la peste y el hambre: uno de sus instrumentos, como las otras calamidades con que nos agobia. Así, el que dice que un asesino es una ofensa contra la naturaleza profiere un absurdo tan enorme como el que sostiene que la peste, la guerra o el hambre irrita la naturaleza o comete crímenes; es exactamente lo mismo. Sin embargo, no podemos supliciar ni quemar en la hoguera a la peste o el hambre, y sí hacemos lo uno y lo otro con el hombre. Esta es la verdadera culpa del hombre. Siempre verás que las culpas se tasan, no en función de la magnitud de la ofensa, sino en base a la debilidad del agresor. Esta es la razón por la que siempre las riquezas y el crédito tienen la razón frente a la indigencia.

ÍNDICE

Donatien Alphonse François de Sade (1740-1814) ha dejado de ser un autor maldito. Sus obras, condenadas durante más de un siglo al *infierno* de las bibliotecas, se editan y comentan sin censura o cortapisa. Pero, ¿quién lee hoy al marqués? Su nombre evoca a lo sumo placeres cruentos, y se olvida que, además de un fabuloso escritor, Sade fue un pensador sólido a la par que subversivo. Sus ideas sobre Dios, la naturaleza o la condición humana –de las que aquí se ofrece un breve antología– componen un verdadero elogio de la insurrección.

EL VIEJO TOPO

